

01-04-2020



SÍNTESIS DE
NOTICIAS
DIGITAL



GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN

ARBA

AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

El Cronista

GALENO
ART



Ocho gobernadores ya lo hacen
Avanza Massa con recortes en
el sueldo de los diputados. — P. 6

GALENO
ART

NUEVO DNU PARA EVITAR COLAPSO ECONÓMICO

Asistirán a empresas en crisis con baja de aportes y ayuda salarial

Despidos. La norma impedirá usar la “fuerza mayor” como justificativo

Beneficiarios. Deberán demostrar que los afectó el “aislamiento obligatorio”

Contribuciones. La reducción del pago que hacen las empresas sería de 95%

Alberto Fernández adelantó ayer a un grupo de intendentes bonaerenses que se apresta a emitir un nuevo DNU que tendrá dos ejes: frenar 60 días los despidos y suspensiones por “fuerza mayor” y disponer una nueva asistencia para las empresas que

atravesan una situación más crítica por la cuarentena. Según el proyecto que trascendió, será para las firmas que tengan hasta 100 empleados. Además de la reducción de aportes, la ANSeS solventaría un complemento para el pago de sueldos. — P. 4 y 5



Pocos caminantes en el centro de la ciudad y muchos comercios cerrados, en el marco de la cuarentena que dispuso el gobierno. NA

PUNTO DE VISTA

Salud vs. economía,
un delicado
equilibrio

Fausto Spotorno
Director de OJF & Asociados
y del Ineco de la UADE

Cuanto mayor sea el daño a la economía más difícil será la recuperación, y además el Estado no cuenta con muchos recursos y debe ser efectivo. — P. 5

PODRÍAN INCLUIR MECANISMOS COMO EL CUPON PBI

Guzmán avisa a bonistas que la oferta debe absorber el shock de la pandemia

Buscan un período de gracia “sustancial” y acordar refinanciación con el FMI

El ministro Martín Guzmán presentó los lineamientos bajo los que se hará la oferta a los acreedores. Ese documento será puesto a consideración de los bonistas en los próximos días, para

recoger sus impresiones y definir la propuesta final. Todo apunta a lograr un plazo de gracia “sustancial” que permita a la Argentina recuperarse del shock externo de 2018 y sobre todo del impacto eco-

nómico del coronavirus. El funcionario dejó abierta la puerta a que se incorpore un mecanismo que permita recuperar valor a los tenedores de deuda si hay una mejora en el escenario base. — P. 12

DIFERIRÁN UNA CUOTA DE CRÉDITOS

Volverán a prorrogar los pagos de tarjeta hasta el fin de la cuarentena

Los vencimientos pasarán al 13 de abril, según dispuso anoche el directorio del BCRA. También bajará la tasa de refinanciación, de 55% a 49%. Lo que no harán los bancos será ampliar el cupo de compras,

con lo cual si fuese inferior al saldo diferido, impedirá el uso del plástico. Aquellos que tengan acordado el cobro vía débito automático, podrán suspenderlo a través del home banking. — F&M Tapa

Si tenés síntomas o querés saber más sobre el coronavirus:



Llamá al 107
si vivís en Ciudad
de Buenos Aires.



Llamá al 148
si vivís en Provincia
de Buenos Aires.

#CuidarteEsCuidarnos

BA Buenos
Aires
Ciudad

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

CORONAVIRUS

Martín Wolf. El lapidario pronóstico de uno de los columnistas más prestigiosos del mundo

POR **Hugo Alconada Mon** Página 18



“Es una catástrofe de la que acaso no nos recuperemos realmente por décadas”

“En todos los países, miles de millones de personas estarán en una desesperada situación”

“Pienso que los países ricos tienen una obligación moral hacia los países más pobres”

LA NACION

Miércoles 1º de abril de 2020

El Gobierno prohibió por decreto los despidos y dará apoyo a las empresas

La medida regirá por dos meses y también impide suspender trabajadores; intendentes del conurbano le pidieron a Fernández más fondos; extienden el cierre de las fronteras

Con el argumento de que con esa decisión contribuirá a frenar los efectos económicos de la cuarentena, el Gobierno prohibió desde hoy y por dos meses el despido y la suspensión de trabajadores. La medida dictada mediante un decreto es acompañada por un programa de ayuda a las empresas para el pago de sueldos mediante un fondo especial.

Anoche, el presidente Alberto

Fernández se reunió con el jefe de Gabinete, Santiago Cafiero; el ministro de Trabajo, Claudio Moroni, y la secretaria legal y técnica, Vilma Ibarra, para pulir los detalles de los decretos respectivos. Se trata de la respuesta del Gobierno al pedido de la CGT.

En paralelo, el Presidente le pidió a los intendentes del conurbano que lo ayuden a mejorar la fiscalización

de precios de artículos de primera necesidad y el control del cumplimiento de la cuarentena. Los intendentes requirieron respiradores y asistencia para comprar alimentos.

Además, con otro decreto, el Gobierno extendió hasta el 12 de abril el cierre de las fronteras, aunque habilitó parcialmente el paso a los argentinos que deseen regresar. Páginas 2, 4 y 8

OFERTA DE CANJE

El Gobierno presentará dentro de dos semanas una oferta de pago a los acreedores de deuda externa en línea con los planteos del FML. Incluirá quitas y plazos de gracia. Página 6

EL ANÁLISIS

Una pelea en la que nadie escucha

Joaquín Morales Solá
—LA NACION—

Todos hablan de todos, pero solo se oyen. Nadie escucha. La primera fase de la epidemia sorprendió con un presidente, Alberto Fernández, que asumió claramente el liderazgo de la crisis. Tomó decisiones sanitarias, como una dura cuarentena, que otros países demostraron en tomar y les está yendo muy mal. Le habló a la sociedad no como un político cualquiera, sino como un hombre común, que es lo que se propone ser. La sociedad se lo reconoció. El Presidente tiene hoy una imagen positiva que oscila entre el 60 y el 70 por ciento, según las distintas encuestadoras. No había llegado a esos números ni cuando accedió al poder, que es el instante de epifanía de cualquier presidente. Continúa en la página 5

Se retrasaría hasta mayo el pico de contagios

Lo admiten autoridades porteñas y bonaerenses; ayer hubo 88 casos y se superó la barrera de los mil infectados. Página 10

Golpeado, Trump espera semanas muy “dolorosas”

Página 14



FABIÁN MARELLI

La situación de las villas. La preocupación crece entre autoridades, curas villeros y organizaciones sociales por la situación en los asentamientos porteños y bonaerenses. El hacinamiento en los hogares, la necesidad de salir a buscar alimentos y changas para sostener un ingreso y el no cumplimiento de la cuarentena (en la foto, la villa 31, ayer por la tarde) son factores de riesgo ante la pandemia. Página 13

Si tenés síntomas o querés saber más sobre el coronavirus:

Llamá al 107
si vivís en Ciudad de Buenos Aires.

Llamá al 148
si vivís en Provincia de Buenos Aires.

#CuidarteEsCuidarnos



Calendario escolar Analizan un ciclo 2020-2021

Según el ministro de Educación, Nicolás Trotta, es una de las alternativas para que no se pierda el año lectivo.



Los psicofármacos no se pueden comprar con receta digital

Las farmacias dicen que no se permite la venta sin el duplicado.

Tema del día • El Gobierno destinará más de \$ 380 mil millones

Lanzan un paquete de ayuda a las empresas para evitar despidos

A través de un DNU, el Ejecutivo creará el Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción para empresas afectadas por la crisis del coronavirus. Comprende reducciones a las cargas patronales de hasta el 95%. El Es-

tado pagará una parte del salario de los trabajadores. A cambio, las compañías que adhieran no podrán despedir sin causa y/o por fuerza mayor, y deberán reincorporar a quienes hayan sido despedidos después del 29 de febrero. P.13

Hay 88 nuevos casos

La cifra total de contagios alcanza a 1.054 y son 27 los muertos en todo el país.

Del Editor

Ricardo Roa

El cacerolazo menos esperado



Dramática postal neoyorquina.
Hospitales en el Parque.

REUTERS

Un paisaje insólito en el Central Park

El parque más tradicional y emblemático de Nueva York alteró su fisonomía a partir de la epidemia de coronavirus. Allí se montaron hospitales de campaña, con carpas para albergar a los enfermos. Hubo ya más de 1.500 muertos en la ciudad.

DESPUÉS DE LOS CACEROLAZOS

Recortes en los gastos de la política

Van desde donación de salarios a la creación de fondos específicos con aportes de funcionarios en Misiones, San Juan, La Rioja, Tucumán, Salta, Mendoza, Jujuy y Santa Fe. P.26

LOS ESCENARIOS QUE VIENEN

Cómo salir de la cuarentena: evalúan aislamiento leve o liberar sectores

El Gobierno lo analiza para después del 13 de abril, según el panorama sanitario. Así podría flexibilizarse la actividad en la construcción, en bancos con atención acotada y en comercios no esenciales con apertura parcial.

REPUBLICA ARGENTINA, AÑO LXXXIII N° 26.690 - RECARGO ENVÍO AL INTERIOR: \$ 10,00 - URUGUAY: \$U 60,00 - PRECIO DE LOS OPCIONALES, EN EL ÍNDICE DE LA PÁGINA 46.

Si tenés síntomas o querés saber más sobre el coronavirus:



Llamá al 107
si vivís en Ciudad de Buenos Aires.



Llamá al 148
si vivís en Provincia de Buenos Aires.

#CuidarteEsCuidarnos



**Mirgor: 740
despidos,
¿otro caso
Techint?** P.16

**Oficial: prevén que caerá 20%
la coparticipación de abril**

Según Comisión Federal de Impuestos respecto de marzo. Nación fija u\$s1 M de crédito a cada provincia. P.18

ámbito financiero

Miércoles 1 de abril de 2020

Precio: \$60,00 | Recargo Interior: \$10 | ambito.com | [ambito](https://www.facebook.com/ambito) | [@ambitocom](https://www.instagram.com/ambitocom) | República Argentina | Año XLIV | Nº 11.093

Lanzan megaplan para subsidiar pago de salarios y frenar ola de despidos (crean nuevo Repro reforzado)

• Habrá nueva asignación para empresas con menos de 100 trabajadores por hasta un salario mínimo vital y móvil. • Habrá tres categorías entre 1 y 100 empleados. • Para las empresas por encima de 100 contratados se fortalecerá el actual régimen de REPRO. • Durante abril quienes ingresen en el plan tendrán reducción de hasta 95 % en pago de contribuciones patronales y refinanciación de deuda. P.11

Guzmán no descarta cupón PBI en el canje

Economía anunció ayer que la oferta a los acreedores privados, lejos de estar congelada, se conocerá probablemente en la próxima semana y que hay diálogo constante con ellos. Según el ministro Martín Guzmán, no se descarta que en la propuesta se incluya un cupón PBI ajustado al crecimiento del país. P.3

Según el ministro Martín Guzmán, no se descarta que en la propuesta se incluya un cupón PBI ajustado al crecimiento del país. P.3

Gobierno aceptará ayuda del FMI para reactivar economía

Alberto F. decidió ayer que no tendrá problema en aceptar recibir ayuda del FMI, dentro de un programa DEG que Kristalina Georgieva armará para reactivar la economía global. Serían para el país unos u\$s3500 M que se utilizarán para obras públicas y apoyo a las

provincias. El Presidente ahora tendrá que decidir si acelera el acuerdo con el Fondo y puede negociar el envío de los u\$s5.400 M correspondientes al último tramo de desembolsos suspendidos por el acuerdo stand by firmado por Macri. Es una decisión política difícil. P.5

Serio: la economía puede caer hasta un 6% este año P.2

Irizar podrá ser hospital

Comenzaron a analizarlo en las Fuerzas Armadas. Buscan que el rompehielos cumpla tareas como unidad hospitalaria que ya tuvo durante la guerra de Malvinas. El espejo fue ayer el buque estadounidense que ancló en el puerto de Nueva York para asistir a la ciudad. P.12 y 13



BCRA, a todo vapor: la "maquinita" ya emitió \$490.000 M en marzo

Entre la asistencia al Tesoro y el desarme de las Leliq para dar créditos a las pymes, a los beneficiarios de planes sociales y a jubilados de la mínima, el BCRA ya

lleva emitidos cerca de \$490.000 millones en lo que va del mes. Ahora la base monetaria supera, por primera vez, los \$2 billones y aún parece faltar lo mejor. P.3

Si tenés síntomas o querés saber más sobre el coronavirus:



Llamá al 107
si vivís en Ciudad de Buenos Aires.



Llamá al 148
si vivís en Provincia de Buenos Aires.

#CuidarteEsCuidarnos





En línea con la decisión de Techint, el "hermano del alma" de Mauricio Macri cesantó a 740 trabajadores precarizados en Tierra del Fuego P/2

Todo un estilo



Bajo la batuta de Patricia Bullrich y Marcos Peña, el macrismo organiza los cacerolazos antipolíticos que surgieron como respuesta al reclamo del Gobierno a los empresarios P/10/11

Se activó el call center PRO

Página 12

Buenos Aires
Mié 10 | 04 | 2020
Año 33 - Nº 11.293
Precio de este ejemplar: \$60
Recargo venta interior: \$10
En Uruguay: \$40

PROGRAMA OFICIAL PARA DEFENDER LA PRODUCCION Y EL TRABAJO

Las empresas afectadas por la emergencia sanitaria tendrán una reducción sustancial de las contribuciones patronales y recibirán ayuda del Gobierno en el pago de los salarios. Para tener estos beneficios, no podrán despedir a sus trabajadores y, si ya lo hicieron, deberán recontratarlos P/2/3

EL ESTADO PRESENTE



ALFONSIN

Al cumplirse ayer once años de su muerte, Alberto Fernández recordó al ex presidente radical Raúl Alfonsín. "Un día como hoy nos dejó Raúl Alfonsín. Gobernó respetando la vida, la libertad y la justicia. Fue la democracia el camino que siempre eligió. En este tiempo difícil que atravesamos, quiero homenajearlo recordándolo como el gran militante y dirigente político que fue", escribió el Presidente en las redes sociales. Fernández ingresó en la gestión pública durante el gobierno de Alfonsín.

10

El virus del cacerolazo, por **Martín Granovsky**

40

Maten a King Kong, por **Juan Ignacio Provéndola**

Si tenés síntomas o querés saber más sobre el coronavirus:



Llamá al 107

si vivís en Ciudad de Buenos Aires.



Llamá al 148

si vivís en Provincia de Buenos Aires.

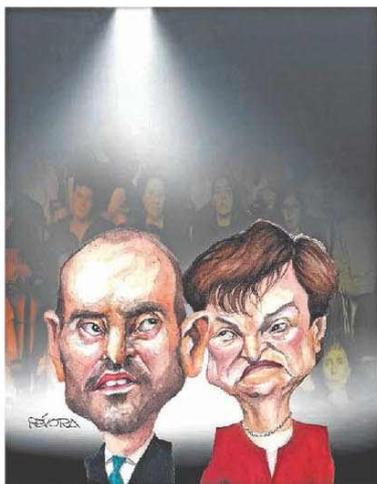
#CuidarteEsCuidarnos





El Gobierno auxilia a empresas con baja de aportes y subsidios al salario

Reduce contribuciones patronales hasta 95% para las firmas más chicas con freno de la economía. Activan ayuda para pagar sueldos



La extensión de la cuarentena y la advertencia de varias empresas respecto de que no podrán sostener las plantillas de empleados por la falta de actividad comercial y productiva, activó un decreto de necesidad y urgencia que tiene como objetivo asistir a las empresas de diferen-

tes tamaños con alternativas de reducción de cargas impositivas y auxilio para el pago de salarios. Esas medidas tienen como contrapartida el compromiso de las compañías de no producir despidos de personal. La ayuda varía de acuerdo con el tamaño de la empresa.

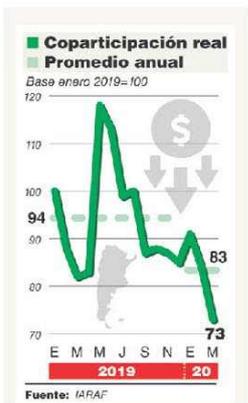
OPINIÓN
A MITAD DE LA SEMANA

Déficits fiscales necesarios y crecientes

Por **Mariano Kestelboim**

Moyano aprovecha su habilidad política para conseguir beneficios

Por **Luis Autalán**



Menos diez
Los efectos del coronavirus suman datos preocupantes: en marzo la coparticipación cayó 11,3% en términos reales. La situación de las provincias es crítica, ya que su recaudación tributaria y los aportes desde Nación se ven afectados.

Guzmán inicia diez días finales de negociación con los bonistas, con el respaldo del FMI

— negocios —

Mirgor, la firma de Nicolás Caputo, deja sin trabajo a 755 operarios

EE.UU. asistirá a American Airlines con USD12.000 M si no despide

En cuarentena, crecen los sitios online sostenidos por publicidad



Massa se adelanta en el oficialismo y anticipa un recorte en la Cámara de Diputados

Si tenés síntomas o querés saber más sobre el coronavirus:

Llamá al 107 si vivís en Ciudad de Buenos Aires.

Llamá al 148 si vivís en Provincia de Buenos Aires.

#CuidarteEsCuidarnos



El Economista

Miércoles
01.04.2020

MERVAL 24.384,24 ▲ 1,35% | DOW JONES 21.917,16 ▼ 1,84% | PETROLEO (BRENT) 22,71 ▼ 0,22% | US\$ MINORISTA S/D | EURO 1,1031 ▼ 0,14% | REAL 5,212 ▲ 0,35%

MIÉRCOLES 1 DE ABRIL DE 2020 / BUENOS AIRES, ARGENTINA / AÑO LXIX / NUMERO 4350 / \$40

www.economista.com.ar

COVID-19 Se espera que el Gobierno anuncie hoy una serie de medidas para aliviar a las empresas. A la vez, contempla prohibir despidos, lo que agravaría la situación de las pymes

Anunciarán medidas para salarios y empleo

Ante el escenario adverso que enfrentan las empresas, especialmente las pymes, como consecuencia de la parálisis de la actividad por las medidas de aislamiento social, al cierre de esta edición, el Gobierno se encontraba ultimando detalles pa-

ra lanzar hoy mediante un DNU un paquete de medidas que denominaría como "Emergencia al Trabajo y la Producción". El objetivo es aliviar un poco a las empresas por medio de la reducción de los aportes patronales; el pago de una parte del salario de los empleados por parte del Es-

tado a las empresas que tengan hasta cien empleados; la aplicación del programa Repro para las empresas que superen esa cantidad de empleados y la sanción del seguro de desempleo de entre \$ 6.000 y \$ 10.000. Además, según trascendió, el Gobierno evalúa también decretar la pro-

hibición de despedir o suspender empleados, lo que agravaría la situación de las pyme, que actualmente en su mayoría se encuentran en "situación crítica" y dicha medida pondría "en riesgo la continuidad" de muchas de ellas, según advirtieron desde la Came a **El Economista** **DP2**



China sale (lento) y Trump anticipa que viene lo peor

G2 Mientras la actividad se normaliza en Oriente, Trump dicen que vienen 2-3 semanas "muy malas" **DP11**



El día después para las empresas

CLAVE Mientras surfean el corto plazo, deben planear estrategias para cuando pase el temblor **DP4 Y 12-13**



"Pequeño retraso y múltiples combinaciones"

GUZMAN Dijo que la oferta llegará en dos semanas y que hay "múltiples combinaciones", pero sugirió una quita considerable **DP2**

La economía mundial en la pospandemia: el triunfo de los Estados

POR PABLO MAAS

DP9



POR JORGE COLINA

La salida son tests masivos y liberar la oferta

IDEAS Para evitar un colapso económico, hay que aflojar el confinamiento y estimular la oferta agregada **DP5**

VANOLI AVANZARA CON SUS DIRECTORES EN EMPRESAS DONDE ANSES TIENE ACCIONES **DP15**

Conectados siempre con vos
Las 24 horas, los 365 días del año.



Realizá todas tus operaciones desde la App, estés donde estés.



Chateá con nosotros.
11 4439 8558



27 MUERTOS

88 NUEVOS CASOS

1.054 INFECTADOS

Firme junto al pueblo

11 40423503

Crónica

EXTIENDEN EL PROGRAMA AHORA 12

ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS, EN HASTA 6 CUOTAS SIN INTERÉS



NUEVAS MEDIDAS PARA FRENAR AUMENTO DE LA CARNE

MANTENIENDO EL CONTROL

Los frigoríficos deberán informar cada semana cantidades y valores de venta, en momentos en que se observan fuertes subas. La Secretaría de Comercio Interior advirtió que deben respetarse los precios al 6 de marzo.

La resolución incluye a toda la cadena de comercialización y se extenderá por 90 días **Págs. 2 a 16**

ANALIZAN PROHIBIR DESPIDOS POR DOS MESES A CAMBIO DE REBAJAS EN APORTES PATRONALES

Si tenés síntomas o querés saber más sobre el coronavirus:

Llamá al 107
si vivís en Ciudad de Buenos Aires.

Llamá al 148
si vivís en Provincia de Buenos Aires.

#CuidarteEsCuidarnos

NICOLÁS TROTTA

“ARTICULAR ESTE CICLO LECTIVO CON EL DE 2021 ES UNA POSIBILIDAD”

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN AFIRMÓ QUE SE ESTUDIAN DISTINTAS ALTERNATIVAS PARA LA REANUDACIÓN DE LAS CLASES. UNA ES INTEGRAR DOS AÑOS EN UNO

Pág. 2

PACIENCIA

“ES NECESARIA UNA SALIDA GRADUAL DE LA CUARENTENA”

GINÉS GONZÁLEZ GARCÍA DIJO QUE NO SE PUEDE VOLVER A LA NORMALIDAD DE UN DÍA PARA EL OTRO “COMO SI NADA HUBIERA OCURRIDO”

Pág. 5

SIN TREGUA

ESTADOS UNIDOS SUPERÓ A CHINA EN CANTIDAD DE FALLECIDOS

Pág. 9

FEMICIDIO EN TIGRE

AHORCARON CON UNA CAMPERA A LA HIJA DE UN COMISARIO

PRIMERO SE PENSÓ EN UN SUICIDIO, PERO LAS PERICIAS DETERMINARON QUE MARÍA SANTA CRUZ FUE ESTRANGULADA. LA POLICÍA IDENTIFICÓ A SANTIAGO HERNÁNDEZ COMO EL AUTOR DEL CRIMEN

Pág. 21

BA Buenos Aires Ciudad

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES



ES GRAVE EL FALTANTE DE ALCOHOL, CLAVE PARA DESINFECTAR



ESTUDIANTES, PRIMER CLUB EN BAJAR LOS SUELDOS A FUTBOLISTAS



JIMENA BARON PROPONE ORGANIZARSE PARA TENER BUEN SEXO

EN CUARENTENA, VARIOS ALIMENTOS SUBIERON 40%

PROHIBEN SUSPENSIONES Y DESPIDOS POR 60 DIAS



FOTO TELAM

CORONAVIRUS
YA HAY 1.054
INFECTADOS
Y 27 MUERTOS

El gobierno dispuso, a través de un DNU, la prohibición, por un período de 60 días, de “los despidos sin justa causa y por las causales de falta o disminución de trabajo y fuerza mayor”, como así también las “suspensiones por las causales de fuerza mayor o falta o disminución de trabajo”. Los precios de los alimentos, principalmente frutas, verduras y carne, están registrando en los últimos días aumentos “escandalosos” de entre el 20 y 40% (y hasta 100% en algunos casos) según las zonas, denunció Héctor Polino, de Consumidores Libres.

→ VER 2 A 18

LA CRISIS POR LA PANDEMIA

UNOS 480 SUPER CHINOS, CARNICERIAS, VERDULERIAS Y FIAMBRERIAS NO ABREN MAS

Se realizan procedimientos de hisopado a los ciudadanos en cuarentena en distintos hoteles de la Ciudad.

Si tenés síntomas o querés saber más sobre el coronavirus:

Llamá al 107
si vivís en Ciudad de Buenos Aires.

Llamá al 148
si vivís en Provincia de Buenos Aires.

#CuidarteEsCuidarnos





MONSTRUO
Confesó Abel Romero, asesino de su novia Cristina Iglesias y la hija de ella de siete años.
PAGINA 11

LA PRENSA

Martes 31 de marzo de 2020

Buenos Aires - Año 151 - N° 52.455

16 páginas en una sección - Precio: \$ 40 - Recargo interior: \$ 0,50

UN MAESTRO
Oscar Barney Finn reflexiona sobre las consecuencias sociales y culturales de la pandemia.
PAGINA 13



Italia se esperanza,



Nueva York desespera

El gobernador de Nueva York emitió un llamado urgente para voluntarios médicos en medio de un aumento "perturbador" de número de muertes (250 en un día, 1.200 en total) a causa de coronavirus. Alrededor de 780.000 personas en todo el mundo

se han contagiado y más de 37.000 han fallecido, de acuerdo con cifras de la Universidad John Hopkins. Estados Unidos reportó casi 160.000 infecciones y unas 2.900 muertes, siendo la ciudad de Nueva York el peor foco infeccioso de la nación, pero Nueva

Orleans, Detroit y otras ciudades también registran cifras alarmantes. En tanto, la cifra de decesos en Italia orilla los 11.600. Pero hay datos alentadores: cayó un 50% la tasa de casos nuevos y hay una cantidad récord de personas que se han recuperado.

EL MUNDO - PAGINAS 6 Y 7

Claves de la seguridad

La libertad es tan frágil como la vida

OPINION - PAGINA 12

Default humanístico

La soberbia y el ego son virus riesgosos

OPINION - PAGINA 12

De esto se habla hoy

Un presidente en pandemia

OPINION - PAGINA 16

EL DATO DEL DIA

146

nuevos contagiados confirmó ayer el Ministerio de Salud, lo que lleva a 966 los infectados con la neumonía de Wuhan. Los fallecidos suman 24 (ayer, dos hombres en la provincia de Buenos Aires, una mujer en Tucumán y otra en Neuquén).

Solamente para jubilaciones y subsidios
El viernes abrirían los bancos

INFORMACION PAGINAS 8 Y 9

Consejos de la OMS a las personas sanas
Desalientan el uso de barbijos

INFORMACION PAGINAS 8 Y 9

Entrega de alimentos y apoyo sanitario
La Armada asiste a la comunidad

INFORMACION PAGINA 10

Si tenés síntomas o querés saber más sobre el coronavirus:

Llamá al 107
si vivís en Ciudad de Buenos Aires.

Llamá al 148
si vivís en Provincia de Buenos Aires.

#CuidarteEsCuidarnos





En La Plata, se recibió de Astrónoma de forma virtual

PÁGS. 12 Y 13

**Siga el baile,
siga el baile, al
compás...** De los
tiempos que corren.
La movida de Tinelli
para readaptar
ShowMatch

SUPL. ESPECT.

**Curiosidades y
locuras en medio
del aislamiento.**
Las ocurrencias
más disparatadas
de personas en
esta cuarentena

CONTRATAPA

SE CONFIRMARON OTROS 88 CONTAGIOS

Los infectados por coronavirus ya son más de 1.000

El último conteo registró 1.054 casos y con tres mujeres fallecidas en Chaco, La Rioja y Córdoba las víctimas fatales son 27. En la Provincia de Buenos Aires hay 270 enfermos

INFECTÓLOGOS

En 7 días se sabrá como evoluciona la pandemia

La mayoría de los especialistas en infectología del país coinciden en afirmar que habrá que esperar una semana más para saber como evoluciona la pandemia de COVID-19 en el país, que resultado está arrojando el confinamiento social dispuesto por el Gobierno nacional y si la medida, efectivamente, comienza a lograr el deseado "achatamiento" de la curva de contagios.

PÁG. 6

DOLORES RIPOLL



Más policías, menos gente: la ecuación que vale en la calle

Se hizo notoria la mayor presencia de efectivos en el Centro, zonas comerciales y puntos estratégicos de la Ciudad, al igual que la disminución de la circulación de personas durante el feriado. Así, se profundizó la idea de potenciar el aislamiento para minimizar la posibilidad de contagios de coronavirus, PÁG. 9

Ruxolitinil

El medicamento que, según médicos italianos, están dando buenos resultados al ser aplicado a enfermos graves de COVID-19. PÁG. 7

EN LA PROVINCIA

La oposición pide la rebaja de los sueldos de la política

Mientras algunos municipios -entre ellos el de La Plata- anunciaron rebajas de hasta el 30% en el sueldo de los funcionarios políticos, una propuesta similar de legisladores provinciales opositores no tendría el mismo respaldo desde el oficialismo que, en principio, rechazaron avanzar en ese sentido. PÁGS. 4 Y 5

DESDE EL VIERNES

Habrán bancos por 72 horas, pero sólo para los jubilados

El viernes, como así también el lunes y martes próximos los bancos estarán abiertos en horario normal, pero sólo para la atención de jubilados, pensionados y beneficiarios de planes sociales, y no se atenderán otros trámites. PÁG. 9

EN LA REGIÓN

El comercio y las pymes piden un salvavidas para enfrentar el "parate"

Preocupados por la extensión de la cuarentena y por el cierre de persianas obligados, los empresarios de la Región esperan medidas que alivien la situación y que los ayude a superar el severo golpe provocado por la pandemia del COVID. Entre las medidas que reclaman hablan de la postergación del pago de impuestos, pres-

tamos a tasa cero para pagar sueldos a empleados y habilitar el trabajo en algunos sectores que no pueden funcionar solo en modo "home office" -con todas las precauciones del caso por la pandemia-, además de flexibilizar algunas situaciones contractuales particulares para los rubros que hoy no pueden facturar. PÁGS. 2 Y 3



NOTICIAS

RELACIONADAS CON ARBA



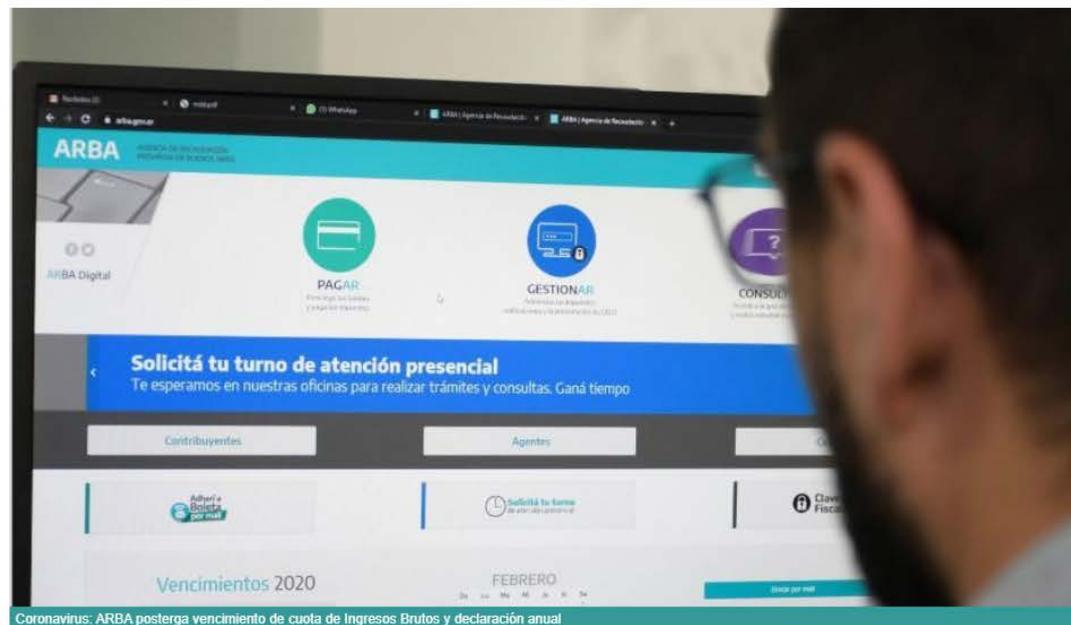
GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

Coronavirus: ARBA posterga vencimiento de cuota de Ingresos Brutos y declaración anual

La agencia de recaudación de la provincia de Buenos Aires informó la extensión de los plazos para pagar el anticipo de Ingresos Brutos que opera abril y también la declaración jurada anual correspondiente a 2019.



Coronavirus: ARBA posterga vencimiento de cuota de Ingresos Brutos y declaración anual



PAULA LÓPEZ

La **Agencia de Recaudación bonaerense (ARBA)** postergará el vencimiento del tercer anticipo del Impuesto a los **Ingresos Brutos (IIBB)**, que opera en abril, y también la fecha de presentación de la declaración jurada anual correspondiente al período fiscal 2019.

La decisión se adoptó luego de que el **governador Axel Kicillof** comunicó al jefe de ARBA, Cristian Girard su "intención de dar un alivio a las y los contribuyentes" del régimen de IIBB bonaerense, comentó el funcionario.

Así, en el marco de la **aislamiento social preventivo y obligatorio** hasta el 13 de abril próximo, **ARBA postergará un mes el pago de la tercera cuota 2020 del IIBB, que operaba entre el 20 de abril y el 4 de mayo, según la terminación del CUIT del contribuyente.**

También, se decidió la extensión hasta junio de los plazos para la presentación de la **declaración jurada 2019, que debía cumplimentarse entre el 6 y el 21 de abril, también según la terminación de CUIT del contribuyente.**



Mirá también

Con un DNU, el Gobierno prohíbe los despidos y suspensiones por 60 días

POR SEBASTIÁN IÑURRIETA

Girard explicó que con la decisión, el Fisco bonaerense dejará de percibir unos \$ 450 millones y que la medida permitirá que más de 250.000 contribuyentes de la provincia puedan sostenerse en actividad.

"La situación excepcional que vivimos nos exige solidaridad, más allá de ser responsables con los recursos. Es por ello que **también suspendimos los embargos sobre deudores** e implementamos junto con Producción operativos de control de precios en comercios para evitar abusos", reforzó el funcionario.

La decisión beneficiará a pymes, microempresas, profesionales, autónomos y prestadores de servicios La reprogramación, que se oficializará en los próximos días en el Boletín Oficial, **difiere la fecha de presentación de la declaración jurada anual 2019 por dos meses.**

Según el calendario vigente, estaba prevista a partir del 6 de abril y se podrá presentar del 1 al 12 de junio, en función de la terminación de la CUIT del contribuyente. A la vez, posterga del 4 al 15 de mayo el vencimiento de la cuota 3 del anticipo de Ingresos Brutos, que empezaba a operar el 20 de abril.

COTO MIÉRCOLES

20%
DESCUENTO

EN UN PAGO CON TARJETAS DE CRÉDITO NATIVA VISA Y NATIVA MASTERCARD DE

Banco Nación

No incluye electrodomésticos. Tope de reintegro: \$1200 por cuenta, aplicable en la primer transacción realizable durante la vigencia de la campaña.

Mercados Online

MONEDAS	Compra	Venta
↑ DÓLAR B. NACIÓN \$3817	60,7500	65,7500
= DÓLAR BLUE 0,0000	83,0000	84,0000
↑ DÓLAR CDO C/USD \$5428	-	86,9583
↑ EURO 0,2780	70,9661	71,0075
↑ REAL 0,2246	12,3528	12,3602
↑ BITCOIN 1,1118	6.471,4100	6.479,0100

El Cronista



SUPLEMENTO TRANSPORT, CARGO & COMERCIO EXTERIOR

AperturaNegocios



Cuánto cobran los hoteles porteños por albergar a los repatriados

SUSCRIBITE EN COMBO
20% OFF



INFOTECHNOLOGY

ARBA acuerda más plazos y suspende embargos

De a poco, las agencias recaudatorias acomodan sus exigencias a la crisis. Esta vez, la Agencia de Recaudación de la provincia de Buenos Aires (ARBA) extendió hasta el 31 de mayo la suspensión de embargos sobre cuentas bancarias y derechos de crédito. "Los contribuyentes que enfrentan deudas tributarias en proceso de cobro judicial tienen garantizado que no sufrirán inhibiciones ni embargos en los próximos dos meses", explicó Cristian Girard, director de ARBA.

El funcionario, además, anunció en su cuenta de Twitter que por pedido del gobernador Axel Kicillof, se prorrogarán el pago de la tercera cuota 2020 y la presentación de la declaración jurada de 2019.

"Con esta medida, el fisco dejará de percibir unos 450 millones de pesos que contribuirán financieramente al sostenimiento de la actividad de más de 250 mil contribuyentes de nuestra provincia", explicó Girard.

La extensión de plazos para los vencimientos o la suspensión de algunos de ellos son medidas que varias agencias de recaudación provinciales han tomado en los últimos días. "La situación excepcional nos exige solidaridad, más allá de ser responsables con los recursos. Es por ello que también suspendimos los embargos sobre deudores e implementamos junto con Producción operativos de control de precios en comercios para evitar abusos". ●

Provincia de Buenos Aires Coronavirus en Argentina: postergan vencimientos de Ingresos Brutos para Pymes, microempresas y autónomos

Lo anunció la Agencia de Recaudación de la Provincia. Se trata del pago de la tercera cuota del anticipo 2020 y de la presentación de la declaración jurada de ingresos correspondiente a 2019.



Justo, La Matanza (Foto Juano Tesone)

COMENTARIOS (1)



31/03/2020 - 19:10
Clarín.com | Economía

La Agencia de Recaudación de la provincia de Buenos Aires anunció que reprogramará para mayo y junio vencimientos relacionados con el Impuesto sobre los Ingresos Brutos, que operaban en los primeros días de abril.

Se trata, específicamente, del pago de la tercera cuota del anticipo 2020 y de la presentación de la declaración jurada de ingresos correspondiente a 2019. El organismo informó que beneficiará a pymes, microempresas, profesionales, autónomos y prestadores de servicios.

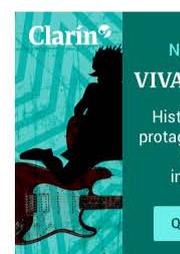
Newsletters Clarín - Coronavirus en la Argentina

Las últimas noticias sobre el virus que afecta a la Argentina y al mundo.

Recibir newsletter



"Con esta medida el fisco dejará de percibir unos \$450 millones que contribuirán financieramente al sostenimiento de la actividad de más de 250 mil contribuyentes de nuestra Provincia", dijo Cristian Girard, director de ARBA.



LAS MÁS LEÍ

de Econo



CADA DISTRITO IMPLEMENTA MEDIDAS DE AUXILIO AL SECTOR PRODUCTIVO

Gobernadores lanzan amplio plan de alivio para las pymes

Buscan amortiguar los efectos económicos por la pandemia. Apoyo a pymes, en el centro de los planes oficiales, con postergación de pagos y créditos para salarios.

Postergación en los vencimientos de moratorias, suspensión de impuestos bancarios y ampliación de plazos de pago, son algunas de las medidas tomadas por los gobiernos provinciales para morigerar el impacto económico que genera la pandemia de coronavirus y el aislamiento social, preventivo y obligatorio decretado por la Nación.

En sintonía con las medidas de asistencia anunciadas paulatinamente por el gobierno nacional, las provincias lanzaron su propia batería de decisiones.

Ayer, por caso, la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (AREBA) informó que reprogramará para mayo y junio los vencimientos relacionados con el Impuesto sobre los Ingresos Brutos, que operaban en los primeros días de abril.

Se trata del pago de la tercera cuota del anticipo 2020 y de la presentación de la declaración jurada de ingresos correspondiente a 2019.

"El gobernador Axel Kicillof me comunicó su intención de dar un alivio a las y los contribuyentes del régimen de Ingresos Brutos de la provincia de Buenos Aires, en el marco del aislamiento preventivo que se extiende hasta el 13 de abril", afirmó Cristian Girard, director de la Agencia de Recaudación bonaerense. Además, precisó que "por este motivo se postergó el pago de la 3ª cuota de 2020 y la presentación de la declaración jurada 2019", en tanto explicó que "con esta medida el fisco dejará de percibir unos \$450 millones que contribuirán financieramente al sostenimiento de la actividad de más de 250.000 contribuyentes de la provincia".

En Córdoba, el gobierno de Juan Schiaretti otorgará avales de hasta 4 mil millones de pesos a las micro, pequeñas y medianas empresas, que no pueden recurrir a los bancos, para que paguen salarios.



Juan Schiaretti



Áxel Kicillof

Además, los beneficiarios de las tarjetas sociales cordobesas recibirán un aporte adicional por única vez de 2 mil pesos

Por su parte, un decreto provincial firmado por el gobernador tucumano, Juan Manzur, estableció la postergación del pago de las facturas de luz, agua, telefonía móvil y fija e internet. La medida incluye a las pymes que desarrollan actividades productivas, de salud y alimentos, y a las cooperativas de trabajo.

También el gobernador de La Pampa, Sergio Ziliotto, resolvió prorrogar hasta noviembre el vencimiento de abril de los impuestos a los automotores, Inmobiliario y de Ingresos Brutos, mientras que el Banco de La Pampa aumentó auto-

máticamente al doble el giro en descubierto permitido.

Ziliotto reconoció que esto tiene un impacto fiscal en las arcas provinciales, pero destacó la necesidad de "paliar la situación económica que sufren muchos sectores sociales de la provincia".

En Entre Ríos, el gobierno de Gustavo Bordet implementará una serie de medidas de beneficios impositivos y de estímulos crediticios dispuestos para aliviar la situación de los sectores más afectados por la pandemia del coronavirus. Habrá prórroga de impuestos, financiamiento y suspensión de ejecuciones.

El gobierno de Santa Fe, a su turno, anunció líneas de financiamiento con una tasa de interés fija,

destinadas a micros y pequeñas empresas, el diferimiento del pago de impuestos y la suspensión de la interrupción de servicios públicos como paliativo económico por la caída de la actividad productiva de la emergencia sanitaria.

Asimismo, también se decidió garantizar el suministro de energía eléctrica a todos los usuarios.

En Corrientes, el gobernador Gustavo Valdés, empezó por impedir los cortes del suministro de energía por falta de pago y mantendrá en estos días reuniones con intendentes y empresarios de toda la provincia para definir nuevas medidas económicas.

En La Rioja, se implementará un fondo provincial de aportes ex-

cepcionales; se postergarán pagos e impuestos locales de empresas, autónomos y monotributistas de todas las categorías; y se determinó la creación de una línea de emergencia económica para brindar asistencia al momento de pagar sueldos, alquileres y proveedores por un monto de hasta 100 mil pesos a una tasa de 0% de interés, en un plazo de 48 meses.

Por su parte, en San Juan se dispuso la asistencia alimentaria de emergencia y la entrega de kits de alimentos y sanitarios, control de precios, otorgamiento de créditos sin interés por parte del Banco San Juan.

Asimismo, para la micro y mediana empresa, habrá una rebaja de hasta el 50% de impuestos para contribuyentes de categorías A y B del monotributo y entregará 25 millones de pesos del Fondo de Emergencia Municipal.

El gobierno de Jujuy extendió los plazos de vencimiento de diferentes tributos y del plan de regularización de deudas. Buscan trabajar en conjunto con el sector privado para buscar soluciones; mientras que en el caso de los monotributistas, la idea es eximirlos del pago correspondiente al mes de abril.

El gobierno de Santa Cruz, en sintonía con el momento crítico, declaró la emergencia económica y comercial por 90 días. A través de un decreto provincial se estableció que, durante ese período, se suspenderán los cortes de luz y agua a "los grandes usuarios, comerciales y residenciales" y que el monto será prorrateado en 12 meses a partir de julio.

Por último, el gobernador de Neuquén, Omar Gutiérrez, anunció un paquete de medidas sociales, crediticias, tributarias y financieras en el marco de la emergencia sanitaria, tras mantener una videoconferencia con intendentes, legisladores provinciales y nacionales, fuerzas de seguridad y miembros de su gabinete.

En materia económica, dispuso prorrogar vencimientos impositivos, mientras que el Banco Provincia Neuquén dispuso un monto de 2.300 millones de pesos para el financiamiento del comercio y servicios, turismo, ganadería, empresas de la industria hidrocarbúfera que operan en Vaca Muerta y eficiencia energética.

Se postergan vencimientos de Ingresos Brutos, anunció ARBA

Alivio para contribuyentes

El titular de la Agencia Recaudadora de Buenos Aires, ARBA, Cristian Girard, anunció la postergación del pago de la tercera cuota 2020 y la presentación de la declaración jurada 2019 del impuesto a los ingresos brutos. La resolución fue adoptada, explicó Girard, luego de que “el gobernador Axel Kicillof me comunicara su intención de dar un alivio a las y los contribuyentes del régimen de Ingresos Brutos de la provincia de Buenos Aires”.

La ARBA reprogramará para los meses de mayo y junio los vencimientos de Ingresos Brutos que operaban en los primeros días de abril. Según su titular, la medida forma parte de los recaudos que se están adoptando en el marco del aislamiento preventivo que se extiende hasta el 13 de abril. Además, explicó que “con esta medida, el fisco dejará de percibir unos 450 millo-

nes de pesos que contribuirán financieramente al sostenimiento de la actividad de más de 250 mil contribuyentes de nuestra provincia”.

La postergación beneficiará a pymes, microempresas, profesionales, autónomos y prestadores de servicios. “La situación excepcional que vivimos nos exige solidaridad, más allá de ser responsables con los recursos”, señaló Girard. “Es por ello que también suspendimos los embargos sobre deudores e implementamos junto con el Ministerio de Producción operativos de control de precios en comercios para evitar abusos”, agregó.

La reprogramación que se oficializará en los próximos días difiere la fecha de presentación de la declaración jurada anual 2019 por dos meses, y a la vez posterga el vencimiento de la cuota 3 del anticipo a la primera quincena de mayo.

LA TERCERA CUOTA DE 2020 PASA PARA MAYO

Arba postergó el anticipo de Ingresos Brutos y la presentación de la declaración jurada de 2019

Frente al reclamo cada vez más a viva voz de empresas y contribuyentes particulares, afectados por el parate económico que generó la emergencia sanitaria, Arba postergará la tercera cuota de 2020 del Impuesto a los Ingresos Brutos (I.I.B.B.) y la presentación de la declaración jurada correspondiente a 2019. Así lo anunció ayer el director ejecutivo de la agencia de recaudación bonaerense, Cristian Girard.

El tercer anticipo de este tributo, que debía ser cancelado en abril, se pospondrá hasta el mes de mayo, mientras que la declaración jurada correspondiente a 2019 se pasará a junio.

Según señaló Girard, con esta medida, el fisco de la provincia de Buenos Aires dejará de percibir unos 450 millones de pesos, “que contribuirán

Con esta medida, el fisco bonaerense dejará de percibir unos 450 millones de pesos

financieramente al sostenimiento de la actividad de más de 250.000 contribuyentes” de esa región.

Arba había comunicado el lunes la prorrogará hasta el 31 de mayo próximo de la suspen-

sión de embargos sobre cuentas bancarias y derechos de crédito, en el marco de la extensión del aislamiento social preventivo y obligatorio ante la pandemia del coronavirus decretada por el Gobierno.

“La situación excepcional que vivimos nos exige solidaridad, más allá de ser responsables con los recursos. Es por ello que también suspendimos los embargos sobre deudores e implementamos junto con producción operativos de control de precios en comercios para evitar abusos”, señaló ayer Girard a través de su cuenta de Twitter.

PARA PYMES Y AUTÓNOMOS

ARBA posterga vencimientos de Ingresos Brutos

El director ejecutivo de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, Cristian Girard, señaló que “el gobernador (Axel Kicillof) me comunicó su intención de dar un alivio a las y los contribuyentes del régimen de IIBB de la PBA, en el marco del aislamiento hasta el 13/4. Por eso, postergamos el pago de la tercera cuota 2020 y la presentación de DDJJ 2019”. Así, ARBA reprogramará, para el mes de mayo y junio, vencimientos relacionados con el impuesto sobre los Ingresos Brutos que operaban en los primeros días de abril. Se trata del pago de la tercera cuota del anticipo 2020 y de presentaciones de declaraciones juradas de ingresos 2019, respectivamente. Según anunciaron a través



de un comunicado, la medida beneficia a más de 250.000 pymes, microempresas, profesionales, autónomos y prestadores de servicios. “La situación excepcional que vivimos nos exige solidaridad, más allá de ser responsables

con los recursos. Es por ello que también suspendimos los embargos sobre deudores e implementamos junto con Producción operativos de control de precios en comercios para evitar abuso”, escribió Girard en su cuenta personal de Twitter.

► DE INGRESOS BRUTOS A PYMES, MICROEMPRESAS Y AUTONOMOS ◀

Alivio: ARBA posterga vencimientos

La Agencia de Recaudación de la provincia de Buenos Aires reprogramará para el mes de mayo y junio vencimientos relacionados con el Impuesto sobre los Ingresos Brutos, que operaban en los primeros días de abril. Se trata, específicamente, del pago de la tercera cuota del anticipo 2020 y de la presentación de la declaración jurada de ingresos correspondiente

a 2019.

Cristian Girard, director de ARBA, afirmó que “el gobernador Axel Kicillof me comunicó su intención de dar un alivio a las y los contribuyentes del régimen de Ingresos Brutos de la provincia de Buenos Aires, en el marco del aislamiento preventivo que se extiende hasta el 13 de abril. Por eso, postergamos el pago de la 3ª cuota

de 2020 y la presentación de la declaración jurada 2019”.

Además, explicó que “con esta medida el fisco dejará de percibir unos \$450 millones que contribuirán financieramente al sostenimiento de la actividad de más de 250 mil contribuyentes de nuestra Provincia”. La postergación, que fue anunciada por @cristiangirard en su cuenta de Twitter, beneficiará a pymes, microempresas, profesionales, autónomos y prestadores de servicios.

Respecto de los efectos generados por la pandemia del nuevo coronavirus, Girard subrayó que “la situación excepcional que vivimos

nos exige solidaridad, más allá de ser responsables con los recursos. Es por ello que también suspendimos los embargos sobre deudores e implementamos junto con Producción operativos de control de precios en comercios para evitar abusos”.

La reprogramación, que se oficializará en los próximos días en el Boletín Oficial, difiere la fecha de presentación de la declaración jurada anual 2019 por dos meses. Según el calendario vigente, estaba prevista a partir del 6 de abril y se podrá presentar del 1 al 12 de junio, en función de la terminación de la CUIT del contribuyente. ◻

Kicilloff posterga vencimientos de impuestos a pymes y microempresas

Se trata del pago de la tercera cuota del anticipo 2020 y de la presentación de la declaración jurada de ingresos correspondiente a 2019.



La Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA) reprogramará para mayo y junio los vencimientos relacionados con el Impuesto sobre los Ingresos Brutos, que operaban en los primeros días de abril.

"El gobernador Axel Kicilloff me comunicó su intención de dar un alivio a las y los contribuyentes del régimen de Ingresos Brutos de la provincia de Buenos Aires, en el marco del aislamiento preventivo que se extiende hasta el 13 de abril" afirmó hoy Cristian Girard, director de la Agencia de Recaudación bonaerense.



Además, preciso que "por este motivo se postergó el pago de la 3ra cuota de 2020 y la presentación de la declaración jurada 2019", en tanto explicó que "con esta medida el fisco dejará de percibir unos \$450 millones que contribuirán financieramente al sostenimiento de la actividad de más de 250.000 contribuyentes de la provincia".

La postergación, beneficiará a pymes, microempresas, profesionales, autónomos y prestadores de servicios.

Respecto de los efectos generados por la pandemia del nuevo coronavirus, Girard subrayó que "la situación excepcional exige solidaridad, más allá de ser responsables con los recursos. Es por ello que también se suspendieron los embargos sobre deudores e implementamos junto con Producción operativos de control de precios en comercios para evitar abusos".

La reprogramación, que se oficializará en los próximos días en el Boletín Oficial, difiere la fecha de presentación de la declaración jurada anual 2019 por dos meses.

Según el calendario vigente, estaba prevista a partir del 6 de abril y se podrá presentar del 1 al 12 de junio, en función de la terminación de la CUIT del contribuyente.

A la vez, posterga del 4 al 15 de mayo el vencimiento de la cuota 3 del anticipo de Ingresos Brutos, que empezaba a operar el 20 de abril.

ÚLTIMOS VIDEOS > VER MÁS



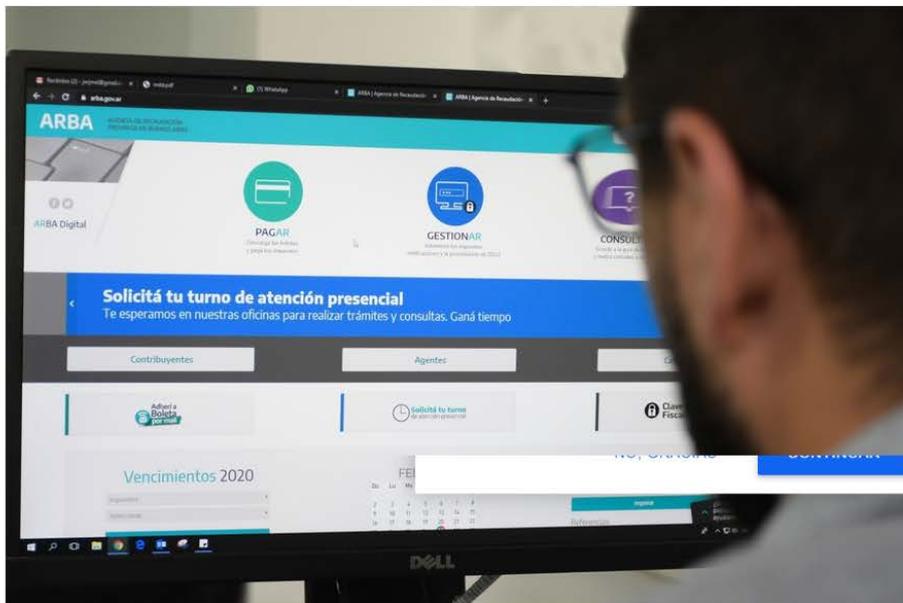
El Presidente mantuvo una videoconferencia con intendentes bonaerenses

-  Las provincias anuncian medidas en sintonía con el gobierno Nacional
-  Asaltan un supermercado en pleno aislamiento y ya hay nueve delincuentes detenidos
-  Con banderas a media asta, Italia homenajea a las víctimas fatales de la pandemia

MÁS LEÍDAS

- 1 **INFOGRAFÍA**
Amplian la definición de caso sospechoso a personas con síntomas residentes de siete áreas del país 
- 2 **CORONAVIRUS**
Extenderán hasta el 6 de abril la validez de los certificados vigentes para circular 
- 3 **CORONAVIRUS**
Se adelanta para mañana la carga de la tarjeta Alimentar 
- 4 **GINÉS GONZÁLEZ GARCÍA**
El coronavirus "está por debajo de lo que manejábamos como hipótesis optimista" 
- 5 **CORONAVIRUS**
El viernes reabrirán los bancos para el pago a jubilados y beneficiarios de seguridad social 

Clave para Pymes: ARBA posterga vencimientos de Ingresos Brutos



El fisco bonaerense reprogramará para el mes de mayo y junio vencimientos relacionados con el Impuesto sobre los Ingresos Brutos



01.04.2020 • 06.03hs • IMPUESTOS

La Agencia de Recaudación de la provincia de Buenos Aires reprogramará para el mes de mayo y junio vencimientos relacionados con el Impuesto sobre los Ingresos Brutos, que operaban en los primeros días de abril. Se trata, específicamente, del pago de la tercera cuota del anticipo 2020 y de la presentación de la declaración jurada de ingresos correspondiente a 2019.

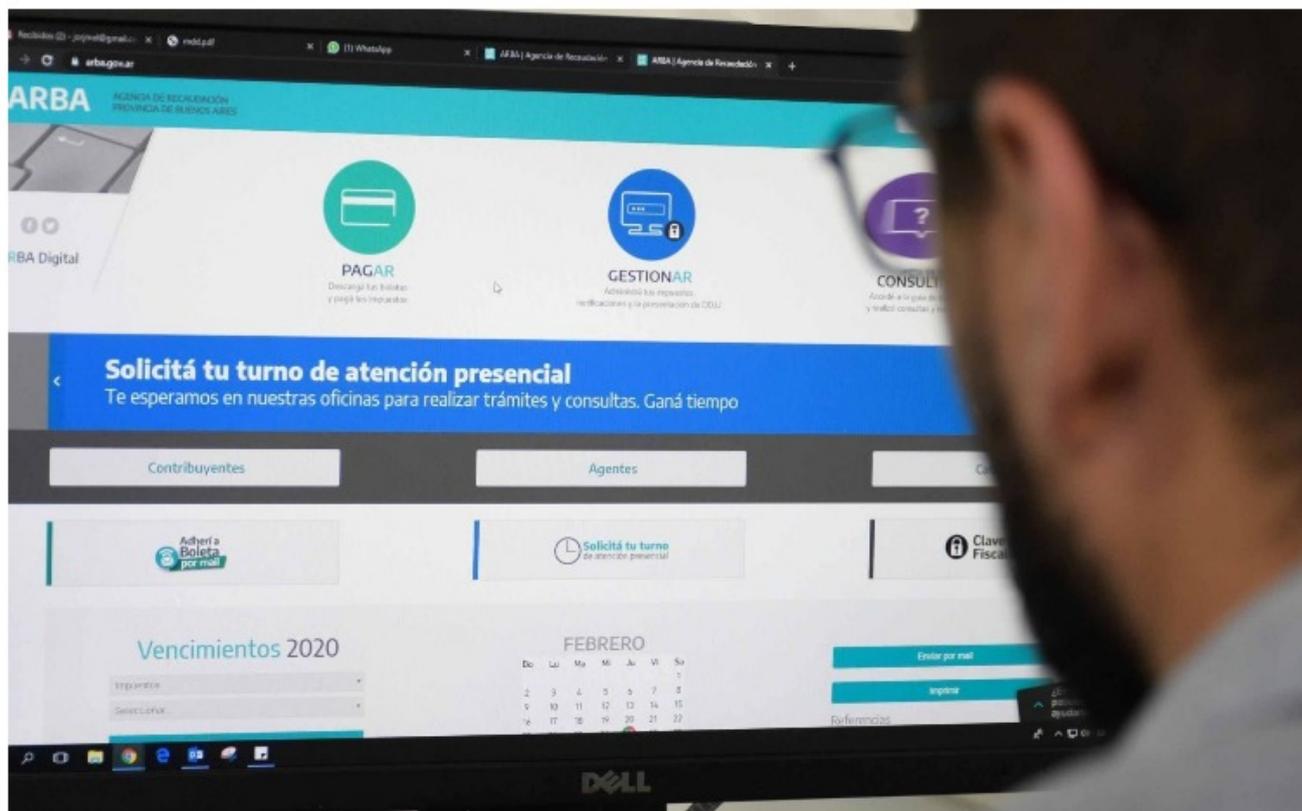
Cristian Girard, director de ARBA, afirmó que "el gobernador Axel Kicillof me comunicó su intención de dar un alivio a las y los contribuyentes del régimen de Ingresos Brutos de la provincia de Buenos Aires, en el marco del aislamiento preventivo que se extiende hasta el 13 de abril. Por eso, postergamos el pago de la 3ª cuota de 2020 y la presentación de la declaración jurada 2019".

Además, explicó que "con esta medida el fisco dejará de percibir unos \$450 millones que contribuirán financieramente al sostenimiento de la actividad de más de 250 mil contribuyentes de nuestra Provincia". La postergación, que fue anunciada por @cristiangirard en su cuenta de Twitter, beneficiará a pymes, microempresas, profesionales, autónomos y prestadores de servicios.

Respecto de los efectos generados por la pandemia del nuevo coronavirus, Girard subrayó que "la situación excepcional que vivimos nos exige solidaridad, más allá de ser responsables con los recursos. Es por ello que también suspendimos los embargos sobre deudores e implementamos junto con Producción operativos de control de precios en comercios para evitar abusos".

La reprogramación, que se oficializará en los próximos días en el Boletín Oficial, difiere la fecha de presentación de la declaración jurada anual 2019 por dos meses. Según el calendario vigente, estaba prevista a partir del 6 de abril y se podrá presentar del 1 al 12 de junio, en función de la terminación de la CUIT del contribuyente. A la vez, posterga del 4 al 15 de mayo el vencimiento de la cuota 3 del anticipo de Ingresos Brutos, que empezaba a operar el 20 de abril.

Ingresos brutos de ARBA: postergan los vencimientos de abril



La Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA) reprogramará para mayo y junio los vencimientos relacionados con el Impuesto sobre los Ingresos Brutos, que operaban en los primeros días de abril.

Se trata del pago de la tercera cuota del anticipo 2020 y de la presentación de la declaración jurada de ingresos correspondiente a 2019.

“El gobernador Axel Kicillof me comunicó su intención de dar un alivio a las y los contribuyentes del régimen de Ingresos Brutos de la provincia de Buenos Aires, en el marco del aislamiento preventivo que se extiende hasta el 13 de abril” afirmó hoy Cristian Girard, director de la Agencia de Recaudación bonaerense.

Además, precisó que “por este motivo se postergó el pago de la 3ra cuota de 2020 y la presentación de la declaración jurada 2019”, en tanto explicó que “con esta medida el fisco dejará de percibir unos \$450 millones que contribuirán financieramente al sostenimiento de la actividad de más de 250.000 contribuyentes de la provincia”.

La postergación, beneficiará a pymes, microempresas, profesionales, autónomos y prestadores de servicios.

Respecto de los efectos generados por la pandemia del nuevo coronavirus, Girard subrayó que “la situación excepcional exige solidaridad, más allá de ser responsables con los recursos. Es por ello que también se suspendieron los embargos sobre deudores e implementamos junto con Producción operativos de control de precios en comercios para evitar abusos”.

La reprogramación, que se oficializará en los próximos días en el Boletín Oficial, difiere la fecha de presentación de la declaración jurada anual 2019 por dos meses.

Según el calendario vigente, estaba prevista a partir del 6 de abril y se podrá presentar del 1 al 12 de junio, en función de la terminación de la CUIT del contribuyente.

A la vez, posterga del 4 al 15 de mayo el vencimiento de la cuota 3 del anticipo de Ingresos Brutos, que empezaba a operar el 20 de abril.

La Provincia posterga los vencimientos de Ingresos Brutos

Aplica para pymes, microempresas y autónomos. Se reprograman para mayo y junio.

■ La Agencia de Recaudación bonaerense (ARBA) reprogramará para mayo y junio vencimientos del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, que operaban en los primeros días de abril. Se trata, específicamente, del pago de la tercera cuota del anticipo 2020 y de la presentación de la declaración jurada de ingresos correspondiente a 2019.

La reprogramación, que se oficializará en los próximos días en el Boletín Oficial, difiere la fecha

de presentación de la declaración jurada anual 2019 por dos meses. Según el calendario vigente, estaba prevista a partir del 6 de abril y se podrá presentar del 1° al 12 de junio, en función de la terminación de la CUIT del contribuyente. A la vez, posterga del 4 al 15 de mayo el vencimiento de la cuota 3 del anticipo de Ingresos Brutos, que empezaba a operar el 20 de abril.

Cristian Girard, director de ARBA, afirmó que "el gobernador Axel Kicillof me comunicó su intención de dar un alivio a las y los contribuyentes del régimen de Ingresos Brutos de la provincia de Buenos Aires, en el marco del aislamiento preventivo que se

extiende hasta el 13 de abril. Por eso, postergamos el pago de la 3° cuota de 2020 y la presentación de la declaración jurada 2019".

Además, explicó que "con esta medida el fisco dejará de percibir unos \$ 450 millones que contribuirán financieramente al sostenimiento de la actividad de más de 250 mil contribuyentes de nuestra Provincia". La postergación, que fue anunciada por @cristiangirard en su cuenta de Twitter, beneficiará a pymes, microempresas, profesionales, autónomos y prestadores de servicios.

Extienden el Ahora 12

Por otra parte, el Ministerio de



El director de ARBA, Cristian Girard. - Archivo -

Desarrollo Productivo extendió el Programa Ahora 12 por tres meses y dispuso la incorporación de nuevos rubros como alimentos, bebidas, insumos médicos y medicamentos, que hoy son considerados esenciales en la actual emergencia sanitaria por el Covid-19.

ria por el Covid-19.

"A raíz de las actuales medidas de aislamiento social preventivo y obligatorio, también se decidió impulsar las compras de productos online en cuotas fijas, indicó la cartera que controla Matías Kulfas. -DB-

La Plata

Alcohol escondido

Inspectores de ARBA y del Ministerio de Producción bonaerense hallaron más de 2.000 frascos de alcohol en gel escondidos en el depósito de una farmacia de La Plata, tras la denuncia de una vecina por lo que ella consideraba un "desmedido" aumento del precio del desinfectante. El comercio en cuestión se llama Barrague y está ubicado en el cruce de 16 y 50 de la capital provincial. Según el portal 0221, la denunciante se comunicó con las autoridades provinciales para dar cuenta del desmedido aumento del precio del alcohol en gel en el comercio en medio del avance del coronavirus. - **DIB** -



OTRAS
NOTICIAS
IMPOSITIVAS



GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES





Fernández, junto a Zabaleta, Kicillof, Massa, Kirchner y Vitobello, en la videoconferencia con los intendentes

FRESIDENCIA

Fernández y los intendentes analizaron medidas de contención en el conurbano

El Presidente les pidió que ayuden a controlar los precios y que se cumpla la cuarentena en los barrios; los jefes comunales solicitaron respiradores y asistencia para comprar alimentos

Gabriel Sued
LA NACION

Antes de escuchar los reclamos y planteos de los intendentes del conurbano bonaerense, el Presidente les pidió ayer que lo ayuden a mejorar dos tareas en las que el Estado nacional no da abasto: la fiscalización de precios de artículos de primera necesidad y el control del cumplimiento de la cuarentena.

En una videoconferencia que encabezó desde la residencia de Olivos, Alberto Fernández les encargó a los intendentes el refuerzo en la inspección de los comercios de cercanía, los almacenes y minimercados de cada uno de sus territorios, en una estrategia que apunta a coordinar los esfuerzos de Nación, provincia y municipios.

En ese esquema, el Estado nacional se ocuparía de contener los pre-

cios en las grandes cadenas. De hecho, el Presidente les anticipó a los intendentes que el Gobierno avanza en un acuerdo para que los supermercados ofrezcan un descuento especial para las compras que se hagan con la Tarjeta Alimentar.

Para reforzar los controles del cumplimiento de la cuarentena, la policía bonaerense desplegó en los últimos días 2500 efectivos en el conurbano.

"No aflojen", los arengó Fernández, sentado frente a una pared con tres pantallas y escoltado por el gobernador Axel Kicillof y el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Massa.

En la sala acondicionada para la videoconferencia también estaban el jefe del bloque oficialista de Diputados, Máximo Kirchner; el secretario general de la Presidencia, Julio Vitobello; el vocero presidencial,

Juan Pablo Biondi, y el intendente de Hurlingham, Juan Zabaleta, el preferido del Presidente.

Pese a las urgencias, el clima fue bueno, coinciden en la Casa Rosada y en los municipios.

Aunque afloraron urgencias, no hubo pedidos extremos, como la necesidad de emitir una cuasimonedada ante la caída generalizada de la recaudación.

El encuentro virtual fue una continuación del diálogo presencial que Fernández y los jefes comunales del conurbano mantuvieron la semana pasada.

El Presidente abrió la charla, de casi cuatro horas, diciéndoles que quería enterarse de primera mano acerca de las necesidades de sus municipios.

La contención y la articulación de tareas fueron el objetivo número uno de la conversación. En la Casa

Rosada entienden que si no trabajan de manera eficaz y coordinada en esa zona de la provincia de Buenos Aires, la crisis social podría derivar en episodios de violencia. Por eso necesitan que los jefes comunales se mantengan muy activos.

Después tomaron la palabra Mario Ishii, de José C. Paz; Federico Achával, de Pilar; y Lucas Ghi, de Morón, entre otros. Uno a uno, los intendentes fueron planteando cuestiones a resolver.

También hablaron los opositores Diego Valenzuela (Tres de Febrero), Jorge Macri (Vicente López), Néstor Grindetti (Lanús) y Julio Garro (La Plata).

Los respiradores artificiales y la asistencia para comprar alimentos fueron las solicitudes más repetidas.

Los jefes comunales también reclamaron más ayuda de Kicillof,

para refinanciar algunas obligaciones que las intendencias tienen con el Estado provincial, como el pago de seguros.

El Presidente explicó que la adquisición de respiradores estará centralizada y que se distribuirá de acuerdo con las necesidades objetivas de cada municipio.

Se comprometió además a administrar con agilidad los recursos de un fondo rotatorio para que los municipios compren alimentos para distribuir en los hogares más pobres. Funciona así: se asigna un monto a un municipio y, apenas se consume, se rinde y se repone.

El gobernador informó además que en abril se duplicarán los fondos del Servicio Alimentario Escolar (SAE), el esquema de comedores escolares, ahora reconvertido en distribución de bolsones de comida.

Kicillof debió escuchar también algunos reclamos. Varios intendentes le plantearon que la provincia les debe plata del programa Amba Salud, destinado a refaccionar los centros de atención primaria (CAP).

"Lo poco que nos llega en ATN no se compara con lo que nos debe la provincia", detalló uno de los jefes comunales.

En esa línea, otros propusieron que el estado bonaerense refinancie las obligaciones de los municipios en rubros como seguros, cargas sociales y Ceamse.

Una solicitud similar recibió la Nación, para eliminar el pago de IVA en el servicio de recolección de residuos. ●

Moratoria: la inscripción sigue hasta junio y hay más beneficios hasta el 29 de mayo

PRÓRROGA. La AFIP anunció la fecha de corte para tener condiciones más favorables en el financiamiento de deudas de pymes y monotributistas; se espera un plan de pagos general

Silvia Stang
LA NACION

Las pymes, monotributistas, autónomos y entidades sin fines de lucro que tengan deudas impositivas y de la seguridad social por obligaciones vencidas hasta el 30 de noviembre de 2019, tendrán tiempo hasta el 30 de junio para inscribirse en la moratoria vigente. Mientras que eso fue dispuesto por el decreto 316, la AFIP firmó una resolución en la que se establece que quienes ingresen hasta el 29 de mayo tendrán mayores beneficios que quienes se anoten en los últimos días de ese mes o durante junio. Antes de estas medidas, estaba previsto que el plazo de inscripción cerrara el 30 de abril y que las mejores condiciones se obtuvieran por adherirse hasta ayer, 31 de marzo. La prórroga se decidió, según los considerandos del decreto, para "asegurar que la adhesión al régimen no se vea afectada por la pandemia" de coronavirus.

El esquema para alentar la adhesión temprana prevé, para los contribuyentes que adhieran antes de la fecha de corte, una mayor cantidad de cuotas en el plan de financiamiento y un menor porcentaje de la deuda que se debe abonar inicialmente como pago a cuenta.

La fecha de pago de la primera cuota del plan de financiamiento será el 16 de julio de este año, en términos generales. No será ese el momento del primer vencimiento,

en cambio, si se adhiere a la moratoria para reformular planes de pago de deuda que estaban vigentes: en esos casos, la primera cuota se abonará al mes siguiente de la inscripción.

A diferencia de los planes de pago de deudas impositivas que puede ofrecer la AFIP, una moratoria comprende la condonación de multas, intereses y sanciones previstas para quienes no pagan sus impuestos y sus obligaciones de la seguridad social en tiempo y forma. En este caso, el plan de moratoria fue establecido por la ley 27.541, aprobada a fines de 2019 por el Congreso Nacional.

Para las grandes empresas y para deudas que, por el período en el cual se generaron, están fuera del alcance de este plan, la AFIP anunció en febrero último que habría un nuevo plan permanente de facilidades de pago, con condiciones más favorables para los contribuyentes, en cuanto al plazo de pago, por ejemplo, que los actuales. Sin embargo, esa medida todavía no se concretó. En este caso no se contemplarán quitas del monto adeudado (ya que no hay moratoria aprobada por ley).

A continuación, los principales

Inscribirse en forma temprana permite tener más cuotas y un menor pago inicial

puntos establecidos por la ley y la reglamentación de la moratoria.

Contribuyentes alcanzados. Pueden adherir micro, pequeñas, medianas empresas, monotributistas y autónomos, con la condición de que tengan su Certificado Mipyme, que se consigue con un trámite en la página de la AFIP. El plan también alcanza a entidades sin fines de lucro, que deben estar registradas como asociaciones, fundaciones, cooperativas, consorcios de propietarios, mutuales, cooperadoras, institutos de vida consagrada o entidades religiosas, entre otras figuras jurídicas.

Deuda incluida. Es la originada por impuestos y obligaciones con el sistema de la seguridad social que hayan vencido hasta el 30 de noviembre de 2019; están excluidos los aportes y contribuciones a las obras sociales y las cuotas de las aseguradoras de riesgos del trabajo.

Planes de pago de deudas por impuestos y aduaneras, por contribuciones de la seguridad social y por obligaciones del monotributo y del régimen de autónomos. Si se trata de una microempresa, no hay pago inicial a cuenta y se accede a un plazo de financiación de hasta 120 o 90 meses, dependiendo de la fecha de ingreso (hasta el 29 de mayo o durante junio, respectivamente, según las nuevas condiciones de la AFIP). Para pequeñas empresas y medianas del tramo 1, el pago a

cuenta será de 1% o de 3% y el número máximo de cuotas, de 120 o de 90 cuotas, también según la fecha de adhesión. Si la empresa es mediana del tramo 2, el pago inicial no financiado será de 2% o de 5% y el máximo de cuotas de 120 o de 90 meses.

Planes de pago de deudas por aportes a la seguridad social, retenciones y percepciones impositivas y de recursos de la seguridad social. Habrá un plazo máximo de pago de 60 o de 40 cuotas, según cuándo sea la adhesión (hasta el 29 de mayo o durante junio). Para las microempresas y entidades sin fines de lucro no habrá pago inicial a cuenta, mientras que para las pequeñas y medianas empresas del tramo 1 esa obligación será de 1% o de 3% de la deuda según la fecha de inscripción; para las medianas empresas del tramo 2, de 2% o 5% respectivamente.

Interés por financiamiento. La tasa será de 3% mensual hasta la cuota de enero de 2021. A partir del mes siguiente será equivalente a la tasa Badlar (es el rendimiento promedio que pagan los bancos por depósitos de más de un millón de pesos).

Compensaciones. Si el deudor tiene saldos de libre disponibilidad a su favor, o bien devoluciones, reintegros o reembolsos aprobados por la AFIP, podrá tomar esos montos y contarlos para compensar parte de su deuda y, de esa forma, reducir las obligaciones a ingresar en el plan. ●

Coronavirus: la actividad económica cruje y se busca una salida posible



Daniel Fernández Canedo
dfcanedo@clarin.com



Necesitamos que los jóvenes **vuelvan a trabajar ya** es una de las conclusiones de un informe de profesionales europeos que alertan sobre la profundidad de la caída de la economía mundial por la crisis del coronavirus.

El informe propone que los jóvenes de entre 20 y 40 en condiciones de trabajar se incorporen **gradualmente** a la actividad para evitar una implosión mayor a la que ya está en gestación respecto de la inversión y el consumo en el planeta.

Esa corriente de expertos sugiere concentrar el cuidado en los **adultos mayores** flexibilizando las condiciones para los más jóvenes. El Gobierno argentino analiza, también, que la apertura sea por barrio o zona. Todo está sobre la mesa en un tiempo de preocupación.

La decisión de la Reserva Federal del 31 de marzo de **ofrecerles dólares** a los bancos centrales poniendo como garantía los títulos del Tesoro americano es otra cara de la preocupación de la primera potencia para defender el precio de sus bonos (si los países necesitan dólares, los venden) y dotar de liquidez al sistema financiero.

Las naciones, con distintas estrategias (Alemania, Suecia y Japón sin aislamiento obligatorio), EE.UU., el Reino Unido y Brasil yendo y viniendo del aislamiento total y la **Argentina con cuarentena firme** frente a la pandemia están en plena discusión sobre cómo seguir y cómo diseñar un tránsito de regreso a algo parecido a la normalidad.

La Argentina no se escapa del costo de la caída fuerte de la actividad. Los datos son elocuentes. La consultora **Abeceb** pronostica una **caída de la economía de 2,2%** en el año, apostando a una recuperación, después de que en el bimestre mayo-abril la ac-

tividad viva un derrumbe superior a 10%.

Hoy están paralizadas las actividades de turismo, restaurantes, esparcimiento, minería, construcción y la mayoría de las industrias con la excepción de la alimenticia.

Petróleo y gas siguen produciendo y en el caso del crudo con el problema que la capacidad de almacenamiento, no da abasto e, incluso, alguna compañía rentó barcos para canalizar la producción. El petróleo, desde ya, tiene un desafío mayor que es la brutal caída (50% en unos 60 días) del precio internacional. El barril del Brent cotiza en torno a US\$ 26.

El comercio está segmentado con supermercados, almacenes y farmacias trabajando a pleno y los shoppings sin actividad.

El informe de Abeceb destaca que "no hay impacto directo" sobre el sector agropecuario (con problemas de logística) ni sobre la administración pública, y la educación "dado que el PBI se mide por los salarios" ni los servicios públicos. Entre los datos de la fuerte caída de actividad está el de la coparticipación de marzo que adelanta un **mal dato** de la recaudación total de impuestos que se conocería en los próximos días.

Hoy están paralizadas las actividades de turismo, esparcimiento, construcción, minería y la mayoría de las industrias...

Dice el estudio **IARAF** que la coparticipación de impuestos de la nación con las provincias subió 30,4% respecto de marzo 2019 lo que implica una **caída en términos reales 11,3%**. Menos ingresos para las provincias que también afrontan una baja de la recaudación local y que deben hacer frente a los mayores gastos que insume la crisis del coronavirus.

Un dato elocuente del crujido de los bolsillos por la estrategia de aislamiento férreo lo dieron las **9 millones de solicitudes** que se presentaron en la **ANSeS** para obtener los \$ 10.000 del ingreso familiar de emergencia a mediados de abril. En la ANSeS insisten en que, según su cálculo, los beneficiarios rondan los 3,6 millones y que, por ahora, tienen asegurados a los **2,2 millones de personas** que cobran la Asignación por Hijo que este mes tendrán los \$ 10.000 adicionales.

La ANSeS y el **Banco Central** trabajan en el cruce de datos para autorizar los pagos en medio de dificultades operativas y de un clima de **reproche hacia la política** por una parte de la población que siente que le cayeron los ingresos a pique (comerciantes, pymes, etc) tiene que pagar salarios, impuestos y otras obligaciones y considera que **los funcionarios no pierden nada**.

Tal vez sea el aislamiento con la preocupación y angustia que genera, que se suma a la incertidumbre sobre el momento de volver a trabajar, en los últimos días se fue haciendo palpable la presencia del **Estado en lo bueno** frente a la crisis de salud y en lo costoso en términos económicos. El tuit sobre que **hay 18 millones de personas** que todos los meses reciben algún ingreso público, circuló con intensidad y se sumó al caceroleo del lunes en algunos barrios de la Capital y Córdoba para protestar por el accionar de los políticos.

El Gobierno decidió la prolongación de la cuarentena hasta el fin de la **Semana Santa** por sugerencia de un grupo destacado de infectólogos. La decisión política fue difícil porque sabe que la economía está en estado shock y que necesitará muchos fondos para encarar el camino de salida.

Sobre la necesidad de pesos está claro que recurrirá a la emisión. Sobre los dólares: ¿revivirá el acuerdo con el FMI de **Mauricio Macri** para obtener los **US\$ 13.000 millones** que restaban de aquel préstamo?

La crisis del coronavirus cambió el mundo y a la Argentina la tomó con las defensas bajas. La tensión ahora se inclina hacia la búsqueda de un camino para que la economía pueda empezar a salir. ■

≡ MOMENTO DRAMÁTICO EN LA ECONOMÍA MUNDIAL

SON DE LAS EMPRESAS MÁS GOLPEADAS POR LA CRISIS

Acciones de aerolíneas no despegan pese a salvatajes

En la mayoría de los casos, profundizaron sus caídas en los últimos días. En otros, tuvieron un leve rebote que no alcanza a borrar pérdidas acumuladas en el año. Y los pronósticos no son alentadores.

Andrés Randazzo
 arandazzo@ambito.com.ar

El cierre de las fronteras, la paralización del turismo internacional y la incertidumbre en torno al futuro se convirtieron en un cóctel explosivo para las principales aerolíneas del mundo, que durante el primer trimestre del año sufrieron fuertes pérdidas en el valor de sus acciones. Y, más allá de algunos atisbos de recuperación, ni siquiera los millonarios rescates anunciados por distintos gobiernos pudieron hacer que los papeles de las compañías aeronáuticas despegaran realmente.

Durante la jornada de ayer se conoció que American Airlines, la mayor aerolínea de Estados Unidos, dispondrá de una ayuda pública de u\$s12.000 millones, como parte del plan de asistencia del Gobierno norteamericano. Según remarcaron desde la compañía, esos fondos se utilizarán para "permitir la continuidad del servicio esencial que brindan las aerolíneas y preservar empleos". La medida, de todas formas, no tuvo un eco positivo en los mercados: las acciones de la firma cayeron ayer un 0,5%, para sumar

una pérdida superior al 56% en lo que va del año.

Similar es la situación de Delta Airlines, que ayer cedió 0,5% y en lo que va del año acumuló una merma en su valor bursátil del 51%. En los dos días previos, había registrado pérdidas en torno al 10%. En el caso de United Airlines, sus acciones cerraron ayer con una ganancia del 4,6%, que no basta para mitigar la pérdida en los primeros tres meses del año que supera el 64%. Aunque, de todas formas, sus papeles evidencian una mejor performance luego de perder más del 74% en poco más de un mes: pasaron de valer u\$s82,2 el 12 de febrero a u\$s21,38 el 18 de marzo. Ayer, por caso, cerraron a u\$s31,69.

La administración de Donald Trump previó un desembolso de unos u\$s50.000 millones para la industria aero comercial, dentro del megaplán de rescate global que alcanza los 2 billones de dólares. De hecho, el asesor económico de la Casa Blanca, Larry Kudlow, sugirió días atrás que como contrapartida de la ayuda solicitada, el Estado se haga cargo con participaciones de las empresas. "No veo por qué los contribuyentes estadounidenses no podrían tener

39 mil

Son los millones de dólares de pérdida neta estimada para todas las aerolíneas en el primer trimestre, según IATA.

una parte del capital", señaló.

En Europa, la situación de las principales aerolíneas es similar. Por ejemplo, en la Bolsa española, las acciones de IAG (el holding que nuclea, entre otras, a Iberia y British Airways) encabezan las pérdidas anuales en el índice Ibex 35: la caída en los primeros tres meses fue del 66%, pese a que ayer -a la par del mercado en Madrid- repuntaron un 6,7%. El dato positivo se dio un día después de que la empresa anunciara la postergación del vencimiento de un crédito por u\$s1.380 millones que vencía el 23 de junio de este año para el mismo día de 2021. Según medios especializados españoles,

el conglomerado acumula un total de líneas de créditos generales y comprometidas garantizadas por aviones equivalentes a 2.100 millones de euros. "IAG no ha dispuesto de ninguna de sus líneas de crédito y continúa teniendo una posición sólida de liquidez con una caja, activos líquidos equivalentes y depósitos remunerados de 7.200 millones de euros al 27 de marzo", señaló la compañía.

También Alemania avanzó en un plan de rescate "sin precedentes" para salvar a sus principales compañías. En ese marco, Lufthansa redujo el horario laboral de la mayoría de sus empleados y comunicó que hará uso de un programa gubernamental para pagar el 60% de los sueldos (67%, en caso de quienes tengan hijos), a la vez que anunció que los gerentes y los miembros de la junta directiva dejarán de percibir parte de su sueldo por al menos seis meses. Ayer, sus acciones volvieron a ceder: fue un "leve" 1,38%, que incrementa la pérdida en lo que va del año superior al 47%.

Perspectivas

Si el presente se muestra como catastrófico, el futuro no parece muy alentador para las compa-

ñías. Según estimó ayer la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA), las aerolíneas internacionales no comenzarán a recuperarse de la peor crisis de su historia hasta el último trimestre del año. "Muchos operadores -incluso los que tengan sólidas finanzas- tendrán dificultades para sobrevivir tanto tiempo, ya que la industria quemó u\$s61.000 millones en efectivo este trimestre por el descenso del 70% en el tráfico y los ingresos", señaló la entidad, que agregó: "Las aerolíneas se encaminan a sufrir una pérdida neta colectiva de u\$s39.000 millones este trimestre, ya que la mayoría de sus aviones están en tierra mientras duran los confinamientos y las restricciones de viaje".

En el caso específico del valor de las acciones, según el analista Christian Buteler, "todo dependerá de cómo siga la crisis sanitaria". "Más allá de la cuarentena, la gente va a evitar viajar si puede hacerlo. Las aerolíneas son uno de los sectores que más van a sentir el impacto en el largo plazo, como todo lo relacionado con el turismo. No me extrañaría dentro de poco ver rescates masivos de los Estados o incluso la quiebra de alguna aerolínea, porque para mantener esas empresas no es poco el dinero que se necesita", analizó a este diario.

Un análisis similar realizó Julián D'Angelo, coordinador ejecutivo Centro de Responsabilidad Social Empresaria y Capital Social (UBA): "La mayoría de las aerolíneas del mundo pueden quebrar para el mes de mayo, a causa de las cancelaciones de vuelos y el cierre de fronteras. Cerca de sesenta empresas de aviación de todo el mundo podrían enfrentar pérdidas por un total de más de u\$s113.000 millones".

DURA ESTIMACIÓN DE LA COMISIÓN FEDERAL DE IMPUESTOS RESPECTO DE MARZO POR EROSIÓN DE PANDEMIA

Oficial: prevén que caerá 20% coparticipación en abril; Nación asigna u\$1 M a cada provincia

En reunión virtual ayer de la CFI, el Gobierno nacional prometió más remesas de ATN y confirmó que mandatarios recibirán tramo de crédito de entidades internacionales para blindar sistema sanitario.

Silvina Kristal
 skristal@ambito.com.ar

► La Comisión Federal de Impuestos (CFI) le puso ayer un porcentaje -con carácter oficial- a la estimación del severo golpe que recibirá la coparticipación de abril producto de la cuarentena obligatoria por la pandemia: advirtió que sufrirá una caída del 20% respecto de los recursos automáticos recibidos por los gobernadores en marzo de este año.

El duro diagnóstico -al que accedió **Ámbito Financiero**, y que no es interanual - fue formalizado en



CONTACTO VIRTUAL. La Comisión Federal de Impuestos, durante la videoconferencia de ayer por las restricciones que impone la cuarentena.

el marco de una videoconferencia en la que participaron los ministros de Economía de las provincias y de la Ciudad de Buenos Aires y la secretaria de Relaciones con Provincias del Ministerio del Interior, Silvina Batakis. El encuentro virtual contó con la presencia además de los grupos técnicos y de las asesorías de la CFI.

De esa cumbre los distritos se llevaron sin embargo un nuevo guiño de la administración de Alberto Fernández: según fuentes provinciales, allí Batakis confirmó la continuidad de la asistencia financiera extra a los mandatarios, en medio de los temores de los Ejecutivos por las dificultades para afrontar el pago de salarios y compromisos mínimos por la merma en los ingresos, lo que agita el fantasma de las hoy prohibidas cuasimonedas.

En esa línea, la funcionaria nacional aseguró -según lo afirmado desde distintos distritos a este diario- que cada provincia recibirá un millón de dólares en créditos internacionales destinados a blindar el sistema sanitario ante la pandemia. El monto total de los préstamos es de u\$s 45 millones, por lo que el saldo restante será manejado con los criterios que imponga la Casa Rosada.

Batakis no brindó sin embargo precisiones sobre las condiciones de devolución de esos recursos por parte de los gobernadores. "A las provincias lo que les interesa ahora es recibir esos fondos", relativizaron desde un distrito, y dimensionaron el tenor de esa asistencia. "Para las provincias chicas es mucho dinero, mientras que para las grandes es sólo un vuelto", graficaron.

La funcionaria nacional además prometió una nueva remesa de Aportes del Tesoro Nacional (ATN) -sería "en las próximas semanas", según una fuente provincial-, tras el anuncio de la transferencia de \$ 6 mil millones en dos cuotas que arrancó la semana pasada. Además ratificó que los

gobernadores serán asistidos con recursos del Fondo Fiduciario de Desarrollo Provincial.

"La postura de Batakis fue de total disposición para con todas las jurisdicciones, con la asistencia que la emergencia permita que se realice", aseguraron desde un despacho provincial a este diario. "Ofreció incluso asistencia diaria", destacaron desde otro distrito, desde donde se sintieron "contenidos".

Relevancia

La CFI es el organismo de control, fiscalización, asesoramiento e interpretación de las relaciones financieras entre las jurisdicciones, y está integrada por representantes de las provincias, de CABA y de Nación. Todos los meses despliega la estimación de cómo se comportará la coparticipación al mes siguiente, respecto del mismo mes del año pasado.

Sin embargo, en esta oportunidad y ante el duro retroceso que sufrirán los ingresos en abril, optaron por compararlo respecto de la performance de marzo.

De haber sido un año normal, ese porcentaje debería indicar un aumento por impacto de la inflación. Pero por el brutal congelamiento de la actividad económica y la amenaza de una rebelión fiscal de los contribuyentes, se ciernen sobre los gobernadores una caída de esos ingresos en abril del 20%, en el mejor de los casos.

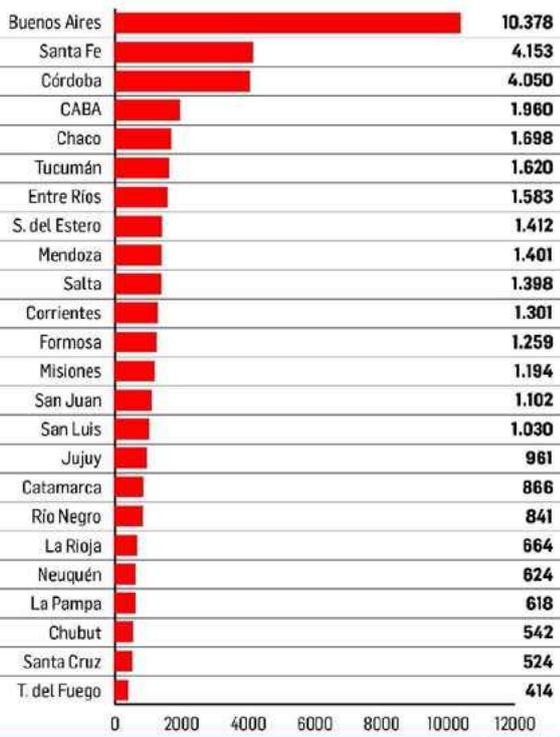
Esa merma -a la que se sumará también la que sufrirán las recaudaciones locales- agobia a los gobernadores para hacer frente al pago de sueldos y compromisos vitales, incluido el combate a la pandemia.

En el encuentro de ayer los ministros de Economía provinciales además formalizaron ante la CFI planteos en torno al Banco Central que la comisión ya canalizó. En esa línea, abrió gestiones con la entidad que conduce Miguel Pesce en pos de que el Central disponga de recursos para que las provincias puedan hacer frente a compromisos con becarios y economías regionales. Y que les permita a los gobernadores ampliar el plazo para usar descubiertos para el pago de sueldos, como anticipó ayer este diario.

Desde la CFI -que está conducida desde este año por el catamarqueño Sebastián Veliz y el santacruceño Ignacio Perincio- remarcaron que concretar la estimación de la coparticipación de abril fue una "difícil tarea". La coyuntura mundial y nacional permite entender ese peso: los técnicos debieron combinar factores numéricos con su consecuente y directo impacto social.

COPARTICIPACIÓN: PÉRDIDA REAL POR PROVINCIA

Primer trimestre 2020. En millones de \$ (marzo 2020)



Marzo confirmó desplome

● La caída de la coparticipación observada en los últimos tres meses se intensificó en marzo por los primeros efectos del Covid-19.

Según el Instituto Argentino de Análisis Fiscal (IARAF), ese mes la baja en términos reales fue de 11,3%. "Los recursos transferidos alcanzaron los \$136.848 millones, con un crecimiento nominal del 30,4%. Al considerar los efectos de la inflación, esto significa una caída del 11,3% de la coparticipación en términos reales", afirmaron.

Todas las provincias sufrieron caídas, pero se ven dos grupos: Córdoba, Santa Fe y San Luis, que vieron crecer su coparticipación nominal alrededor del 27,7% (-13% en términos reales), y las demás jurisdicciones, que promedian alrededor de un 31% de incremento nominal (11% de caída real).

Crece la tensión en el límite con Brasil por el coronavirus

“No se está respetando el cierre de frontera”

El gobernador de Misiones, Herrera Ahuad, denuncia que sigue entrando gente por los pasos internacionales y que la provincia enfrentará severos problemas por la baja del turismo.

Por Agustín Álvarez Rey

El gobernador de Misiones, Oscar Herrera Ahuad, denunció que pese a la orden del Presidente la frontera con Brasil sigue abierta. Asegura que las fuerzas de seguridad son permisivas con los que cruzan a pie y advierte que la población está alterada.

—¿Cómo está la situación en su provincia?

—Estamos fastidiosos porque la decisión del Gobierno no se respeta. En un principio se hizo todo, se bloqueó el paso de gente desde Foz de Iguazú a Puerto Iguazú pero ayer volvieron a abrir.

—¿De quién es la responsabilidad?

—La responsabilidad es del gobierno nacional, no es del gobierno provincial y hay un decreto que es taxativo, que cierra la frontera, que es claro y concreto. Por eso no pueden pasar ni camiones de carga por el puente internacional. Sin embargo, la gente viene, baja del avión en Foz de Iguazú, y el cónsul los hace pasar para este lado y los deja en el medio del puente. La gente se queda ahí, sin poder entrar a la Argentina, pero después hacen algo y finalmente pasan. Yo la verdad estoy muy cansado.

—¿Se lo planteó en estos términos al Presidente?

—Sí, los charlamos en el domingo. El Presidente también lo reconoció cuando hablamos, ahí se tomó la decisión de cerrar la frontera pero después los funcionarios hacen lo que quieren. Yo no sé quien da la orden. Llevamos quince días y estoy muy cansado de que me tomen el pelo. Además la gente está muy alterada porque también siente que no se los cuida. Pero fundamentalmente porque el Presidente hace una enorme esfuerzo junto a los ministros para ayudarnos, para acompañarnos y han tomado decisiones que acá no se respetan. No es un problema del Presidente, ni de los ministros. El problema es de quienes no respetan las órdenes que imparte el Presidente.

—¿Quiénes son los que no cumplen?

—No sé en este caso. Pero son las fuerzas de seguridad, Gendarmería Nacional que los deja entrar. Ahí



Herrera Ahuad denuncia que la frontera con Brasil sigue abierta.

| AFP

no tengo más que hacer. No quiero ni preguntar por orden de quien los dejan entrar porque ya me cansé. La verdad que altera mucho la situación de la gente que vive en Puerto Iguazú. Son casi 90 mil personas que habitan ahí. Yo destacó la decisión del Presidente,

las herramientas están, lo que sucede es que no se están cumpliendo las ordenes.

—¿Cómo afectó el aislamiento a la provincia?

—El turismo está en cero. Estamos trabajando para ayudar al sector, le estamos pidiendo ayuda a

Nación. Necesitamos algunas medidas que ayuden amortiguar semejante efecto. En el turismo están los empleados de hoteles, los que sacan fotos, los choferes de combis y taxistas. Eso está todo parado.

—¿La provincia está preparada para sanitariamente para el pico de contagios que se espera?

—Sanitariamente nos hemos preparado muy bien. Tenemos experiencia de haber trabajado en otras epidemias. Tenemos los recursos humanos y tecnológicos para afrontar una epidemia, pero se sabe que en la pandemia todo eso se supera. Y más cuando estás invirtiendo, comprando equipamiento y te dejan abierta la frontera donde la gente pasa y te puede infectar a todo el mundo.

—¿Le preocupa la situación financiera de la provincia?

Hoy pudimos pagar los sueldos podemos hacer frente a las obligaciones corrientes, pero de acá a 15 días estimamos que vamos a tener una caída de la coparticipación que nos afectará sensiblemente. Ya le hicimos el pedido al Presidente para la compensación por esa caída. Estamos convencidos que si Nación no nos acompaña va a ser muy difícil transitar el mes de abril

PROYECTO

Jueces y Ganancias, un clásico

Diputados de Juntos por el Cambio presentaron un proyecto de ley que propone “extender la obligación del pago del Impuesto a las Ganancias a magistrados, funcionarios y empleados del Poder Judicial y de los Ministerios Públicos”, que actualmente se encuentran exceptuados, para “equilibrar la presión tributaria y promover la equidad en todos los sectores”.

“Estamos frente a una emergencia inédita, y se agudice o no, debemos tener, en nuestra agenda de prioridades”, señaló el radical puntano José Riccardo.

“A los magistrados, funcionarios y empleados del Poder Judicial que, a la fecha de entrada en vigencia de la ley se encuentren en ejercicio de sus funciones, se les liquidará el Impuesto a las Ganancias como al resto de los contribuyentes, pero estarán obligados a abonar una suma equivalente al 50% de los aumentos brutos que reciban, hasta la concurrencia de esa cifra con el impuesto que les corresponda, momento a partir del cual tributarán el total liquidado”, explicó Riccardo en un comunicado.

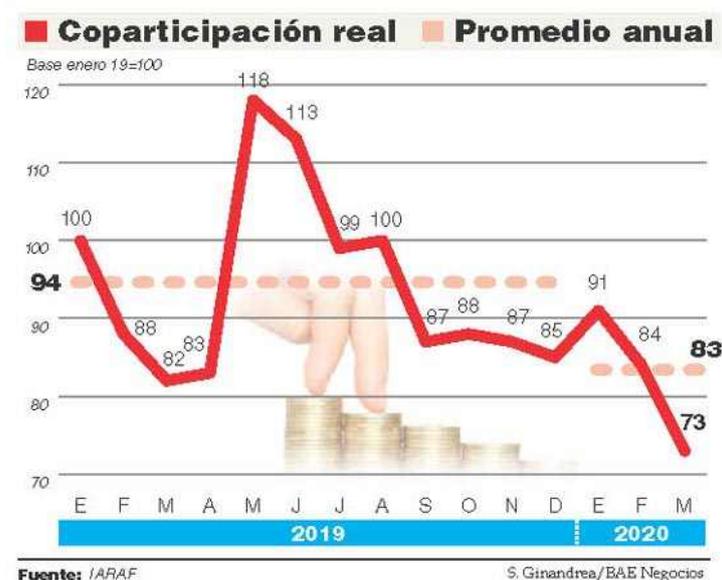
La coparticipación en cuarentena: en marzo cayó 11,3% en términos reales

Aceleró fuerte el ritmo de la baja respecto del mes previo

Mariano Cúparo Ortiz
mocuparortiz@baenegocios.com
@marianocuparo

Efectos del coronavirus que dejan de ser proyecciones y se convierten en realidad: en marzo la coparticipación se fue a pique y cayó 11,3% en términos reales. La situación de las provincias es crítica, ya que tanto su recaudación tributaria como los aportes desde Nación se ven afectados por la crisis sanitaria. Y todo eso, con los mercados financieros completamente cerrados. Los distritos, igual que las empresas, encaran la cuarentena complicados por la falta de liquidez.

Los números fueron publicados ayer a través de un informe del Instituto Argentino de Análisis Fiscal (Iaraf). El efecto del coronavirus sobre la coparticipación, que se realiza en forma automática a partir de una recaudación tributaria del Gobierno nacional que también sufrirá un fuerte impacto, se observa al comparar con febrero. Para que se sostuviera el ritmo respecto a lo que ocurrido en febrero, en términos reales, la suba nominal de los fondos enviados debería haber sido de 41,1%. En cambio, fue de 30,4%. En febre-



ro la contracción real fue de 4%, un número también complicado pero bastante mejor que el 11,3% de marzo.

Desde Iaraf destacaron que el deterioro se explica principalmente por el desempeño del IVA, el impuesto que más participación tiene dentro de la masa coparticipable. Si bien la mayoría de los pesos que le ingresan al fisco por la vía del IVA dependen de las ventas realizadas por las empresas durante el mes previo (en este caso, febrero),

los pagos de marzo se pudieron haber visto interrumpidos por la falta de liquidez.

Y lo peor está por venir: "El próximo mes de abril, en cambio, la recaudación de IVA (y por lógica la coparticipación del mismo) se verá afectada por el doble impacto del aislamiento por el virus que generará un menor devengamiento por la caída de las ventas de marzo, junto a la extensión de la falta de liquidez que impactará en el pago de los distintos vencimientos que

ocurran en el mes (o en la propia posibilidad de diferimiento de los vencimientos sugerida como política frente a la crisis)".

Con el mes ya terminado, los fondos coparticipados en marzo fueron \$136.848 millones. En términos de poder adquisitivo, los envíos por coparticipación de marzo se encuentran un 30% por debajo del nivel promedio del año 2019, y está en los niveles más bajos desde 2016. La situación ya era mala para las provincias, que son deficitarias

En febrero, todavía sin cuarentena, la contracción real había sido de "solo" 4%

en términos fiscales (el negativo consolidado de las 23 es 1,5% del PBG total y sólo 4 tienen superávit). Al no emitir moneda, la complicación es cómo pagar los sueldos.

Además, la crisis exigirá mayor gasto (a la economía nacional y a las provinciales). Sostenerlas demandará un incremento de la emisión monetaria por parte del BCRA. La base podría llegar a duplicarse durante el 2020. Marzo ya fue récord histórico, con una emisión de \$489.000 millones.

American Airlines accederá a USD12.000 M de ayuda del Estado

Una de las condiciones es que la aerolínea no despida empleados

American Airlines dispondrá de una ayuda pública de USD12.000 millones como parte del plan de asistencia financiera del gobierno de Estados Unidos para las aerolíneas enfrentadas a la pandemia del coronavirus, que obligó a la suspensión masiva de vuelos transatlánticos, según informó la agencia AFP.

La aerolínea ha diseñado también una propuesta de salidas voluntarias indemnizadas de sus empleados.

“Se han asignado alrededor de

USD12.000 millones a American Airlines. Estos fondos se utilizarán para permitir la continuidad del servicio esencial que brindan las aerolíneas y para preservar los empleos”, escriben en el texto el presidente ejecutivo de American Airlines, Doug Parker, y su número dos, Robert Isom.

“Tenemos la intención de presentar una solicitud para obtener estos fondos y confiamos en que nos permitirán atravesar esta crisis, incluso si se da el peor de los escenarios”, continúan en el mensaje dirigido a sus equipos.



La aérea acaba de abrir los retiros voluntarios

El sector de la aviación es uno de los más afectados por la crisis sanitaria mundial, que ha llevado a la interrupción de la mayoría de los vuelos transatlánticos, así como de muchos nacionales.

El gobierno federal ha previsto un desembolso específico de USD50.000 millones para esta industria de los más de USD2 billones del plan de rescate global de Estados Unidos.

Funcionarios de la administración Trump indicaron que estaban estudiando la posibilidad de que el Estado se haga con partici-

paciones en las aerolíneas como parte del plan de rescate.

El asesor económico de la Casa Blanca, Larry Kudlow, sugirió el domingo en Fox News que como contrapartida de la ayuda solicitada por las aerolíneas, los contribuyentes estadounidenses podrían tener derecho a esperar algo a cambio.

Las condiciones incluyen la prohibición de que la aerolínea despidiera a sus empleados o redujera sus salarios por un período de seis meses, dicen Parker e Isom.

En marzo, según el IARAF

Cae coparticipación

Los recursos transferidos desde la Nación a las provincias y la Ciudad por coparticipación crecieron nominalmente apenas 30,4% en marzo, pero en términos reales registraron una caída del 11,3%, según un informe del Instituto Argentino de Análisis Fiscal (IARAF). El Covid-19 generará una retracción de actividad y consecuentemente de la recaudación tributaria de Nación, provincias y municipios.

La falta de actividad de los últimos días de marzo “ya puede haberse hecho sentir en los pagos del IVA, uno de los pilares de la masa coparticipable”. Para evaluar el posible primer impacto del Covid-19 en la recaudación del mes pasado, se estima que la coparticipación debió haber crecido 41,1% nominal,

pero lo hizo solamente 30,4%.

Todas las provincias vieron reducida la coparticipación recibida en el primer trimestre, y en lo que va del año acumulan una pérdida por \$ 41.593 millones. “La situación actual compromete la capacidad de los gobiernos de financiar su gasto, en momentos donde el gasto en salud y de asistencia a la población crecerá por el mismo efecto del virus”, sostuvo.

En este escenario, se mantiene la necesidad de una acción coordinada de Nación, provincias y municipios para “evitar la presentación de pedidos desmedidos y el desorden en la acción de los fiscos provinciales y municipales como las vistas en crisis económicas recientes, con emisión de cuasimonedas incluido, en varios distritos”.

► ACLARACION DEL GOBIERNO ◀

Lo podrá cobrar una persona por familia

El Gobierno nacional aclaró que solo un integrante por cada familia podrá cobrar el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), para el que ya se pre inscribieron más de 9,5 millones de personas con el objetivo de cobrar los 10.000 pesos. El IFE se abonará a través de una transferencia bancaria en la cuenta bancaria del solicitante, siempre y cuando fuera posible este canal.

Así lo estableció el ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social a través de la Resolución 8/2020 publicada este martes en el Boletín Oficial. La cartera laboral aprobó las normas complementarias, aclaratorias y de aplicación del Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) instituido por el Decreto N 310 del 23 de marzo de 2020.

Y facultó a la Administración

Nacional de la Seguridad Social (ANSeS) para dictar las normas necesarias y para la administración, otorgamiento, pago, control, supervisión y recupero de percepciones indebidas del IFE.

En cuanto al otorgamiento y pago, la Resolución oficial aclara que "el IFE será otorgado a un sólo integrante del grupo familiar", por lo que se cruzará información de ANSeS y AFIP para evitar que esa regla se infrinja.

En el caso de un grupo familiar que ya percibe Asignación Universal por Hijo para Protección Social, Asignación por Embarazo o asignación familiar correspondiente al

subsistema contributivo para las personas inscriptas en el Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes, la prestación del IFE se abonará a los titulares de dichos beneficios.

El IFE se otorgará y abonará preferentemente a la solicitante mujer, cuando la prestación sea solicitada por más de un miembro del grupo familiar.

En su defecto, el pago se gestionará a través de otras modalidades que ANSeS disponga, entre ellas, la de "Punto Efectivo" de la Red Link del Banco de la Nación Argentina y la de modalidad "automatizada" del Correo Argentino.◻



NOTICIAS

DE LA PROVINCIA



GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN

ARBA

AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

Adultos mayores: Larreta le presentó su plan a Fernández

El jefe de gobierno porteño propone un esquema de asistencia intensiva en hoteles para quienes no tienen recursos ni familiares

Lo había anticipado el domingo, bajo el formato de videoconferencia, con el presidente Alberto Fernández y el resto de sus colegas conectados a sus pantallas. "Hay que generar un plan de aislamiento para los mayores, a nivel nacional", dijo entonces el jefe de gobierno porteño, Horacio Rodríguez Larreta, que ayer por la mañana, y en pleno crecimiento de los casos de coronavirus detectados, le presentó ese plan específico al Presidente, con la mente puesta en la cuarentena actual y también en su salida gradual.

Minutos antes de las 9.30, Larreta ingresó solo a la quinta de Olivos. Sus más estrechos colaboradores desconocían detalles del plan, que mantuvo en reserva hasta presentárselo al Presidente, en una reunión con formato de desayuno que duró 45 minutos, sin testigos y en la

que —según confirmaron cerca de ambos— se hizo un "repaso general" de todos los temas vinculados con el combate de la pandemia: la marcha de las medidas para el cumplimiento de la cuarentena, el control de la circulación vehicular, el aumento de los casos en la ciudad, la atención de los infectados y la contención de quienes llegaron del exterior y se encuentran cumpliendo el aislamiento obligatorio.

"Fue una reunión superoperativa", afirmaron cerca del jefe de gobierno, y confirmaron que entre los temas tratados se incluyó la asistencia a los adultos mayores.

La propuesta consiste en dividir a la población de riesgo (mayores de 70 años) en tres grupos y diseñar políticas de aislamiento específicas para ellos, sobre todo pensando en una salida "ordenada" de la cuarentena, y evitar un rebrote de casos.

Un primer grupo está integrado por quienes tienen recursos económicos y familiares que puedan cuidarlos. El segundo, por quienes cuentan con recursos, pero se encuentran solos; un tercer grupo, el más complicado, que no cuenta con medios ni asistencia. Para estos últimos dos grupos, la atención debe ser permanente, afirmaron cerca del jefe de gobierno porteño.

Según anticipó LA NACION, Larreta acordó con 19 hoteles porteños la cesión de sus instalaciones para alojar, en principio, a los argentinos que regresaban al país. En una segunda etapa, esos hoteles serán utilizados para aislar a personas mayores sin posibilidades ni medios.

También se trabaja con iglesias y clubes para que cedan sus espacios para albergar a esos adultos mayores, la franja etaria más compro-

metida en cantidad de contagios y fallecimientos. Y sigue en marcha un plan de voluntarios que llegan a los domicilios de los mayores para darles asistencia.

El encuentro de ayer se suma a la "sintonía" que vienen mostrando el gobierno nacional, el porteño y también el bonaerense —que encabeza Axel Kicillof— en la lucha conjunta contra la expansión de la pandemia. Las tres administraciones integran el Comité de Emergencia, junto a las autoridades sanitarias e independientes del conurbano, que atienden los aspectos sanitarios, alimentarios y de seguridad.

El endurecimiento de los controles —incluso se habló de determinar días y horarios fijos para las compras en los supermercados— parece haber perdido terreno, al menos en territorio porteño. "Los controles, más allá de las excepciones que hay,

están funcionando bien", contestan cerca de Larreta, que durante la jornada de ayer recorrió distintas estaciones de subte para verificar el estado sanitario de la red y la casi nula afluencia de pasajeros. "En las cabeceras había cinco personas", graficó el jefe de gobierno, satisfecho porque el porcentaje de pasajeros en estos días es "del 1 por ciento de lo que sería un día común".

En la ciudad reconocen que en el conurbano bonaerense "se vive otra realidad social" y que allí algún endurecimiento de las medidas podría ser viable. De todos modos, las propuestas se discutirán hoy en el marco del Comité de Emergencia, donde estarán presentes el ministro del Interior, Eduardo de Pedro; el jefe de Gabinete bonaerense, Carlos Bianco, y el secretario de Ambiente porteño, Eduardo Macchiavelli. ● **Jaime Rosenberg**

MANTUVO UNA VIDEOCONFERENCIA CON LOS JEFES COMUNALES

Alberto buscó calmar a los intendentes: les prometió fondos para sus distritos

Es porque a algunos la recaudación les cayó 50%. Kicillof les pidió que difundan que no habrá cuasimonedas.

Guido Carelli Lynch
gcarelli@clarin.com

Alberto Fernández volvió a reunirse con intendentes del Conurbano, el área más amenazada por el avance del coronavirus y la recesión profundizada por la cuarentena obligatoria. El Presidente les adelantó nuevas medidas de contención, sanitarias y garantizó que asistirá a los municipios y a la Provincia ante las urgencias

económicas.

Esta vez la convocatoria fue a través de una **videoconferencia**, que se extendió por **más de tres horas**. El encuentro virtual con la presencia de 30 ejecutivos municipales de la Provincia sirvió para avanzar en la coordinación para garantizar la ayuda alimentaria, en la logística de camas, seguridad, en la provisión de efectivo, para repasar las medidas de contención para pymes y avanzar en la campaña de vacunación por la gripe.

El jefe de Estado les anticipó a los intendentes del oficialismo y de la oposición del Gran Buenos Aires el alcance del decreto para **frenar despidos y suspensiones durante los próximos 60 días**. En ese contexto, Alberto aludió otra vez en duros términos al CEO de Techint Paolo Rocca.

El Presidente no estuvo solo. En la residencia de Olivos lo acompañaron el titular de la cámara de Diputados Sergio Massa, el jefe del bloque oficialista Máximo Kirchner y el gobernador Axel Kicillof, que mantiene un vínculo tenso con algunos de los intendentes del PJ del Conurbano. También fueron de la partida el intendente de Hurlingham Juan Zavaleta y el secretario general de Presidencia Julio Vitobello.

Kicillof pidió a los intendentes que hicieran **saber que no se emitirán cuasimonedas**. Los jefes comunales, por su parte, pidieron precios más accesibles para el alumbrado público. Alberto prometió estudiar el tema.

El mandatario repasó el paquete de medidas por **más de 380 mil millones de pesos para auxiliar PyMEs**

y recordó que las tarjetas del programa Alimentar, de Desarrollo Social, se cargarían semana a semana.

Del otro lado de la pantalla se conectaron los intendentes de los distritos más populosos del área metropolitana. Algunos intendentes pidieron por la llegada de **cajeros móviles** acompañados por seguridad para evitar que los jubilados y los beneficiarios del ingreso familiar dispuestos por el Ejecutivo deban realizar largas colas o falte efectivo.

Los jefes comunales repasaron la realidad de sus distritos y se refirieron a sus dificultades. La principal: **la caída abrupta de la recaudación**, que en algunos casos llegan al 50 por ciento. El Presidente les **garantizó que el Gobierno asistirá a la Provincia y a los municipios**. "Viene una

época de baja de recursos y de esta salimos entre todos", dijo.

El Presidente dio detalles sobre el protocolo para reforzar el aislamiento de adultos mayores y se conversó sobre la necesidad de que en los asentamientos y barrios más precarios se lleve adelante un "aislamiento comunitario".

Los precios de los alimentos y de los insumos críticos ocuparon parte de la conversación. Los intendentes intensificarán -en acuerdo con la Provincia- los controles. Alberto relató que el Gobierno avanza en un anuncio sobre **carnes, frutas y verduras**.

Mariel Fernández, de Moreno, pidió por ATN para su distrito -uno de los que más infectados concentra- y ayuda alimentaria. Uno por uno, los intendentes repasaron la cantidad de camas y expusieron sus principales preocupaciones. Por el oficialismo participaron Mariano Cascallares (Almirante Brown); Juan Mussi (Berazategui), Alejandro Granados (Ezeiza) y Fernando Grey (Esteban Echeverría), entre muchos otros. Entre los opositores se contaron Néstor Grindetti (Lanús), Jorge Macri (Vicente López), Gustavo Posse (San Isidro), Diego Valenzuela (3 de Febrero) y Julio Garro (La Plata). ■



Todos juntos. Alberto Fernández, Axel Kicillof, Juan Zavaleta, Sergio Massa, Máximo Kirchner y Julio Vitobello en una videollamada con Mario Ishii.

MOVIMIENTOS SOCIALES

Conurbano: piden acelerar la entrega de alimentos

Referentes de las organizaciones sociales respaldaron la extensión del aislamiento social obligatorio para afrontar el avance del coronavirus, aunque advirtieron que **será necesario ajustar mecanismos y agilizar la asistencia y el reparto de alimentos para contener el malestar y las urgencias en sectores de bajos recursos** del conurbano bonaerense y otros puntos del país. Tanto dirigentes de movimientos cercanos al Gobierno como otros más críticos consignaron demoras en las entregas de comida. Desde Desarrollo Social prometieron acelerar los tiempos en las próximas horas.

EL HACINAMIENTO COMO EFECTO DE CONTAGIO DEL CORONAVIRUS |

Las comisarías bonaerenses tienen un 206% de sobrepoblación carcelaria

Alojan a 3.996 presos, pero tienen capacidad para 1.302. El gobierno ya clausuró 258 por falta de higiene.

Lucía Salinas
lsalinas@clarin.com

Hacinamiento, sobrepoblación, excedente, son sólo algunas de las palabras que describen la realidad de las cárceles de las comisarías de la provincia de Buenos Aires. **Son en total 155**, pues otras 258 se encuentran clausuradas porque tanto el ministerio de Seguridad bonaerense como la Justicia consideraron que no estaban aptas para alojar personas. En medio de la cuarentena total para evitar una mayor propagación del coronavirus,

los propios presos decidieron no recibir visitas. La situación es un foco de atención porque **para algunos "puede ser una bomba de tiempo"**.

Las cifras exponen una realidad que se arrastra hace décadas. Las comisarías en suelo bonaerense no sólo son precarias en sus instalaciones, sino que **alojan una población que supera ampliamente su capacidad**. En medio de la emergencia sanitaria que afronta el país por el COVID-19, son lugares donde las autoridades del ministerio que conduce Sergio Berni coloca particular atención. Puede convertirse en un problema de salubridad importante.

Muestra de la complejidad realidad son la cantidad de dependencias que se encuentran clausuradas. **El Ministerio de Seguridad de Buenos Aires clausuró 137 comisarías**. Las consideró inhabitables para tener allí personas alojadas. Planteos más com-



Comisarías bonaerenses. Una unidad policial de La Matanza.

plejos sobre su funcionamiento realizó la Justicia, que **decidió ordenar la clausura de otras 121**.

Como radiografía de la situación, a la fecha hay más comisarías cerradas por no poder utilizarse para la detención de personas, que aquellas que tienen sus instalaciones en funcionamiento. Esto trae aparejada otra problemática, que según fuentes oficiales se arrastra hace décadas: **una sobrepoblación del 206,91%**.

En las 155 comisarías hay 3.996 detenidos, pese a que tienen una capacidad física para 1.302. Esto arroja un excedente de 2.694.

En esas celdas, los detenidos se encuentran detenidos por diferentes delitos, y sus trámites judiciales atraviesan circunstancias de las más disímiles. Pernoctan allí, como si fuera una cárcel, en un calabozo que está pensado para alojar a muchas menos personas. Son **"camastros"** como se denominan oficialmente los contabilizados, es decir espacios para que cada detenido cuente con las comodidades básicas e indispensables. Con tres veces superado el tope de su capacidad. Esto irremediamente, produce algo que Berni ya expuso como una preocupación: el hacinamiento. Y lo dijo cuando el presidente Alberto Fernández firmó el primer Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) ordenando el distanciamiento social, obligatorio y preventivo. ■

LA NECESIDAD DE FONDOS Y LAS DIFERENCIAS POLÍTICAS

Bs. As.: cruce de intendentes por reclamo de rebaja salarial

El oficialismo acusa a Cambiemos de foguear el "ruidazo" del lunes pasado. Jefes municipales opositores reducen sus sueldos mientras que desde el FDT los tildan de demagogos.

Bruno Lazzaro
 blazzaro@ambito.com.ar

► Todo aplauso, o cacerozazo, es político. La prueba quedóa la vista luego del "ruidazo" que se llevó a cabo el pasado lunes en algunos barrios de la Capital Federal y en ciudades puntuales del interior. Y su consecuencia, también. Las muestras de unidad política entre oficialismo y oposición ante el avance del coronavirus llegaron a su límite. O, al menos, eso parece.

La reacción de los intendentes bonaerenses ante el reclamo parcial de la sociedad dejó en evidencia cómo aquel video viral en el que Luis Lacalle Pou, presidente de Uruguay, anunciaba recorte de salarios a sus funcionarios, se convirtió en la punta de lanza con el que la oposición reaccionó al discurso presidencial de Alberto Fernández en el que puso la mira sobre los empresarios al sostener "que ganen un poco menos esta vez".

Desde los distintos municipios de donde Cambiemos es gobierno, la respuesta llegó rápido. Pergamino, Junín, Bahía Blanca, Dolores y Ayacucho, por mencionar a algunos, se sumaron a otros como La Plata y Lanús, donde por ejemplo se firmó una resolución en la que firmó una resolución hace diez



Julio Garro



Néstor Grindetti

días, pero que dio a conocer ayer, en la que "se reduce en un 30 por ciento el sueldo de la planta política y todo lo recaudado se destina al Fondo por el Coronavirus que se utilizará en la compra de insumos", aseguran desde el distrito que gobierna Néstor Grindetti.

En ciudades como La Plata la medida fue anterior. "Se dispuso una quita de un 30 por ciento porque ya el intendente tenía en claro contra lo que nos íbamos a enfrentar. Queremos lograr un plus salarial con todos los trabajadores municipales que, aún en esta pandemia, están abocados a cumplir con servicios básicos", sostienen fuentes cercanas al jefe municipal Julio Garro.

Mar del Plata, donde manda Guillermo Montenegro, no se sumó a este plan de rebajas, pero dejó abierta la posibilidad. "Hicimos una rebaja del 20 por ciento por lo que ya estamos rebajados, pero estamos dispuestos a discutir con todas las fuerzas y si es necesario una nueva, se hará", analizan.

La reacción del peronismo no fue la misma. "Hay que diferenciar bien la situación entre aquellos sectores concentrados que tomaron una iniciativa para responderle a Alberto. Que, en definitiva, es ir contra la política. Por otro lado, hace diez días tomé la decisión de rebajarme mi salario en un 50 por ciento, pero no es algo que tenga que estar comunicándose. Las me-

didias que importan van por otro lado", le dijo a este diario Julio Zamora, intendente de Tigre.

"Se trata de un acto demagógico más de un grupo que durante cuatro años maltrató a un país, que ni siquiera tenía un ministerio de Salud como el que se tuvo que volver a rearmar. Si lo mejor que se les ocurre es esto, no me quiero imaginar que hubiera pasado si hoy fuesen gobierno", le dice a este medio Andrés Watson, a cargo de Florencio Varela.

Por lo bajo, son varios los jefes de distrito peronistas que cuestionan cómo algunos dirigentes propios se sumaron a esta iniciativa y en la actualidad "le hacen el juego a la oposición". Uno de los sindicatos,

en ese sentido, es el propio Sergio Massa, a cargo de Diputados, quien ya tiene en sus manos un recorte del 40 por ciento del salario para los trabajadores de la cámara baja. "A veces una foto en el oportunismo vale más que mil acciones. No entiendo cómo se suma a esto", asegura un dirigente de la tercera sección.

Pese a que otro de los tildados es Ariel Sujarchuk, intendente de Escobar, vale aclarar que el jefe municipal tomó la determinación de reducir su salario antes del "ruidazo" del lunes a la noche. "Pero nos compromete a mucho a tomar la misma medida. Y en realidad este pedido está orquestado desde el mundo empresarial", sentencia el mismo dirigente.

Claro, la realidad en los municipios más pequeños no es la misma. Y así lo deja en claro el jefe municipal de Veinticinco de Mayo, Hernán Ralínqueo. "Los peronistas siempre ponemos plata de nuestro bolsillo. En este momento, que estamos desbordados, también. En nuestro distrito tenemos un fondo entre funcionarios y lo hacemos a través del PJ para acercarle una ayuda a los clubes y aquellos que lo necesitan. Es algo que hicimos siempre. Está en nuestra naturaleza el ser solidarios. No nos tiene que venir a correr Cambiemos para seguir haciendo lo que ya hacemos. Lo que hicieron es una paparruchada. Se intenta debilitar al Estado".

Para cerrar, Diego Nanni, de Exaltación de la Cruz, agrega que "hay una idealización del político, o de puestos políticos, que se generaliza y que nos terminan metiendo a todos en la misma bolsa. No es justo el análisis global. Un intendente de un pueblo chico, cobra lo mismo que un trabajador de clase media. No cobramos lo que cobra un futbolista".

Alerta: saquean un supermercado en Pergamino

● Nueve personas acusadas de robar en un supermercado de la ciudad bonaerense de Pergamino en medio de la cuarentena obligatoria fueron detenidas ayer y puestas a disposición de la Justicia.

Según informaron fuentes oficiales, los detenidos de entre 18 y 42 años, están acusados de haber protagonizado un saque a un supermercado el pasado lunes.

El operativo policial se realizó ayer en el marco de una orden de allanamiento en la que participaron efectivos de la comisaría tercera de Pergamino en conjunto con la DDI local, efectivos de



FRENTE. El supermercado chino que fue asaltado en manada.

GAD, UPPL, CPR, dependencias de Pergamino, San Nicolás y de Junín.

Durante el procedimiento se logró detener a las nueve personas, entre ellas, una que cumplía prisión domiciliaria con tobillera.

Según se informó, en el interior de las viviendas de los detenidos, la Policía secuestró prendas de vestir y calzados, que habrían sido los utilizados por los imputados al momento de cometer el ilícito.

El ministro de Seguridad provincial, Sergio Berni, dijo: "mientras nosotros hacemos un esfuerzo, estos delincuentes in-

tentan generar este tipo de acciones que no solo está caratulado como un robo con el agravante de haber sido en banda, si no que también cortaron la cuarentena".

"Queremos llevar la tranquilidad de que las fuerzas de la provincia de Buenos Aires y la fiscalía, con el fiscal general y Conte Grand trabajamos para evitar que aquellas personas con antecedentes en algunos casos, que intentan en este momento que los ciudadanos argentinos estamos haciendo esfuerzos para contener esta pandemia, generen este tipo de acciones", manifestó.

El gobernador bonaerense, Axel Kicillof, recorrió las obras que se llevan adelante en la guardia del Hospital Rossi de La Plata, que funcionará como centro de atención para casos de coronavirus. “Es una ampliación muy necesaria y se apunta a duplicar la capacidad de la provincia; no se sabe cuál será el ritmo pero esperamos estar mucho más listos de lo que estábamos”, sostuvo Kicillof durante la recorrida.

“En Argentina contamos con la decisión y las medidas de Alberto Fernández que lograron posponer el momento de los contagios masivos ganando tiempo con la cuarentena para hacer cosas como ésta”, señaló el gobernador.

Al recorrer las obras, detalló que “esta ampliación permite contar con mejores estándares de seguridad”, ya que “los casos de pacientes con coronavirus serán separados de los ca-

RECORRIÓ UN HOSPITAL DE LA PLATA

Kicillof destacó que se ganó tiempo para poder avanzar con obras de infraestructura



Kicillof recorre las obras en la guardia del centro asistencial

sos generales, que es lo que se recomienda”.

La nueva guardia en Hospital Interzonal General de Agudos Dr. Rodolfo Rossi, de la capital bonaerense, estará dividida en dos sectores, uno para recibir a personas con coronavirus, y, por otro, para atención general “con mejores estándares de seguridad”.

Los casos de pacientes con coronavirus serán separados de los casos generales

Las obras también incluyen dos ingresos, siete nuevos consultorios totalmente equipados y conectados con el edificio histórico, un nuevo shockroom y un buffet.

El mandatario bonaerense explicó que “se atraviesa los

Los casos de pacientes con coronavirus serán separados de los casos generales

problemas por los que sufre el mundo entero: nadie da abasto con la producción y faltan barbijos, reactivos químicos y respiradores”.

“El lunes a última hora llegaron nuevos insumos que fueron distribuidos en toda la provincia y, además, se abrió un centro de reparación de respiradores”, reseñó Kicillof, tras comentar que “se consiguió también que la Justicia habilite a repartir respiradores que tenía incautados”.

El gobernador contó que algunas universidades de la provincia se dedican a “reparar otros respiradores que estaban rotos” y destacó que, “con solidaridad e ingenio”, se están consiguiendo los insumos que hoy faltan en hospitales.

Acompañaron a Kicillof en la recorrida los ministros bonaerenses de Infraestructura y Servicios Públicos, Agustín Simone; de Comunicación Pública, Jesica Rey; de Salud, Daniel Gollán, y su viceministro, Nicolás Kreplak, además del director provincial de Arquitectura, Rodolfo Macera.

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SE PREPARA PARA EL PICO DE LA INFECCIÓN

Kicillof quiere duplicar la capacidad del sistema de salud

Las autoridades bonaerenses se preparan para la peor fase de la pandemia. Así lo explicó ayer el gobernador, Axel Kicillof, quien señaló que “nos estamos dedicando a equipar nuestro sistema de salud y apuntamos a duplicar la capacidad de la provincia de Buenos Aires. No sabemos cuál va a ser el ritmo, pero esperamos estar mucho más listos de lo que estábamos”. El mandatario recorrió las obras de ampliación del Hospital Rossi, de La Plata (foto), junto al ministro de Salud bonaerense, Daniel Gollán; el viceministro, Nicolás Kreplak, y el ministro de Infraestructura y Servicios Públicos, Agustín Simone. Esas tareas requirieron una inversión de más de \$170 millones y habían sido frenadas en octubre del año pasado. Desde la gobernación estiman que las obras estarán terminadas en los próximos quince días y anticiparon que



el laboratorio de la institución médica estará habilitado para realizar los test PCR, que posibilitan el diagnóstico de coronavirus: “En una primera etapa son cuatro centros de referencia para hacer estos exámenes de complejidad. Este es uno de los hospitales más importantes que nos va a permitir hacer los exámenes descentralizados y nos dará mayor celeridad”, señaló Gollán.

“Todo sirve porque estamos esperando el pico de la infección”, adelantó el gobernador, que además confirmó la habilitación de un centro de reparación de respiradores, en coordinación con universidades públicas, y que existen conversaciones con una empresa del rubro automotriz que propuso producir respiradores para los hospitales bonaerenses.



OTRAS
NOTICIAS
DE INTERÉS



GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN

ARBA

AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

LA ARGENTINA EN CUARENTENA

Gobierno y las empresas negocian medidas para evitar un colapso productivo

El temor a despidos masivos y la dificultad de afrontar los pagos de salarios e impuestos, sin actividad ni ingresos, son la prioridad en contactos intensos que mantiene el sector privado con ministros

— Carlos Boyadjian
— cboyadjian@cronista.com

Tras las cesantías, congeladas por la conciliación obligatoria, de 1450 trabajadores en la empresa Ingeniería y Construcción de Techint, que mereció duros comentarios del presidente Alberto Fernández, crecieron las versiones de una prohibición por decreto de despidos o suspensiones de personal.

En paralelo, distintos niveles de Gobierno continuaron las conversaciones con empresarios y sindicalistas, donde se están tejiendo nuevas decisiones para sobrellevar las consecuencias de la prevención del coronavirus sobre el tejido productivo.

Ayer mismo, antes de conocerse la definición de un decreto de necesidad y urgencia, las partes trabajan para evitar un aluvión de despidos a cambio de decisiones que les permita al sector privado sostener la actividad.

Del lado empresarial insisten en que “nadie despid

porque quiere”, hablan de una situación excepcional, con compañías que deben hacer frente a salarios, impuestos y servicios pero que en los últimos 15 días no tuvieron ingresos.

“Hay que darle liquidez a las empresas”, señaló un ejecutivo de una importante manufacturera. No es un comentario más. Ocho de cada diez industrias en el país, muchas pymes, está paralizada por la cuarentena. Con la cadena de pagos virtualmente cortada por falta de ventas, y compromisos con el personal y la AFIP, el riesgo de colapso del sistema es notorio.

“Hay cosas que hay que definir, por ejemplo cómo se liquidan los salarios de marzo”, indicó Daniel Funes de Rioja, titular de Copal y voz cantante de la Unión Industrial Argentina en materia laboral. El punto es que según la Resolución 219 del 20 de marzo, los días no trabajados se liquidaban como no remunerativos pero “después salió una rectificatoria donde no dice nada de esto”, explicó.

Además, las horas extras trabajadas en los sectores ha-

“Hay que definir rápidamente cómo se liquidan los salarios de marzo”, indicó Daniel Funes de Rioja (Copal)



Funes de Rioja explicó la necesidad de la industria

bilitados -por la fuerte reducción de personal en poblaciones de riesgo- se pagaban con reducción del 95% del aporte patronal, pero ahora no se sabe cómo queda.

Son temas que les urge, lo mismo que la necesidad de implementar un amplio seguro de desempleo, en lugar de un mecanismo indemnizatorio, como planteó el propio Funes de Rioja ayer en declaraciones a Radio Continental. “Frente al coronavirus tiene que haber mecanismos para proteger al trabajador y su familia y no perjudicar al aparato productivo”, señaló el dirigente empresarial.

En la UIA hay mucha preocupación por el pago de haberes esta semana. “Está la línea al 24% para el pago de salarios, pero su implementación será muy difícil”, señaló un miembro de la conducción de la gremial empresaria.

La Confederación Argentina de la Mediana Empresa coincide. “Para acceder a esa línea las pymes tienen que tener una carpeta abierta en el banco en que pagan la nómina salarial, hoy no hay posibilidad de ingresar ninguna carpeta”, señaló una fuente de la entidad.

Los industriales insisten en postergar compromisos impositivos, a pagar durante este mismo año, una vez que la economía se ponga en marcha. —

LA ARGENTINA EN CUARENTENA

Con registro de precios, el Gobierno busca frenar los aumentos en la carne



En medio de la pandemia, se detectaron alzas de hasta 40% en distintos cortes de carne vacuna

Luego de los fuertes incrementos que se registraron en medio de la cuarentena, el Ejecutivo quiere encauzarlos para moderar el impacto en el bolsillo de la población y en la inflación

— Paula López
— plopez@cronista.com

Tras las fuertes subas de la carne vacuna, las verduras y las frutas registradas en medio de la cuarentena, el Gobierno decidió intervenir, a través de distintos instrumentos, en la cadena de for-

mación de esos precios, más allá de los controles que realiza para constatar que se cumplan los valores máximos al 6 de marzo.

Por un lado, la Secretaría de Comercio Interior lanzó un Registro Informativo por el cual durante 90 días los frigoríficos deberán informar de manera semanal los valores de las me-

Problemas logísticos, climáticos y el paro del campo en marzo generaron alzas en el precio del ganado

días reses y cortes a la salida de planta, a fin de hacer un seguimiento en lo que se refleje al mostrador y “evitar aumentos abusivos”.

Y la Comisión Nacional de la Defensa de la Competencia abrirá una investigación para establecer si hubo posibles infracciones a la Ley de Defensa de la Competencia.

Tanto la carne, como las verduras y frutas son alimentos altamente sensibles para la población en general y tienen una ponderación importante en la inflación. Por eso, en medio de la pandemia, desde el Gobierno se busca cómo parar la escalada.

Los aumentos se registraron en momentos de una alta demanda, para muchos analistas adelantada, por parte de la po-

La dispersión de precios en las carnicerías y posibles subas “abusivas” son el eje de la investigación oficial

blación para abastecerse en medio de la cuarentena. Eso se combinó con las restricciones a los desplazamientos, tanto los que obligan a las personas a comprar en comercios de cercanía como a los que deben transportar los productos desde los campos o las plantas hasta los minoristas.

Se sumaron a varios días de lluvia que dificultan la salida de los animales y verduras de los campos, los feriados y el efecto del paro agropecuario en la segunda semana de marzo.

En esa semana, los precios en el Mercado de Liniers se dispararon 15% ante la escasez de oferta, para luego retrotraerse en parte. Ese mercado por la cuarentena opera reducido y solo por acuerdo entre vendedor y consignatario, lo que, dicen en el sector, conspira contra la transparencia de los precios.

MERCADO CENTRAL

Habrá lista de referencia para frutas y verduras



Problemas logísticos impactaron en los precios

La nueva conducción del Mercado Central, el ente que concentra la comercialización mayorista de frutas y verduras del área metropolitana de Buenos Aires, a cargo de Nahuel Levaggi (de la Unión de Trabajadores de la Tierra - UTT), propuso un Compromiso Social de Abastecimiento, con precios de referencia.

En ese sentido, y luego de que se detectaran fuertes alzas en las verduras y frutas, muchas de ellas duplicando el valor habitual, el dirigente aseguró que todos los miércoles se difundirá un listado con precios de referencia para que el consumidor pueda comparar y denunciar “abusos” por parte de los comerciantes minoristas.

Levaggi dijo, en declaraciones periodísticas que la medida fue consensuada con los operadores del mercado y que busca ser solidarios en la emergencia, garantizando un precio justo tanto para el productor, el comercio mayorista y minorista y el consumidor final.

Por su parte, el Gobierno de Santa Fe firmó un acuerdo de precios mayoristas por 15 días, que incluye 10 productos de consumo masivo entre ellos frutas y verduras.

Se derrumbó 60% la demanda de electricidad industrial

El consumo de electricidad es uno de los indicadores más fieles de la actividad económica. Por la cuarentena, los grandes usuarios redujeron su demanda un 46%. En la industria, se redujo el 60 por ciento

Santiago Spaltro
sspaltro@cronista.com

La demanda total de energía eléctrica se vino a pique con la cuarentena, como efecto económico colateral de lo que sucede con la actividad. Un informe que presentó ayer la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (Cammesa) indica que el consumo promedió los 18.044 megavatios (MW) de potencia entre el domingo 1° de marzo y el jueves 19, contra 13.955 MW medidos desde que empezó el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) el viernes 20 hasta el

domingo 29 -fecha en la que se cerró el estudio-, lo que significó una caída de 4089 MW medios o un 23%.

Éste es uno de los indicadores más certeros para medir anticipadamente el impacto en la actividad económica, que se desplomó en los últimos días por las medidas de protección a la población contra la propagación del coronavirus.

Las cifras no están ajustadas por tipos de días (feriados y fines de semana) ni por temperaturas, ya que este marzo fue el más caluroso de los últimos 59 años, según un reporte del Servicio Meteorológico Nacional (SMN).

La demanda de energía depende de la economía y la temperatura. Este marzo fue el más cálido de los últimos 59 años

En la apertura de datos del informe público oficial de Cammesa se observa que los Grandes Usuarios Mayores (GUMAs) del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) redujeron un 46% su consumo, de 2265 a 1225 MW.

En tanto, los usuarios de las distribuidoras (clientes residenciales, pequeñas industrias

Efecto cuarentena: grandes empresas en declive

- Evolución de la demanda de energía eléctrica durante marzo de 2020



Fuente: Cammesa

El Cronista/C. Castelnuevo

y comercios, pymes) disminuyeron su demanda un 19% durante la cuarentena.

Por categorías, los Grandes Usuarios industriales consumieron un 60% menos de energía eléctrica durante la primera etapa de la cuarentena obligatoria, que se extenderá al menos hasta el 13 de abril. Aquí se exceptuó a Aluar, que auto-

generó energía. Contando el gigante del aluminio, la reducción llegó a casi un 59%, según el dato oficial.

Los Grandes Usuarios de la alimentación, el comercio y los servicios, por su parte, bajaron un 16% su demanda eléctrica, mientras que el sector de petróleo y minerales mostró un descenso de 5%.



Alejandro Vanoli, titular de la Anses, y el ministro Claudio Moroni, en el Congreso

ARCHIVO

El Gobierno prohibió por 60 días despidos y suspensiones

Las nuevas medidas disponen también la transferencia de \$30.000 millones a un fondo para facilitar préstamos a pymes

Santiago Dapelo
LA NACION

El presidente Alberto Fernández firmó un Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) que prohíbe los despidos "sin justa causa y por las causales de falta o disminución de trabajo y fuerza mayor" por 60 días. La medida, además, anticipa que no se reconocerá el fin de las relaciones laborales existentes.

El Gobierno también dispuso la transferencia de 30.000 millones de pesos al Fondo de Garantías Argentino (FoGAR) "con el objeto de otorgar garantías para facilitar el acceso a préstamos para capital de trabajo, por parte de las micro, pequeñas y

medianas empresas" inscriptas en el Registro Pyme del Ministerio de Desarrollo Productivo, que lidera Matías Kulfas.

La decisión de robustecer el Fogar tiene por objetivo otorgar a los bancos las garantías para que las pymes puedan acceder a los préstamos y asegurar así el repago de los préstamos para capital de trabajo. Las garantías podrán cubrir hasta el 100% del préstamo.

Después de un día de frénéticas reuniones, la Casa Rosada informó sobre la publicación de los tres decretos cerca de las 24. Antes, el Presidente estuvo reunido con parte de su equipo, entre ellos el jefe de Gabinete, Santiago Cafiero; el mi-

nistro de Trabajo Claudio Moroni y la secretaria de Legal y Técnica, Vilma Ibarra, entre otros, puliendo los detalles de la medida. La medida, que también incluyó la prórroga de la cuarentena hasta el 12, fue la respuesta del Gobierno al pedido de la CGT para evitar que la crisis del coronavirus impacte de lleno sobre el nivel de empleo y como gesto para los empresarios. Aún sin definición quedó si habrá una segmentación de acuerdo al tamaño de la empresa. Según un borrador de un DNU que circuló por distintos despachos oficiales, el Gobierno creará el Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción para las empresas afectadas por el parate eco-

nómico que provocó la cuarentena.

La medida está dirigida a las pymes, pero es también una muestra de autoridad luego de que Techint desvinculara a 1450 trabajadores. Las empresas que adhieran al programa se comprometen a no echar a sus empleados y deberán reincorporar a los trabajadores que fueron despedidos después del 29 de febrero.

A través de los Repro, la Anses se hará cargo del neto del salario con un máximo de un salario mínimo por cada trabajador (\$16.875) de las empresas de hasta 25 trabajadores. De 26 a 60 trabajadores, cubrirá un máximo equivalente al 75% del salario por cada trabajador (\$12.656). De 61 a 100 empleados, el Estado pagará el 50% del Salario Mínimo Vital y Móvil por cada trabajador; es decir, \$8.437,50.

El jefe del Estado le adelantó parte de su plan hoy al gobernador bonaerense, Axel Kicillof, y a los intendentes del conurbano, con quienes participó de una videoconferencia. La decisión responde a un pedido de que realizó la central obrera. Tanto fue así que Héctor Daer, uno de los líderes de la CGT, reclamó la suspensión de los artículos 221 y 247 de la Ley de Contrato de Trabajo (LCT), que permiten despedir por "razones de fuerza mayor". Desde la central obrera además pidieron "la conformación de un comité de crisis".

En medio de la crisis, los empresarios le reclamaron al Gobierno financiamiento barato, alivio fiscal y mayor dirección del Estado y de la dirigencia sindical para sobrellevar un momento excepcional. Uno de los que intercambiaba mensajes con el Presidente en los últimos días fue el titular de la Unión Industrial Argentina (UIA), Miguel Acevedo. José Urtubey, directivo de la papelería Celulosa y miembro del comité ejecutivo de la UIA, es de los que pidió mayor financiamiento para pagar salarios y mantener las fuentes de trabajo. "Se necesita en forma prioritaria acceder a estos créditos de forma automática para el pago de salarios y para descuentos de cheques", dijo a la nación Urtubey, que emplea a 1900 personas. En sintonía con la CGT, el presidente de ALUAR, Javier Madanes Quintanilla-la compañía trabaja con dotaciones mínimas en la producción de aluminio en su planta de Puerto Madryn- pidió que se involucren todas las partes, privados, Estado y gremios, y "navegar esto de la mejor manera posible". ●

Con la colaboración de Gabriel Sued y Sofía Terrile

Prorrogan vencimientos de tarjetas y cuotas hasta el fin de la cuarentena

El BCRA pide que los que puedan paguen a tiempo; habilita la refinanciación automática de cuotas de préstamos sin punitivos

Javier Blanco
LA NACION

El Banco Central (BCRA) resolvió extender la postergación de los vencimientos de las tarjetas de crédito hasta el final de la ampliación de la cuarentena, es decir, hasta el lunes 13 de abril, aunque remarcó que aquellos clientes bancarios que estén en condiciones de honrarlos en tiempo y forma deberán hacerlo.

Además, dispuso que hasta esa misma fecha tendrán plazo para pagar sus cuotas los deudores de créditos bancarios (prendarios, personales e hipotecarios) aunque, en caso de que no estén en condiciones de hacerlo para entonces, los bancos deberán aplazar el cobro de esa cuota hasta el final del crédito concedido "en las mismas condiciones en que fuera pactado y sin poder aplicar ningún recargo punitivo".

Esto supone que si el deudor debía pagar la cuota 20 de un crédito tomado a 36 meses, el vencimiento de abril pasará automáticamente a convertirse en la cuota 37 de esa financiación sin necesidad de que el cliente incluso lo informe.

"Esa reprogramación se activará directamente ante el no pago de la cuota", explicaron.

Las medidas forman parte una compleja normativa que se divulgará en las próximas horas para definir cómo seguirá trabajando el sistema bancario desde hoy, ya que lo dispuesto en la circular 6942 (al disponerse la primera cuarentena) caducaba anoche.

Contempla, por caso, que los bancos deberán reabrir sus sucursales desde el viernes aunque solo estarán disponibles para atender pagos de "prestaciones de la seguridad social", es decir, jubilaciones, pensiones y los planes y refuerzos diseñados por la crisis derivada de la pandemia.

Esto quiere decir que las entidades seguirán sin atender al público en general, pero deberán tener habilitado en todas sus sucursales al menos un "buzón" para cursar pagos y una máquina preparada para la recepción de grandes sumas de efectivo, además de la habilitada para depósitos en general.

"La idea es que no se repitan inconvenientes para cursar este tipo de operaciones como los que se comprobaron días atrás. Pedimos a los bancos se esmeren en eso porque varios no llegaron a habilitar equipos en este tiempo", explicaron a LA NACION en el ente monetario.

La norma (cuyo número se conocerá hoy) reconoce las dificultades que genera el aislamiento preventivo social obligatorio en

la actividad económica, por lo que genera mecanismos de excepción para postergar pagos, en caso de ser necesario.

Y es terminante al dejar bloqueada toda posibilidad de que los bancos cobren intereses punitivos por esos incumplimientos, los que deberán ser refinanciados en las condiciones originalmente pactadas.

El capítulo de las tarjetas

En el caso de las tarjetas de crédito, cuyos resúmenes por los consumos de marzo comienzan a vencer ahora, el BCRA recortó del 55 al 49% nominal anual (lo que equivale al 4,1% mensual) la tasa máxima que los emisores pueden cobrar a sus clientes por financiar consumos no cancelados al cierre del resumen del mes.

Así, a quien no cancele el vencimiento, o no lo haga por el total, los bancos le deberán aplicar la tasa del 49% por el total o el saldo a refinanciar y no podrán aplicarles intereses punitivos si no lo cancela el mes siguiente.

Con todo, resta definir qué sucederá en esos casos con los límites de financiación, ya que los usuarios de tarjetas que se vean obligados a refinanciar por su situación o inactividad derivada de las restricciones podrían quedar en adelante con su plástico invalidado para nuevos consumos en el mes siguiente. "Es algo que deberemos seguir analizando", reconocieron en el BCRA.

En relación con las tarjetas de crédito, además, según lo resuelto en las últimas horas por las administradoras de medios de pago Prisma y First Data —emisoras de las tarjetas Visa y Mastercard, respectivamente—, ya no será necesario exigir que se firmen los comprobantes de pago realizados con tarjetas de débito o crédito para intentar minimizar el riesgo de contagio del coronavirus.

Así se lo comunicaron ambas compañías proveedoras de terminales de cobro POS a sus clientes, los que incluso quedan exentos de requerir la exhibición del DNI del usuario de la tarjeta para reducir la posibilidad de contagio al hacer pagos por esa vía.

"Hemos adoptado la posición de acompañar las medidas impuestas con el fin de contribuir al cuidado de la salud de los usuarios y empleados del sistema", indicó Fiserv/FirstData, dueña de las marcas de terminales Clover y POSNet.

"Durante la vigencia del aislamiento social, no será requerida la firma del cupón, siendo necesario validar la identidad a través de la exhibición del DNI y el tipo o transcripción de su número en el POS o voucher", remarcaron. ●

Empresarios piden crédito barato, acuerdos y seguros de desempleo para afrontar el pago de salarios

Creen que es la única manera de afrontar la crisis por la inactividad: "no tiene sentido prohibir los despidos", dijo Funes de Rioja; rechazo a dichos del Presidente

Sofía Terrile
LA NACION

Son días en los que el sector privado no llega siquiera a trabajar a media máquina, obligado a mantener al mínimo sus operaciones por la cuarentena total. La pregunta de cómo pagar los sueldos de abril se transformó hacia fines del primer tramo del aislamiento en la posibilidad de que peligren las fuentes de trabajo. Con la mayoría de los ingresos recordados y gran parte de los gastos que se mantienen, los pedidos de los empresarios consultados por LA NACION son financiamiento barato, alivio fiscal y mayor dirección del Estado y de la dirigencia sindical para sobrelevar un momento excepcional.

Javier Madanes Quintanilla es presidente de Aluar y tiene a su cargo unos 6500 trabajadores. En la cuarentena, la compañía trabaja con dotaciones mínimas en la producción de aluminio en su planta de Puerto Madryn, que opera al 50% de su capacidad. "Esto es muy simple: si se prolonga [la cuarentena total], vamos a tener que cubrir un porcentaje de la remuneración que atienda a la subsistencia de quienes estén licenciados en una situación en la que no hay producción ni ingresos", explicó el empresario a LA NACION.

Consideró que hay que evitar "cualquier desvinculación o situación de ruptura del contrato laboral de hecho". Para lograr acuerdos que permitan evitar llegar a la "peor" instancia, Madanes Quintanilla pidió que se involucren todas las partes —privados, Estado y gremios— y "navegar esto de la mejor manera posible".

"Prohibir los despidos no tiene sentido en este contexto, porque con la doble indemnización, ¿quién podría afrontarlos?", se preguntó Daniel Funes de Rioja, presidente de la Coordinadora de las Industrias de Productos Alimenticios (Copal) y miembro del comité ejecutivo de la Unión Industrial Argentina (UIA). "Nadie sabe cuánto va a durar la emergencia. Hay que incentivar a que el empresario preserve la mano de obra", añadió. En ese sentido, señaló la posibilidad de que haya "licenciamientos" mediante el pago de asignaciones no remunerativas y ayuda del Estado a través del Programa de Recuperación Productiva (Repro).

"Todo el mundo está cooperando: no es que se esté ganando más o menos, es que aspirábamos a dejar de perder. Ahora hay que resignarse a esta emergencia, y no he visto a un solo empresario decir que hay que priorizar la economía por sobre la salud", apuntó, respecto de los dichos del Presidente a los empresarios de que llegó la hora de "ganar menos". "Lo cierto es que es imposible ganar en este contexto en la economía real", agregó.

Ignacio Noel es presidente y principal accionista de Sociedad Comercial del Plata, un holding con 1900 empleados y activos en los sectores de la construcción, agroindustria, entretenimiento, energía, transporte, infraestructura y real estate. A su juicio, la medida más necesaria en este momento es el financiamiento al sector productivo a tasas bajas. "Se anunció, pero a nivel operativo

CON NOMBRE Y APELLIDO



Javier Madanes Quintanilla
PRESIDENTE DE ALUAR

"Si se prolonga [la cuarentena], vamos a tener que cubrir un porcentaje de la remuneración que atienda a la subsistencia"



Daniel Funes de Rioja
PRESIDENTE DE COPAL

"Todo el mundo está cooperando: no es que se esté ganando más o menos, es que aspirábamos a dejar de perder. Ahora hay que resignarse a la emergencia"



José Urtubey
DIRECTOR DE CELULOSA

"Se necesita en forma prioritaria acceder a estos créditos de forma automática para el pago de salarios y para descuentos de cheques"

no se está cumpliendo", advirtió.

José Urtubey, de la papelera Celulosa y miembro del comité ejecutivo de la (UIA), también abogó por financiamiento para pagar salarios y mantener las fuentes de trabajo —en su caso son 1900 empleados—. "Se necesita en forma prioritaria acceder a estos créditos de forma automática para el pago de salarios y para descuentos de cheques", dijo.

Desde ese punto de vista, Martín Cabrales, titular de la empresa alimentaria Cabrales, señaló que su compañía sigue trabajando, pero con la mitad de la demanda, porque el canal de cafés y restaurantes que abastecía está cerrado. Propuso la ampliación de los créditos a tasas bajas o a tasa cero destinados a la producción para mejorar la oferta.

El descontento de los empresarios comenzó a mostrarse en los últimos días, cuando Alberto Fernández les planteó que es la hora de "ganar menos" y dijo, en su cuenta de Twitter, que "algunos miserables olvidan a quienes trabajan para ellos y en la crisis los despiden".

La Cámara Argentina de Turismo (CAT) emitió un comunicado en el que rechazó "los términos y calificativos del mensaje del Presidente de la Nación", e hizo hincapié en la palabra "miserables". "En nuestra cámara están agrupadas todas las pymes y empresas familiares de una industria que está afectada como ninguna otra y que esperan de usted medidas económicas que nos permitan sostener los puestos de trabajo. Nos resulta imprescindible que se pronuncie urgentemente sobre estas medidas las que venimos solicitando desde el 12 de marzo", añadió el comunicado dirigido al Presidente.

La posibilidad de encontrar soluciones a la merma de ingresos que no tengan que ver con la reducción del personal o rebajas salariales preocupa a todos los empresarios como lo demuestra una encuesta del IAE Business School. De 120 directivos consultados solo el 17% plantearon hablar con el sindicato como una de las medidas, frente al 67% que afirmaron que harán ajustes sobre costos no laborales. ●



Estación Constitución. Un tren a punto de partir a su destino casi sin pasajeros, ayer, como efecto de la inactividad por la cuarentena. MAXI FAILLA

El Gobierno analiza salir de la cuarentena con aislamiento light y la habilitación de obras

También daría flexibilidad a los comercios. La extensión de la medida hasta Semana Santa mantiene las 34 actividades exceptuadas. La atención bancaria seguiría siendo acotada.

Pablo Ibáñez
pibanez@clarin.com

A diario, en algunos segmentos hora por hora, Alberto Fernández monitorea las cifras del brote del coronavirus. Es un *paper* con el índice de casos positivos, cantidad de testeados, las plazas de terapia intensiva ocupadas y el dispositivo para atender, si se produce, un contagio masivo.

Sobre esa ecuación, el Presidente entiende que son alentadores los re-

sultados del primer tramo de la cuarentena que arrancó el 20 de marzo. Ayer firmó el DNU que la extiende hasta el 12 de abril a la medianoche.

Pero, en paralelo, sabe que la cantidad de casos positivos seguirá aumentando, al igual que la de muertos. Los datos externos son temerarios, en especial Italia, España y EEUU. Fernández evalúa con esos *papers* las medidas de coyuntura y hace un diagnóstico sobre lo que puede venir a partir del 13-A, el día que espe-

ra empezar a flexibilizar la cuarentena. Es una opción y un deseo. El Gobierno explora variables para hacer menos dura la cuarentena a partir de la expectativa de que el aislamiento social será útil para evitar una ola de contagios masivos.

Hasta el 12 todo será igual de rígido: desde Olivos, Fernández pide que se mantengan los controles para restringir la circulación a partir de la convicción que repite en público y en privado: "La única vacuna es el ais-

lamiento social". Si los días de cuarentena dura son efectivos y se aplanan la curva de contagios, a partir del 13 el Gobierno prevé flexibilizar el aislamiento y autorizar actividades que ahora están frenadas.

Será, según confían a Clarín desde el entorno presidencial, un análisis riguroso, segmento por segmento, contemplando los riesgos. Cada sector que se pueda liberar será con determinados requisitos.

Un caso: los comercios de rubros como el textil, zapatos o actividades que no son esenciales, podrían liberarse en alguna medida con horarios restringidos y un protocolo que establezca la cantidad de personal según la dimensión del local y cuántos clientes pueden permanecer de manera simultánea.

El Gobierno entiende, además, que se multiplicará el comercio *online* y la entrega a domicilio. La semana pasada se agregó la excepción para el envío de electrodomésticos y podría ampliarse para otros rubros.

"Hay que evaluar las características de cada sector, en qué ámbito se desarrolla, si es un espacio abierto o lugares cerrados y el perfil, sobre todo de edad, de los trabajadores", puntualiza un funcionario.

Ginés González García, el ministro de Salud, habló ayer de una "salida gradual" que contemple la protección de los grupos de riesgo.

El sector de la construcción, tanto público como privado, está en el menú de actividades a flexibilizar porque generar mano de obra intensiva y es un movilizador de la economía.

Siempre con un protocolo estricto sobre la cantidad de trabajadores se-

HOJA DE RUTA

- Las alternativas para una salida gradual de distintos sectores productivos (página 4).
- El final del aislamiento debe ser muy gradual, sostienen los infectólogos (página 5).
- Estudian articular el ciclo lectivo de este año con el de 2021 (página 10).
- Cómo pagarles a las empleadas domésticas en medio de la cuarentena (página 11).
- Una clave que exigen los bancos complica el uso del home banking (página 12).
- El plan del Gobierno para ayudar a empresas y evitar despidos (página 13).
- Afirman que si Italia continúa con la cuarentena, la pandemia cesa a mediados de mayo (página 16).
- En medio de la pandemia, EE.UU. busca un gobierno sin Maduro ni Guaidó en Venezuela (página 24).
- La actividad económica cruje, análisis de Daniel Fernández Canedo (página 13).

gún las dimensiones de la obra y con horarios acotados. Ahora sólo está exceptuada la obra pública del sector salud. Está en estudio, incorporar otros segmentos de la infraestructura oficial. "Todo depende de que la cuarentena actual funcione y dé buenos resultados", detallan desde Olivos, adonde en la práctica se trasladó la actividad del gobierno. Hay un dato particular: el nivel de ocupación en el sistema de salud para asistir en la pandemia.

No está previsto el reinicio de clases a partir del 13 de abril. "Sabemos que no es lo mismo que las clases presenciales pero el seguimiento online está funcionando", dicen en Gobierno, y plantean que reabrir escuelas implicaría volcar a las calles a millones de personas. No va a ocurrir.

Vilma Ibarra terminó de redactar el decreto que además del texto original que impuso el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, incorpora los rubros que se "exceptuaron" más tarde, como el agro y el correo para la entrega en domicilio.

El decreto centraliza en la Jefatura de Gabinete, a cargo de Santiago Cafiero, la incorporación de áreas eximidas de la cuarentena. "Hay una lista enorme de pedidos y podría haber nuevas excepciones", avisan en Gobierno. Tal como el régimen especial de los bancos, que empezarán a atender sólo para situaciones específicas.

Ayer, Fernández, Axel Kicillof, Sergio Massa y Máximo Kirchner hicieron una teleconferencia con intendentes bonaerenses sobre la red de entrega de alimentos e insumos de salud para enfrentar la pandemia. ■



Efectivo. Miles de personas se acercaron en los últimos días a los cajeros automáticos en busca de dinero. No faltaron billetes.

CRISIS DEL CORONAVIRUS

Un requisito de los bancos complica a jubilados en el uso del home banking

Es porque la clave para operar se gestiona en un cajero automático. No se pueden realizar transferencias y pagos.

Annabella Quiroga
aquiroga@clarin.com

Las extensas filas frente a los cajeros automáticos se han convertido en los focos con mayor aglomeración de gente durante la cuarentena. Además

de los usuarios que necesitan efectivo en un país en el que todavía escasean los comercios que aceptan pagos electrónicos, muchos de los que buscan acceder a los cajeros lo hacen para completar el trámite que les permita operar a través del home banking.

De este modo, los cuellos de botella para avanzar en el uso de la banca digital se convierten en uno de los puntos débiles del sistema financiero. El problema afecta especialmente a los jubilados: cientos de miles de personas que no tienen tarjeta de débito y que no son usuarios de la banca digi-

tal que ahora se encuentran con que en medio de las restricciones que impone la cuarentena **no pueden acceder a su dinero** o realizar transferencias para pagar cuentas.

A la gente que no puede operar por cajero automático porque **no tiene tarjeta de débito** se le suma la que encuentra restricciones para usar el home banking -desde la computadora o desde el celular- porque para habilitar la primera operación **el banco les exige que se acerquen a un cajero o a una sucursal**.

El punto neurálgico es la clave "token". Cuando un usuario quiere com-

pletar por primera vez una transferencia digital, el sistema le pide que como último paso se acerque a un cajero o a una sucursal física para conseguir un token, **una clave numérica que le permita validar la operación**.

Algo similar ocurre cuando quieren pagar servicios que no cubren a través del débito automático. La mayor parte de las personas que se encuentran con este inconveniente son jubilados que forman parte de grupo de riesgo ante el coronavirus.

Así se enfrentan a las contradicciones del sistema que les dice que se queden en casa y a la vez **los obliga**

a ir al cajero. Y afecta a jubilados.

Para tratar de descomprimir este viernes se abrirá una pequeña ventana: los bancos operarán en su horario habitual para **atender exclusivamente a jubilados y beneficiarios de la AUH**. Aunque aun no se conocen los detalles de la operatoria, lo más probable es que la apertura de las sucursales se extienda entre 3 a 5 días y que en ese período atiendan a los jubilados en función de sus números de documento. La intención es evitar que las sucursales colapsen. Pero **el panorama luce complicado**.

Desde los bancos aseguran que se encuentran ante un cuello de botella insalvable. **La clave Token hay que generarla en cajeros o en sucursal por razones de seguridad**, para evitar fraudes que en este contexto podrían proliferar, aseguraron desde uno de los principales bancos públicos. **"No hay forma de que se pueda evitar ese paso**. Ningún banco tiene la posibilidad de generar por primera vez la clave token vía mail", aseguran en las entidades bancarias.

Ahí se enfrentan a otro problema y es que muchas veces los jubilados **requieren de la asistencia de algún empleado del banco** que les enseñe a usar el servicio. En estos días esa ayuda estuvo ausente.

En el banco Nación les pagan la jubilación a casi 2 millones de personas. En ese universo, detectaron que 14.000 jubilados nunca habían retirado la tarjeta de débito, mientras que otros 350.000 **no la utilizaron nunca en el último año**, con lo cual no saben si no la usan porque no la tienen o porque eligen ir al banco.

Según informó la entidad esperan que en estos días en los que las sucursales estarán abiertas puedan poner en funciones buena parte de los plásticos en desuso.

Desde el Banco Ciudad dijeron que la entidad **extendió la vigencia de sus tarjetas de débito**, incluso de las que vencerán durante la cuarentena.

Desde el Banco Provincia indicaron que "el banco fue incentivando a los usuarios a que le pierdan el miedo a la operatoria digital". La estrategia parece estar funcionando. Al 20 de marzo, utilizaron el home banking **417.000 usuarios**. Una semana más tarde la cifra alcanzada era de **917.000 personas**. ■



Sin tránsito. La autopista 25 de Mayo en la que es una hora pico habitual, lo que revela el alto acatamiento de la cuarentena obligatoria.

MEDIDAS EN LA CRISIS

Lanzan un plan de \$ 380.000 millones para evitar una ola de despidos

Reducirán hasta 95% los aportes patronales y la ANSeS pagará parte de los salarios en las empresas que adhieran

Ismael Bermúdez
iberbmu@clarin.com

A través de un DNU, el Gobierno creará el Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción para las **empresas afectadas por**

la crisis del coronavirus. Este programa tendrá vigencia hasta el 30 de abril de 2020 y podrá ser prorrogado por la Jefatura de Gabinete. En una teleconferencia que mantuvo con intendentes, el presidente Alberto Fernández dijo que se destinarán "más de 380 mil millones de pesos para auxiliar a las empresas y a las PyMEs" a través del programa, que se financiará a través de la ANSeS.

Según el proyecto de DNU en que están trabajando diferentes áreas del Gobierno, las empresas que adhieran a este programa **obtendrán reducciones en las cargas patronales de has-**

ta el 95% y el Estado (a través de la ANSeS) **pagará una parte del salario de los trabajadores.**

A cambio de esos beneficios, las compañías que adhieran **no podrán disponer despidos sin causa y/o por "fuerza mayor"**. En tanto, los trabajadores que hayan sido despedidos sin causa y/o por razones de fuerza mayor después del 29 de febrero "deberán ser incorporados nuevamente bajo las mismas condiciones laborales", dice el texto del proyecto de DNU al que accedió Clarín. Los días en que el trabajador estuvo despedido no serán abonados, según estipula la nor-

ma. **El Programa contempla:**

- Postergar el vencimiento de las contribuciones patronales al Sistema de Jubilación-SIPA (no incluye obras sociales y PAMI) devengadas en los meses de marzo y abril de 2020.

- Reducir hasta un 95% el pago de las contribuciones patronales durante abril que se destinan al sistema provisional (ANSeS) en las empresas de hasta 60 trabajadores desde el 29 de febrero pasado. Las empresas de más de 60 trabajadores, para acceder a este beneficio deberán promover el Procedimiento Preventivo de Crisis.

- Se otorga una Asignación Com-

pensatoria al Salario, para las empresas de hasta 100 trabajadores del sector privado, comprendido en los convenios colectivos de trabajo (no abarca a los trabajadores directivos "fuera de convenio") equivalente a la mitad hasta el 100% del salario mínimo (entre \$ 8.437,50 y 16.875 pesos).

- El empleador podrá deducir esa asignación que ANSeS le paga al trabajador del salario neto de ese trabajador porque "se considerará a cuenta del pago de las remuneraciones del personal afectado, debiendo los empleadores abonar el saldo restante de aquellas hasta completar las mismas. Dicho saldo se considerará remuneración a todos los efectos legales y convencionales".

- Con respecto al importe de la Asignación Compensatoria al salario también habrá una escala:

- Hasta 25 trabajadores de una empresa, se hace cargo ANSeS del neto del salario con un máximo de un sa-

El programa de ayuda registrará hasta el 30 de abril pero podrá ser prorrogado.

lario mínimo por cada trabajador (\$ 16.875). De 26 a 60 trabajadores: ANSeS se hace cargo del salario neto con un máximo equivalente al 75% del salario por cada trabajador (\$ 12.656). De 61 a 100 trabajadores: ANSeS se hace cargo del salario neto con un máximo equivalente al 50% del Salario Mínimo por cada trabajador (\$ 8.437,50). A través del Repro, o sea, empresas de situación de crisis ANSeS pagará una suma no remunerativa de entre \$ 6.000 y \$ 10.000 a todos los trabajadores en relación de dependencia bajo convenio del sector privado que superen los 100 trabajadores. También en este caso el empleador toma a cuenta del salario neto el cobro de la Asignación que le paga ANSeS.

Estas asistencias irán a las empresas afectadas **"en forma crítica en las zonas geográficas"** donde tienen sus actividades o que acrediten "una sustancial reducción de sus ventas después del 20 de marzo", o que tengan trabajadores contagiados o en cuarentena o con dispensa laboral por estar "en grupo de riesgo" u obligaciones de cuidado familiar. ■



Ruidazo. Por segundo día consecutivo, miles de personas manifestaron desde sus casas su malestar y reclamaron gestos de la política ante el derrumbe económico. **ROLANDO ANDRADE**

Tras los cacerolazos, más provincias y municipios recortan gastos de la política

Gobernadores y alcaldes anunciaron que donarán parte de sus sueldos, y también de sus funcionarios, para luchar contra el Covid-19. Crean fondos específicos para asistir a hospitales.

En medio del crecimiento de la protesta con cacerolazos en reclamo de que se **reduzca el gasto del funcionamiento de la política**, que se oyó fuerte anteanoche en vastas zonas de la Capital Federal y también en algunos barrios del Conurbano y centros urbanos del interior, ya hay **nueve provincias** que implementaron decisiones de recortes del presupuesto para sueldos de funcionarios para destinar los fondos a la lucha contra el co-

ronavirus.

El gobernador de **San Juan** anunció un recorte de 30% de los sueldos de toda la planta política y creará un fondo estatal para destinarlo al sector de salud, seguridad y asistencia social de la provincia. Sergio Uñach había adelantado la medida el viernes 27 de marzo, días antes que la convocatoria para que los políticos recorten sus sueldos comience a circular por las redes sociales. Tras el anun-

cio del mandatario sanjuanino, el intendente Emilio Baistrocchi de Capital; el de San Martín, Cristian Andino; y la de Caucete, Romina Rosas, adherieron a la iniciativa.

En tanto, **los miembros de la Corte Suprema de Justicia resolvieron aportar el 30% de sus sueldos para la emergencia sanitaria** e invitaron al resto del Poder Judicial a sumarse a la contribución solidaria. Desde el Poder Legislativo provincial adelan-

taron que también reducirán sus sueldos, en línea con la medida anunciada por el Ejecutivo de la provincia.

En **Misiones**, el gobernador Oscar Herrera Ahuad y su vice anunciaron ayer que donarán la totalidad de sus sueldos para afrontar la emergencia sanitaria decretada en la provincia por los casos de dengue y la pandemia de coronavirus.

En **La Pampa**, el gobernador Sergio Ziliotto anunció la conformación de un fondo solidario de 10 millones de pesos, con el aporte de los funcionarios. Y adherieron los poderes legislativo y judicial de la provincia.

A su vez, el gobernador de **La Rioja**, Ricardo Quintela, reveló que donó su sueldo, al igual que lo hicieron los funcionarios del Poder Ejecutivo y Legislativo provincial con parte de sus sueldos, para "conformar un fondo solidario para responder ante la emergencia de la pandemia" del nuevo coronavirus y adelantó que le solicitó una "colaboración" a los empresarios regionales.

El gobierno de **Mendoza** también anunció que aplicará una reducción de los sueldos de los funcionarios, con excepción de los integrantes de los ministerios de Salud y Seguridad, para afrontar la emergencia. El gobernador, Rodolfo Suárez, decretó un tope salarial de 50 mil pesos.

En **Salta**, el gobernador Gustavo Sáez anunció que destinará el 100% de su salario a combatir la pandemia en esa provincia e instrumentó un fondo para que aporten parte de sus sueldos los ministros, secretarios y subsecretarios salteños.

Lo mismo había hecho en **Jujuy**

Gerardo Morales, que donó el total de su sueldo a la lucha contra el Covid-19, al igual que sus ministros.

En **Tucumán**, el gobernador Juan Manzur aportó su sueldo completo a un fondo de lucha contra la pandemia y sus ministros dejarán de percibir la mitad de sus salarios con el mismo fin.

En **Santa Fe** también hubo novedades. Los diputados de la provincia aprobaron ayer una reducción en sus ingresos de un 50 por ciento.

En **Río Negro**, el partido provincial gobernante Juntos Somos Río Negro decidió donar el 30% del salario de todos sus integrantes que ocupan cargo en distintos niveles, para crear un fondo que llegará a hospitales y centros de salud de la provincia.

Además de las provincias, también hubo decisiones individuales de algunos **municipios**.

En **San Isidro**, el intendente Gustavo Posse donó el 60% de su sueldo, mientras que sus funcionarios aportarán desde ese porcentaje hasta un 40% a la cooperadora del Hospital Central del distrito.

En **Lanús**, el intendente Néstor Grindetti dispuso que los funcionarios desde el propio jefe comunal hasta el cargo de Director General aportarán hasta el 30% de sus ingresos durante los próximos tres meses.

En **La Plata**, el alcalde Julio Garro también decretó firmó decretó bajar un 30% de sus ingresos y de los funcionarios municipales. La medida incluye a jueces y fiscales del tribunal de faltas, autoridades del mercado regional y del ente de turismo además del ex Banco Municipal. ■

CONTRAPUNTO EN DIPUTADOS POR EL ALCANCE DE LOS RECORTES

Massa quiere bajar dietas un 40%, pero la oposición pide un gesto en todo el Estado

El titular de la Cámara baja impulsa un ahorro de \$ 200 millones. En el Senado, el Frente de Todos no se pronunció.

Jazmín Bullorini
jbullorini@clarin.com

Tras los cacerolazos para pedir que los políticos se bajen los sueldos, el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Massa, busca reducir en un 40% las dietas de los diputados y destinar ese ahorro a un fondo para

combatir el coronavirus. Pero **necesita un acuerdo con la oposición**, y en Juntos por el Cambio insisten en que los recortes **deberían alcanzar a los cargos jerárquicos de los tres poderes del Estado**.

En el entorno del titular de la Cámara baja apuestan a generar un ahorro de **\$ 200 millones en cinco meses** y destinarlo a la Cruz Roja y otras organizaciones sanitarias dedicada a combatir el virus.

Para alcanzar esa cifra estudian recortar en un 40% las dietas de legisladores y **personal de los rangos más altos**, como directores de áreas; suspender los pasajes que por la cuarentena los legisladores no usan; achi-

car la cantidad de asesores de legisladores; e incluso, analizan, rematar algunos de los vehículos de la flota con los que cuenta la Cámara.

En la oposición en un principio se sorprendieron con la noticia y aseguraron que **no fueron consultados**. Consideraron "arbitraria" la manera e hicieron hincapié en la necesidad de que el "esfuerzo" sea "compartido" en todos los planos del Estado.

"Si es sólo Diputados es ilógico. Debe ser con todo el sector público", insisten en línea con la propuesta que el lunes le enviaron al presidente Alberto Fernández para que se haga un recorte del 30% en los cargos jerárquicos de los tres poderes. Ponen de

ejemplo el modelo de Luis Lacalle Pou, en Uruguay y **le pidieron, por carta, a Massa que sea el intermedio con Fernández**.

Más tarde, desde el entorno de Massa anunciaron que convocarán a todos los jefes de bloque a una reunión -el lunes- para **"definir la metodología de generación de este fondo de ahorro"**, ya que **la decisión modifica el presupuesto de la Cámara**.

Pero ni en el Senado ni en el Ejecutivo, por ahora, hubo repercusiones sobre el tema. Aunque muchas provincias y municipios ya tomaron medidas de recorte (ver pág. 26).

Mientras tanto, los diputados mendocinos de Juntos por el Cambio -entre los que se encuentra el jefe de la UCR nacional, Alfredo Cornejo- **se adelantaron a la postura del interbloque y le enviaron a Massa una carta en la que informan que donarán el 50% de sus dietas a hospitales de su provincia**.

En el Senado el interbloque de Juntos por el Cambio solicitó la semana pasada donar parte de sus sueldos a "instituciones públicas o privadas de bien común" de sus provincias para luchar contra el Covid-19.

El jefe de bloque de la bancada opositora, el radical Luis Naidenoff, se lo comunicó a la secretaria administra-

“

El fondo (de emergencia) debería constituirse con el 30% de los ingresos de la totalidad de los cargos jerárquicos del Estado”.

Carta de JxC a Alberto Fernández

tiva del Senado y dispusieron que **cada senador decidirá qué porcentaje de su sueldo donará y a qué organización** para que la Cámara transfiera esos fondos. Senadores de esa bancada, entre los que se cuentan Esteban Bullrich y Martín Lousteau, presentaron un proyecto para que se recorten haberes en los tres poderes del Estado, entre el 5% y el 20% de acuerdo al monto de remuneración.

Pero en el Senado, el Frente de Todos que es la bancada mayoritaria y que lidera Cristina Kirchner no fijó postura acerca de qué actitud tomarán respecto de sus dietas. La vice se mantiene en cuarentena en su casa desde su regreso de Cuba. ■



Presentación. Martín Guzmán, ministro de Economía, ayer con los periodistas ante una presentación de la etapa que se viene. ECONOMÍA

DEMORAS EN EL CRONOGRAMA ORIGINAL DE LA REESTRUCTURACIÓN

Deuda: Guzmán busca una “oferta rápida” y en línea con el FMI

El ministro de Economía mantendrá reuniones con los bonistas esta semana y la próxima.

Martín Bidegaray
mbidegaray@clarin.com

El ministro de Economía, **Martín Guzmán**, admitió demoras en el cronograma original para realizar la propuesta de reestructuración de la deuda externa. Sin embargo, manifestó que “estamos tratando de hacer una oferta muy rápida”. Y que la misma podría llegar después de diálogos con los **bonistas acreedores**, con los que “habrá conversaciones durante esta semana y la próxima”.

La propuesta argentina no fue explicitada por el ministro. Pero estará en línea con una recomendación del FMI. En un documento, el organismo multilateral dice “que tiene que haber cinco años de período de gracia”, según el ministro.

Argentina está trabajando en un nuevo acuerdo con el FMI. Como par-

te de ese entendimiento, está la revisión prevista en el artículo cuarto. Esa suerte de examen del organismo multilateral sobre la economía está detenido, porque “el FMI suspendió las consultas por el Covid-19” según Guzmán. “El objetivo es tener un nuevo acuerdo con el FMI”, agregó.

El país no requerirá los US\$ 11.000 millones que quedaron del acuerdo anterior con el FMI. “No estamos en condiciones de cumplir el acuerdo stand-by”, dijo Guzmán.

En la futura oferta, el país podría incluir **cupones atados al crecimiento del PBI**. “Se pondrá en la mesa (de negociación con los bonistas) y se verá la reacción”, según Guzmán.

El camino trazado por el Poder Ejecutivo implica primero llegar a un

acuerdo con los **acreedores externos** (que tienen más de US\$ 83.000 millones) y luego avanzar hacia un nuevo programa con el FMI. “Se requiere un programa diseñado por la Argentina”, expresó Guzmán. “Los pagos a los acreedores privados son más urgentes”, enfatizó. Con respecto a los vencimientos que habrá en **abril**, el funcionario declinó dar respuestas.

Sobre la oferta a los privados, Guzmán enfatizó que “hay múltiples combinaciones en el diseño de una propuesta de canje: período de gracia, reducciones de cupones, extensión de vencimientos y reducción del principal (capital). Se definirán de acuerdo con la capacidad de pago”.

El ministro elaboró un **documento con lineamientos para “la sosteni-**

bilidad de la deuda”, que expuso ante periodistas. Allí repitió varios de los conceptos que manifestó en una videoconferencia del viernes de la semana pasada.

“Evaluamos instrumentos contingentes”, manifestó Guzmán. De esa forma, dejó la puerta abierta que haya cupones que “tengan una relación con la tasa de crecimiento del PBI”, según el ministro. “Se pone sobre la mesa. Solo haremos algo que sea valorado” por los acreedores, según el funcionario.

Economía tratará la deuda en dólares de la misma manera, tanto con legislación extranjera como con la ley local. Aunque los plazos legales para una y otra podrían ser diferentes. En relación a la deuda emitida en pesos,

“

La idea es encontrar una solución definitiva al tema de la deuda, como lo planteó el Fondo Monetario en un documento”.

“

Se busca un horizonte de cuentas fiscales ordenadas para el país, pero a una velocidad que no sea desestabilizante”.

“

Hay múltiples combinaciones para lograr una oferta sostenible. Ya lo hablé con representantes de los principales acreedores”.

se buscará el “rolleo” o refinanciamiento permanente. **Pagará un interés real de entre 1,2% y 1,5%.**

Las proyecciones originales del Ministerio de Economía en relación a la situación fiscal de 2020 y 2021 serán modificados por los efectos del coronavirus. “Las medidas de soporte de ingresos tendrán un costo del 0,2% del PBI solo por un mes. Las implicancias van a depender del shock (de la pandemia)”, aclaró Guzmán.

El coronavirus activó un paquete de rescate. “Hay un sector que no puede producir, hay dificultades muy fuertes para los empleados. Hay que preservar el valor de las organizaciones (las empresas. Este es un shock que en algún momento va a pasar”, dijo. El titular de Economía remarco que sigue “**el proceso de desinflación, con múltiples anclas, cuidando el equilibrio entre ellas**”. Señaló la decisión de tener las tarifas de servicios públicos congeladas por 180 días como una política en esa dirección.

Guzmán se imagina que, hacia adelante, la Argentina debe endeuarse en pesos. “Desde 2027 hacia adelante, se supone que las necesidades brutas de financiamiento comenzarán a financiarse bajo la combinación de 40% a través de nueva deuda denominada en pesos y 60% a través de nueva deuda en moneda extranjera”.

Clarín le preguntó a Guzmán si la cotización actual de la deuda argentina (al 25% de su valor nominal) no la coloca en zona de “fondos buitres”. Si esas firmas se hacen de los bonos locales, se complicaría toda la reestructuración. “Hay una enorme heterogeneidad (entre los tenedores de bonos) y pocas operaciones”, respondió el ministro. ■

LOS NÚMEROS DEL FMI

2,3%

de caída del producto bruto espera el FMI para la economía argentina en 2020 según el último informe del organismo.

55 a 85

mil millones de dólares sería el alivio que estimó el FMI podría obtener la Argentina de pagos futuros de vencimientos de la deuda.

75.000

millones de dólares sería el alivio de pago de vencimientos que Argentina lograría si durante cinco años no pagara el capital.

MERCADOS

El riesgo país y las acciones argentinas en Wall Street repuntaron en el feriado

Los bonos registraron subas de cerca de 5%. La Bolsa en marzo cayó 30% con caídas en los bancos de hasta 43%.

El **riesgo país** cayó ayer 4,1%, a 3.884 puntos, según el índice que elabora el banco de inversiones J.P. Morgan.

Las acciones de empresas argentinas que cotizan en Wall Street -a través de ADRs-, registraron variaciones positivas en la mayoría de ellas, resultando el papel de Transporte Gas del Sur el más beneficiado con una suba de 10,3%, seguida de Banco Francés con 9,6% y Cresud con 9,4%.

En cambio, mostraban una tenden-

cia negativa IRSA, con una merma de 5,8%, seguida por Corporación Améri- ca, con una baja de 1,6%.

Los **bonos** soberanos de la Argentina mostraban en su mayoría una tendencia positiva, a excepción del Par 2038, que bajaba 4,2%. Lideraban la tendencia al alza, el Discount 2033, y el Bonar 2020, con subas de 5,5% y 4,8%, respectivamente. Hoy, por su parte, entrará en las cuentas de los bonistas el pago de la renta del bono par por US\$ 250 millones.

Ayer fue una jornada en la que la Bolsa de Comercio porteña no operó debido al feriado nacional. Las acciones argentinas que cotizan en Wall Street (ADR's) registraron incrementos de manera casi unánime.

En medio de la crisis, que también impactó en los mercados del mundo,

las acciones líderes del S&P **Merval porteño terminaron marzo con una pérdida del 30,3%. La acción del grupo Galicia perdió 43% en el mes.**

Ayer los principales índices de **Wall Street** cerraron en rojo y las acciones terminaron **el peor trimestre desde 2008**. Hubo pérdidas de hasta 50% en los índices que miden la evolución del sector energético o 30% en el caso de la industria financiera.

Los precios de las commodities rebotaron ayer luego de las caídas observadas en las jornadas previas (la soja de Chicago y el barril WTI terminaron con ganancias de 0,4%).

Según los analistas del mercado, una medida importante que puede llegar a ser útil para los bancos centrales de los países emergentes es el anuncio de la **Reserva Federal** de

que abrió una facilidad de programas repo a través de bonos del Tesoro de Estados Unidos. Los bancos centrales del mundo que tengan en su poder títulos del Tesoro podrán dejarlos en garantía por una línea de crédito de la FED. Una línea así se estableció en la crisis de 2009. La medida prestará asistencia inmediata a países como Taiwan, Hong Kong, China, India, Turquía, Sudáfrica e incluso Brasil.

Los mercados mantienen la incertidumbre sobre por cuánto tiempo más se prolongará el impacto del coronavirus sobre la actividad global y las principales economías del mundo.

Ante esta situación de fuerte incertidumbre, los ministros de Economía y gobernadores de los Bancos Centrales de los países del **G20** anunciaron ayer que diseñarán una "hoja de ruta" en los próximos 15 días para llevar a cabo las medidas acordadas por los líderes para hacer frente a la pandemia.

En un comunicado emitido al término de un encuentro virtual, bajo la presidencia de turno de Arabia Saudita, los titulares de Economía y los gobernadores se comprometieron a presentar ese plan de acción contra el COVID-19 en su próxima reunión online, el próximo 15 de abril. Para esa fecha también se llevará a cabo la reunión del FMI y se esperan anuncios del organismo. ■

COINCIDE CON EL FIN DE LA CUARENTENA

Tarjetas: el Central da plazo hasta el 13 de abril para pagar el resumen

Los usuarios podrán esperar hasta ese día para abonar completo o una parte. Se redujo la tasa al 49% anual.

Annabella Quiroga
aquiroga@clarin.com

El Directorio del Banco Central decidió anoche que los usuarios de tarjetas de crédito **podrán demorar hasta el 13 de abril el pago del resumen de consumos del mes de marzo**. Aunque el vencimiento impreso en el resumen que están recibiendo refiera a una fecha anterior, los usuarios podrán tendrán derecho a pagar hasta el 13 **sin pagar penalidad de ningún tipo**. Si no pagan todo el monto total, **la parte adeudada se financiará a una tasa máxima del 49% anual** (era 55% hasta ahora). Se fijó el 13 de abril como plazo máximo porque ese día **concluye la actual cuarentena**.

Este miércoles vencía la postergación de los vencimientos de los resúmenes de las tarjetas que caían originalmente durante la primera fase de la cuarentena, la que corrió entre el 14 y el 31 de marzo. Ahora que el encierro obligatorio se prolongó hasta el 12 de abril se decidió extender el beneficio en favor de los usuarios. El Banco Central aplicará una nueva baja de la tasa de interés que los bancos cobran por los saldos impagos, llevándola del 55% actual al 49%.

A diferencia de lo que ocurría en la primera fase de la cuarentena, en esta segunda fase caen los vencimientos de la mayoría de las tarjetas, que suelen ocurrir días después de que



Extensión. El Central decidió anoche una prórroga de los vencimientos y una baja en la tasa de financiación.

REDUCCIÓN

55%

Era la tasa que regía hasta ayer para la financiación de los saldos impagos de tarjeta. Se redujo al 49%.

los clientes cobren el sueldo. En los hechos, el costo del revolving -la acción de dejar parte del saldo impago para abonarlo más adelante- era mucho mayor al 55%. El costo financiero total puede llegar al 120% anual una vez que se agregan a esta tasa los car-

gos operativos. También trascendió que los bancos **no podrán cobrar punitivos adicionales por falta de pago**.

En febrero el Banco Central había fijado un tope del 55% anual a la tasa de interés que cobran las tarjetas. Hasta ese momento la tasa superaba el 80% y cuando se incorporaban los costos adicionales llegaba hasta 130%.

En los próximos días, cuando empiecen a vencer las tarjetas, se generarán problemas adicionales a los que los usuarios enfrentan en medio de la cuarentena por el Coronavirus. Una de las dificultades es que no todos los clientes tienen débito sobre sus tarjetas, por lo que buena parte de los argentinos **concorre a la sucursal bancaria para pagar**. Hoy eso no

es posible, excepto para los jubilados que encontrarán los bancos abiertos para trámites específicos entre el viernes y el martes próximo. Además puede ocurrir que los clientes paguen la tarjeta con dinero que tienen depositado en cuentas de otro banco o que en el período postvacacional tengan que vender dólares para pagar el resumen. **Ambas operatorias están complicadas también.**

Si el cliente tiene los dólares en su cuenta podrían venderlos por home banking, pero **el banco solo les pagaría entre \$ 58 y 60**, mucho menos de lo que conseguirían en el segmento blue, donde se negocia a \$ 78. Con la cuarentena la chance de acceder a una cueva se complica y lo mismo ocurre con los arbolitos. ■

MEDIDAS PARA CALMAR, PERO CUIDANDO DE NO ROMPER EL SISTEMA

Alberto y el límite de la interna para que la economía no muera

El Presidente recibe presiones de bancos, empresas y de su propio partido por las medidas que debe tomar. La vista puesta en el día después.

Rubén Rabanal

Editor jefe de Política
 rrabanal@ambito.com.ar



El mundo se aísla cada día más. El coronavirus sirvió de catalizador final y brutal para un proceso que, en realidad, ya se había iniciado hace mucho. En ese mundo que se cierra Argentina está tan a la intemperie como cualquier otro país, aunque sus debilidades ma-

cro y su crisis con la deuda la coloquen en una posición mucho más débil. Alberto Fernández no tiene demasiadas herramientas que utilizar para calmar el impacto de la parálisis económica que provoca el aislamiento a que obliga el virus, pero al mismo tiempo sabe que tiene que guardar alguna medida sobre el día después del final de la pandemia, cuando el cuerpo económico y legal del país deba volver a ejercitar el músculo. De ahí la cautela en firmar algunas decisiones que podrían provocar

daños irreparables, sobre todo en el mundo laboral, a pesar de las presiones que se reciben todos los días en Olivos.

El Gobierno sabe que debe hacer lo que sea para que este mes se paguen sueldos en las mejores condiciones posibles. El mes que viene la situación económica (y seguramente también la viral) será peor, pero por ahora todo debe mirarse paso a paso. No hay otro camino y tampoco fondos, como si los tienen Estados Unidos o Europa, para lanzar gigantes salvatajes que igualmente nadie cree que sean suficientes.

Aquí la situación es otra. Hay infinitas trincheras en actividad. El Banco Central borda, casi con paciencia de monjas medievales, medidas para calmar el incendio

en deudores particulares, pymes, bancos, tarjetas de crédito y grandes empresas, siempre con la lógica de quien no tiene mucho para repartir. Ayer hubo multiplicación de anuncios, desde municipios hasta pequeñas y medianas empresas en un momento que se volvió clave para el mundo financiero: desde hoy el sistema estará más tensionado que los últimos días. Es el momento en que se multiplican quienes pasarán a cobrar por cajeros los beneficios que anunció el Gobierno, en que se acelerará el paso de cheques por la compensación del clearing (algunos con fondos, otros no, y según el Banco Central estos últimos estaban en 10%, aunque deberá verificarse desde hoy), también presionará el cobro de sueldos

y la demanda de efectivo inevitable en un país que no baja de 40% su economía en negro.

Con este escenario pintado por el Covid-19 las tentaciones aparecieron repetidamente en el núcleo que rodea a Alberto F., y en muchos casos llegaron desde la propia interna del kirchnerismo.

Asistir, calmar, pero no romper, por ahora, esa es la línea que sigue el Gobierno. De ahí que hasta ahora no se hablara de decretos que prohíben despidos, ni de jubileos impagables. Si extensión de plazos, créditos blandos tirando a tasa cero, subsidios que difícilmente el fisco esté en condiciones de financiar y moratorias para más adelante que deberán solucionar en muchos años el desbarajuste sin solución imaginable aún que dejará este desastre.

Por ahora, el Presidente apela a esas medidas imprescindibles, pero frena ante el abismo que suponen otras que serían más gravosas en el futuro. Sabe Alberto F. que la globalización se volvió una quimera, pero en algún momento Argentina deberá volver a intentar un camino a la normalidad adentro y hacia afuera.

REDUCEN AL MÍNIMO CONTRIBUCIONES PATRONALES PARA PYME

Lanzan "súper Repro" para subsidiar a empresas en riesgo con hasta un salario mínimo

Un DNU circulaba anoche entre los ministerios para ver la luz en las próximas horas con una amplia red de subsidios a los salarios y una suba del seguro por desempleo.

Mariano Martín
 mmartin@ambito.com.ar

El Gobierno pondrá en marcha un megaplán de asistencia a empresas con el pago de una parte de los sueldos a cargo del Estado, la reducción casi total por abril de las contribuciones patronales y la postergación de los vencimientos de ese tributo por deudas previas a cambio de no producir despidos, y un aumento significativo del seguro por desempleo. El Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción para empleadores y trabajadores afectados por la emergencia sanitaria registró al menos hasta el 30 de abril y contemplará subsidios equivalentes como máximo al valor del Salario Mínimo, de \$16.875 para pyme de hasta 25 empleados y pagos inferiores para firmas de mayor volumen.

El programa verá la luz a través de un decreto de necesidad y urgencia que anoche terminaban de pulir los ministerios involucrados, en particular el de Trabajo, encargado del diseño original. Se trata de una suerte de "súper Repro" que de hecho apuntalará esa herramienta preexistente con más recursos y que buscará sostener los puestos de trabajo a través de salvaguardas a los empleadores. Con esa solución el Ejecutivo desechó la alternativa que le había planteado la CGT de restringir los despidos y las suspensiones con la desactivación temporaria de dos artículos de la ley de Contrato de Trabajo que contemplan la noción de "fuerza mayor" y que los empleadores amagan con utilizar por la pandemia del coronavirus.

Aunque hasta última hora el DNU se encontraba sujeto a cambios, los lineamientos centrales estaban confirmados: se creará

una "asignación complementaria al salario" no remunerativa a cargo del Estado "para todos los trabajadores en relación de dependencia del sector privado para empresas de hasta 100 trabajadores. Los empleadores afectados por la crisis con hasta 25 trabajadores podrán recibir un subsidio "del 100% del salario neto con un valor máximo de un salario mínimo, vital y móvil" por cada uno; por encima de esa cantidad de personal y hasta 60 el beneficio será del 75% de ese piso legal (es decir, 12.656 pesos), y de 61 a 100 asalariados el monto máximo será de la mitad del SMVyM, 8.437 pesos.

Para las empresas con más de 100 trabajadores que pudiesen acreditar una situación de virtual quebranto por la cuarentena se fortalecerá el Programa de Recuperación Productiva (Repro) del Ministerio de Trabajo. Será el "Repro Asistencia por la Emergencia Sanitaria" que consistirá en una prestación mínima de \$6.000 y máxima de 10 mil pesos por trabajador como "asignación no contributiva". En paralelo se elevarán los rangos del seguro por desempleo: de los actuales mínimo de \$1.875

y máximo de 3.000 pesos pasará a entre 6 mil y 10 mil pesos.

La incorporación de empleados al plan será bajo la condición de comprobación de algunas condiciones: "cuando sus actividades económicas fueran afectadas en forma crítica en las zonas geográficas donde se desarrollan; "con trabajadores contagiados por el Covid-19 o en aislamiento obligatorio o con dispensa laboral por estar en grupo de riesgo u obligaciones de cuidado familiar relacionadas al Covid-19", o bien una vez que "se acredite una sustancial reducción en sus ventas con posterioridad al 20 de marzo de 2020". Esos empresarios, mientras rigen los beneficios, no podrán suspender o despedir personal ni por las vías habituales ni tampoco por "fuerza mayor". También deberán reincorporar a trabajadores en caso de que hubiesen producido cesantías a partir del 29 de febrero fundadas en el bajón de la actividad por el avance del coronavirus.

La confirmación del espíritu de la norma causó disconformidad en la CGT. La "mesa chica" de la central obrera había reclamado frenar

durante la vigencia de la pandemia los efectos de los artículos 221 y 247 de la ley de Contrato de Trabajo, que en la actualidad habilitan a flexibilizar las condiciones y los plazos para producir suspensiones y también para despedir personal por "fuerza mayor", así como habilita a pagar indemnizaciones reducidas para los cesantes. Para los gremialistas, al tanto del borrador, el principal error del Ejecutivo es el objetivo de subsidiar a los empleadores sin garantizarse que los montos vayan a ser derivados efectivamente a los trabajadores.

En el Ejecutivo respondieron que un torniquete a los despidos ya había sido objetado en el pasado por la Corte Suprema de Justicia y que no estaba en el espíritu de Alberto Fernández confrontar con el máximo tribunal. Uno de los técnicos de la CGT sintetizó las críticas en que el plan representa beneficios para las compañías, erogaciones para el Estado y pocas garantías para los trabajadores.

Los empleadores incorporados al plan podrán, en tanto, obtener la "postergación o reducción de hasta el 95% del pago de las contribuciones patronales al Sistema Integrado Previsional Argentino" en caso de contar con hasta 60 trabajadores y el diferimiento de los vencimientos. Para firmas de mayor envergadura el beneficiopodrá tramitarse luego de la apertura de un Procedimiento Preventivo de Crisis. El borrador de decreto excluye de los beneficios a "aquellos sujetos que realizan las actividades y servicios declarados esenciales en la emergencia sanitaria y que se encuentran exceptuados del cumplimiento del "aislamiento social, preventivo y obligatorio".

≡ **MOMENTO DRAMÁTICO EN LA ECONOMÍA MUNDIAL**

Juan Pablo Álvarez
 economía@ambito.com.ar

EL COVID-19 OBLIGA A REVISAR PROYECCIONES PARA LA ECONOMÍA ARGENTINA

Advierten que caída del PBI podría superar el 6%

El banco central de EE.UU., en la mira de todos, reaccionó con una medida sorpresiva. Ahora es el Congreso quien debe aprobar paquete de ayuda fiscal.

La economía argentina viene de dos años consecutivos de retracción económica y en 2020, lejos de revertirse la tendencia, podría haber una caída que, según los pronósticos más pesimistas, alcanzaría el 7%. La condición para que algo así suceda es que el aislamiento social preventivo se extienda más allá del 13 de abril.

“Si la cuarentena finaliza en los tiempos que anuncia el Gobierno, calculamos que la caída del Producto Bruto Interno (PBI) va a estar en el orden del 4 al 4,5%”, explicó el director de la consultora Orlando J. Ferreres y Asociados, Fausto Spotorno. Aunque advirtió: “Si se extiende unos meses va a ser mucho peor: por ejemplo, si llegamos a fines de abril en esta situación, más otros dos meses de salida gradual, podría haber una disminución del PBI del 7%”.

Por su parte, Daniel Artana, economista jefe de FIEL, indicó: “Nosotros tenemos un escenario de la economía cayendo más del 7% este año, con un segundo trimestre en caída de dos dígitos y un tercero que también sufre, porque, por más que se vaya levantando la cuarentena, la normalización de algunas actividades va a demorar más tiempo”.

Estos pronósticos no difieren demasiado de lo que anticiparon

días atrás los analistas de Goldman Sachs. Esta banca de inversión advirtió que el producto total de Latinoamérica retrocedería un 3,8%, lo que implicaría la peor recesión en la región desde la Segunda Guerra Mundial. Respecto de nuestro país, Goldman Sachs advirtió sobre una retracción del Producto en torno al 5,4%.

Con un tanto más de optimis-

mo, Irina Moroni, de Fundación Capital, estimó que el PBI argentino perdería 3,7% este año, aunque, en un escenario más negativo, ese número podría llegar a un 5,5%.

En tanto, desde la consultora LCG, Guido Lorenzo explicó: “Con la duración de la cuarentena, tal cual está prevista, la caída de la actividad sería de, al menos, un 2,9%. Si el aislamiento se extiende un mes más y/o las actividades se retoman lentamente, la baja superaría los 4 puntos del PBI, seguramente”.

Al respecto, el economista del estudio EcoGo Juan Ignacio Paolicchi, señaló: “Los escenarios del PBI dependen de cuánto dure la cuarentena y cuánto tiempo la economía opere a media máquina. Si la cuarentena dura poco la economía podría caer 2,5% este año. De lo contrario podríamos a ir una caída del 4,5%”.

Desde la consultora Ecolatina

yección a una baja del 4,9% en caso que Guzmán logre cerrar un canje, del 5,7% si el ministro se ve obligado a pagar cash y del 6,5% si Argentina entra en default

En caso que la cuarentena obligue a perder tres meses de actividad, el escenario planteado por Ecolatina es aún más oscuro: la actividad económica podría ceder un 8,5% en el año si hay canje, un 9,5% si Argentina sigue pagando su deuda en efectivo y un 10% si hay default.

Más allá de que todos los estudios privados ponderan la incidencia del aislamiento, también es cierto es que ya antes de la disrupción generada por el Covid-19 la mayoría de los economistas esperaba un retroceso en el conjunto de bienes y servicios que produce el país. Pero el problema sanitario multiplicó la baja esperada. Así como a los países con mayor integración el confinamiento los golpea por la crisis del comercio internacional, en Argentina la mayor afectación se da a raíz del shock en el consumo interno.

En la actualidad el PBI argentino se ubica en niveles inferiores a los que mostraba una década atrás. Y este dato se agrava aún más si se tiene en cuenta el factor demográfico: la población crece, año a año, alrededor de un 0,8%. Razón por la cual, ya de por sí, un alza del 1% en el Producto significaría un crecimiento nulo.



Fausto Spotorno



Daniel Artana

proyectaron varios escenarios ponderando dos cuestiones: la duración de la cuarentena y el arreglo (o no) al que llegue el ministro de Economía, Martín Guzmán, con los acreedores internacionales. Antes del coronavirus, los analistas auguraban que el PBI iba a perder un 1,3% durante 2020. Sin embargo, con una coyuntura de dos meses de cuarentena cambiaron su pro-

≡ MOMENTO DRAMÁTICO EN LA ECONOMÍA MUNDIAL

EL G-20 HABILITÓ EL DEG ANTE LA CATÁSTROFE GENERADA POR EL CORONAVIRUS

Confirmado: Argentina aceptará ayuda del FMI contra la crisis

Serán aproximadamente u\$s3.500 millones. Se utilizarán para recuperar la economía real, no para pagar vencimientos de deuda. Se estudia para los próximos meses aceptar los u\$s5.400 millones que aún están disponibles por el stand by vigente.

Carlos Burgueño

Editor Jefe de Economía
 cburgueno@ambito.com.ar



Alberto Fernández sorprenderá en horas a su propia tropa: con absoluto pragmatismo pedirá al Fondo Monetario Internacional que habilite la línea de financiamiento denominada Derechos Especiales de Giro (DEG); destinada exclusivamente para cubrir necesidades ante catástrofes naturales o emergencias sanitarias como la que, obviamente, generó el estallido del coronavirus. El Presidente tomará así una línea de crédito del FMI que se ubicaría entre los 3.000 y 3.500 millones de dólares, los que se destinarían casi exclusivamente a poder tomar futuras decisiones económicas de sostenimiento de la economía real; como el apoyo a la obra pública



AYUDA. Este diario había anticipado la aceptación de los aportes del FMI.

y la asistencia a las provincias. En consecuencia, no será dinero para pagar vencimientos de deuda; los que continuarán dependiendo de la decisión del Jefe de Estado y las órdenes que les dé al presidente del BCRA, Miguel Pesce, de utilizar o no las reservas. La próxima, y crucial, parada, será el pago de los u\$s1.300 millones del 7 de mayo del Bonar

24; para muchos, el faro para determinar si el país ingresará o no en default voluntario.

La posibilidad de contar con los fondos del DEG (Special Drawing Rights, en inglés) le fue adelantada personalmente a Fernández por la directora gerente del organismo financiero, Kristalina Georgieva, quien le había anticipado al argentino

que desde su sillón estaba gestionando con los principales socios del FMI, la activación masiva de estas líneas. La búlgara necesitaba del apoyo del G-20, lo que fue habilitado ayer durante una teleconferencia mundial de la que participó también la Argentina a través del secretario de Política Económica, Haroldo Montagu. En la cumbre virtual, donde el G-20 habló de lanzar un plan general de reactivación de la economía global llamado "Hoja de Ruta" (por ahora un conjunto de buenas intenciones), lo cierto es que el país consiguió lo que más buscaba; que el FMI obtuviera el visto bueno del grupo de estados para avanzar en estas líneas de ayuda inmediata. Ahora sólo resta que Georgieva habilite el board del Fondo, para luego comenzar a diseñar el plan de otorgamiento del dinero según el porcentaje de acciones que cada país tenga en el Fondo por integrarlo. Ese dinero se puede utilizar sin restricciones, para el uso que cada estado considere conveniente, pero dentro de la declaración de emergencia.

Como en Argentina quedan

además sin haberse ejecutado otros 1.500 millones del stand by vigente (contabilizados dentro de las reservas del BCRA), el dinero disponible desde el FMI para los próximos meses de crisis intra y pos coronavirus se acercaría a los u\$s5.000 millones.

Alberto Fernández medita ahora una decisión aún más polémica que la de aceptar dinero del FMI, en un Gobierno con protagonismo kirchnerista. Georgieva ya le aclaró al argentino que aún quedan disponibles para el país unos u\$s5.400 millones correspondientes al último, y suspendido, desembolso por el stand by firmado por Mauricio Macri y que el Gobierno renegociará, en algún momento. Ese dinero ya le corresponde al país por haber cerrado el acuerdo, y podría reactivarse con un nuevo tratado negociado con el organismo. Georgieva ya le confirmó a Fernández que está dispuesta a hablar de nuevos acuerdos, incluso en una negociación inédita para la historia del organismo en el marco de la batalla contra el coronavirus. Sabe además Fernández que tiene el aval inmediato de Europa y Estados Unidos para un nuevo acuerdo general de postergación del pago de la deuda de 44.500 millones, y que en el marco de la emergencia podría disponer de un especial tratamiento para la disponibilidad del dinero. Y que hasta se podría pensar en aceptar lo que reclama Fernández: un plazo de cuatro años sin pagar cuotas de ese dinero. El avance o no en este segundo, y polémico paso, será decisión del presidente. El Jefe de Estado considera, por ahora, que hay tiempo para avanzar en este último capítulo.

OPINIÓN

El riesgo económico de la cuarentena

Walter Graziano
 Economista

La decisión de no avanzar con la cuarentena más allá de Semana Santa parece ser un claro acierto. Sin embargo -recuerde esto, lector- con el correr de los días la comunidad científica en general y los médicos televisivos en particular van a presionar más y más por una extensión de esta o -en el mejor de los casos- por una apertura extremadamente lenta que en la práctica se tornaría irrelevante. ¿Cuál es la causa de esto? Lo que los médicos denominan "Ro" que no es otra cosa que el "coeficiente de contagio" que posee el Covid-19. ¿Cuál es el problema con este coeficiente? Pues bien, en el caso del coronavirus está en torno a 2,3 (o sea, cada enfermo contagia a otros 2,3 nuevos enfermos en promedio) mientras que en enfermedades como la gripe común esa cifra estaría en torno a 1,3. Un lector desprevenido podría preguntarse qué importancia puede tener una diferencia tan escasa.

Pues bien, las frías matemáticas arrojan resultados abrumadores. El enfermo promedio de coronavirus -en estado natural, sin cuarentena- contagia 2,3 nuevos enfermos en un lapso promedio de 5 días. El año tiene 64 períodos de 5 días, lo que marca que en un año -teóricamente- hay 64 ciclos de contagios iniciados por cada enfermo que contagia a otros 2,3. Aunque 2,3 personas parezca una cifra pequeña, lo cierto es que la exponenciación a la potencia 64 del número 2,3 indica que la cantidad de contagiados en sólo un año -librada la pandemia a sus propias fuerzas sin medidas de prevención de ninguna índole- marcaría que en un año estarían todos los habitantes del planeta contagiados (sí: todos los habitantes del planeta) y si no fuera por el hecho de que una vez contraída la enfermedad esta otorga inmunidad de reincidentia, cada habitante se habría contagiado en un año no una, sino varias -a decir verdad, muchas, muchísimas- veces. Por eso es que aunque el verdadero motor inicial de contagio que fue China se ha frenado completamente, aun así en sólo un mes los casos detectados pasaron de 100.000 a 850.000 en todo el mundo.

Como se ve, la progresión es geométrica, y aunque el virus en sí mismo es casi inofensivo para menores de 65 o 70, años puede ser altamente letal en pacientes



con factores de riesgo previos. De hecho, en el último informe aparecido ayer del Istituto Siperiore de Sanità italiano se ve que de cada 100 pacientes muertos nada menos que 97,9 de estos tenían factores previos asociados. Si estos no existen, es muy difícil morir de este virus. Ahora si estos existen, las complicaciones pueden ser fatales. Y como el índice de contagio -el Ro- es elevado, el período de contagio es inicial y corto y no hay todavía casi población inmune al virus han surgido todo tipo de cuarentenas de diversos alcances con el fin de bajar ese nivel de contagio con el atendible fin de dosificar la aparición de casos e impedir una proliferación de muertes muy grande y muy concentrada en un corto y fulminante período de tiempo (lo que los médicos llaman "achatar la curva").

Dicho esto, parecería que debiéramos -como a veces el Gobierno parece tentarse a hacerlo- sacrificar toda otra variable o cuestión en el altar sanitario del coronavirus. Por eso las cuarentenas. Y estas se basan primordialmente en una cuestión: reducir la oferta y demanda de los bienes al mínimo imprescindible durante un período de tiempo. Vale decir: sólo permitir que se negocien en el país "bienes esenciales" por estos 30 días. Ahora bien, ¿qué es un bien esencial? Podría decirse que sólo aquellos bienes indispensables para poder vivir: básica-

Un sistema de existencia tan artificial puede comenzar a resultar mortífero en cuanto el sistema capitalista se "contagia la cuarentena".

mente, alimentos y servicios públicos. Estrictamente hablando, podríamos reducirnos a eso. Es más, cualquiera no formado en materia económica -como los médicos o los abogados- puede estar tentado de hacerlo. Y por eso por ahora proliferan las cuarentenas. El problema, sin embargo, es que pasando el tiempo la canasta de "bienes esenciales" no puede más que ampliarse. Y ampliarse a un ritmo de crecimiento tan acelerado como el propio contagio del coronavirus. ¿De qué estamos hablando? El lector lo comprenderá con algunos ejemplos. El pan es un bien esencial. De eso no le caben dudas ni siquiera a un empedernido aficionado a las dietas. Sin embargo, el pan que se vende en los supermercados nunca podría ser negociado sin su envase de celofán. De ello hay que concluir que el envase de celofán

es un bien tan esencial como el pan que envuelve. De tal forma, mientras las panificadoras tienen stocks de envases disponibles pueden abastecer a los supermercados en períodos de cuarentena. Ahora bien, en cuanto empiezan a acabarse estos stocks de envases de celofán el gerente de compras de la panificadora se gastará el dedo apretando la tecla de su celular para llamar a la fábrica de envases... donde lo atenderá el contestador automático explicando que la fábrica permanece cerrada debido a la cuarentena. La presión para abrir las fábricas de celofán será entonces muy fuerte porque de otra manera una vasta cantidad de gente se quedaría sin pan. Lo mismo podríamos decir de los envases de plástico de las aguas minerales y las gaseosas, de los envases de aluminio y metales livianos de las conservas. Y así podemos seguir y seguir hasta incluir además toda suerte de artículos de toda índole donde ninguno puede faltar -y su producción es necesaria y "esencial"- para que sigan existiendo alimentos en las mesas y servicios públicos en las viviendas en las que estamos confinados.

Y no sólo esto ocurre con los bienes físicos. Lo mismo ocurre con los servicios personales. Por ejemplo, en este mismo momento es probable que el 99,9% de los mecánicos del país estén viendo televisión o leyendo algo. Pues bien, en cuanto los camiones que reparten alimentos empiecen a romperse por motivos de su uso habitual... o esos mecánicos empiezan a trabajar o nos quedamos sin alimentos. Lo mismo pasa con los electricistas, plomeros, gasistas. Así podemos seguir y seguir

hasta alcanzar por lo menos el 90% de los servicios personales. Vale decir entonces que los "bienes esenciales" empiezan a multiplicarse con el paso de los días a un ritmo tan vertiginoso como los contagios del coronavirus, por lo que cualquier cuarentena o se levanta o... se levanta.

Y las cosas no terminan allí: la dimensión del dinero y del crédito cambia rotundamente en presencia de una cuarentena sanitaria: el efectivo vale oro, los depósitos a plazo pueden terminar valiendo poco y cualquier tasa de interés puede terminar siendo irrelevante si se intenta poner en práctica una cuarentena por tiempo indefinido. Ello sin mencionar la cantidad de créditos que terminan sin poder pagarse ni de las consecuencias de ello... Estos temas monetarios en particular pueden terminar siendo tan pero tan espinosos y graves que mejor no tratarlos ahora. Por lo tanto, la cuarentena sanitaria o se levanta o se levanta. Y si no la levantan, se levanta sola. Y -entiéndase por favor el eufemismo- que una cuarentena "se levante sola" indica un nivel de crisis muy superior a que se levante de manera planificada. La consecuencia de dejar una cuarentena en vigencia más tiempo de lo debido es empezar a condenar a personas a morirse no de coronavirus, sino de hambre o en episodios de violencia.

Ocurre que normalmente no nos detenemos a pensar cuán artificial es la vida urbana: estamos todos juntos, alejados kilómetros, muchas veces cientos de kilómetros de las materias primas que nos resultan realmente "esenciales" para vivir. Y sólo es el tipo de organización económica que existe -el capitalismo- lo que nos permite vivir en ese sistema de existencia tan artificial que puede comenzar a resultar mortífero en cuanto el sistema capitalista se "contagia la cuarentena", que es un virus letal para la organización económica. El lector probablemente ya advirtió algo: estamos en presencia de dos magnitudes de tiempo, dos diferentes dimensiones temporales, que pueden resultar igualmente mortíferas. ¿Cuál es peor? Uno puede suponer que es más fácil encontrar una droga eficaz al menos para controlar el coronavirus -cruzamos los dedos con la hidroxicloroquina- que idear un esquema que nos permita vivir en el contexto de una cuarentena sanitaria por tiempo prolongado.

waltergraziano@ahoc.com

El Gobierno publicó anoche el decreto que extendió el aislamiento social obligatorio por dos semanas más, hasta el domingo 12 de abril inclusive. Es un DNU por el cual prorrogó lo establecido en uno anterior —el 297 del 19 de marzo— donde advertía que estábamos ante “una potencial crisis sanitaria y social sin precedentes” que requería de medidas drásticas para enfrentarla. De acuerdo a las declaraciones de funcionarios y especialistas, todo indicaría que luego de esta cuarentena total se irá a otra parcial, donde seguirá el aislamiento para los grupos de riesgo mientras que el resto de las personas deberán mantener las distancias para evitar contagios. Pero para saber a ciencia cierta qué sucederá habrá que esperar la evolución de la pandemia durante estos días. “La salida va a ser lenta y parcial, macanearla si dijera cuándo y cómo, pero vamos a ir regulando la actividad”, afirmó ayer el ministro de Salud, Ginés González García. También se publicó otro decreto prorrogando el cierre de fronteras hasta la misma fecha, aunque desde el Ministerio de Interior adelantaron la puesta en marcha de un sistema gradual y seguro para la vuelta de los argentinos varados en el exterior.

El nuevo decreto sostiene la necesidad de la extensión de la cuarentena con un detalle de las medidas tomadas hasta ahora, en un contexto mundial con 571.568 casos de contagiados de Covid-19 al 29 de marzo, con 26.494 muertes. “Que gracias a las medidas oportunas y firmes que vienen desplegando el gobierno nacional y los distintos gobiernos provinciales y de la ciudad autónoma de Buenos Aires, así como al estricto cumplimiento de las mismas que viene realizando la gran mayoría de la población, en la República Argentina, al 29 de marzo, se han detectado 820 casos confirmado”, recapitula. En ese sentido, destaca que Argentina está entre los países del mundo que más temprano adoptó medidas de prevención.

Explica que en los países que lograron aplanar la curva de infectados, China y Corea del Sur, las medidas de aislamiento tuvieron efecto entre los 18 y los 23 días posteriores a ser adoptadas. “Según la experiencia de los países con mejores resultados, es esperable un incremento en el número de casos hasta tres semanas después de iniciada la cuarentena estricta”, advierte el decreto que lleva la firma de Alberto Fernández y de todos los integrantes del gabinete.

Destaca también que el Presidente se reunió con el ministro de Salud y los especialistas que lo asesoran y que le recomendaron extender la cuarentena otras dos semanas por razones de salud pública. “Las medidas que se establecen en el presente decreto son

El Gobierno extendió oficialmente la cuarentena por otras dos semanas

En casa hasta las 24 del lunes 13 de abril

Se publicó el decreto que establece la continuidad de la cuarentena. Destaca que es una medida que tomaron los países que lograron bajar la curva de infectados por coronavirus.



La Ciudad continuará ofreciendo postales solitarias por al menos otras dos semanas.

Sandra Cartasso

temporarias, resultan necesarias, razonables y proporcionadas con relación a la amenaza y al riesgo sanitario que enfrenta nuestro país”, añade.

A diferencia del decreto 297, en este caso aclara que no incluye un asueto para los trabajadores de

la administración pública, pero dado que deberán permanecer en sus casas tendrán que arreglar con sus jefes la manera en que pueden cumplir sus tareas en condiciones de aislamiento. Por otro lado, mantiene las mismas excepciones a la cuarentena ya establecidas

para las actividades consideradas esenciales y para abastecimiento de productos esenciales.

Junto a este decreto salió publicado otro que prorroga también hasta el domingo 12 inclusive la prohibición de ingreso al territorio argentino a través de aero-

puertos, puertos y accesos terrestres. Pero al mismo tiempo aclara que está en marcha un programa en el que actúan la Cancillería, Interior, Salud, Seguridad y Transporte, entre otras áreas estatales, “con el fin de que procedan a establecer los cronogramas pertinentes y a coordinar las acciones necesarias para posibilitar el ingreso paulatino al territorio nacional de las personas residentes en el país y de los argentinos y ar-

El decreto explica que en los países que lograron aplanar la curva de infectados las medidas tuvieron efecto entre los 18 y 23 días posteriores.

gentinas con residencia en el exterior que no hayan podido hacerlo”. Al cierre de esta edición todavía se redactaban las resoluciones mediante las cuales quedarían instrumentado el retorno gradual de los argentinos, que se calcula son unos diez mil.

Por Miguel Jorquera

El presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, Sergio Massa, trabaja en la generación de un fondo presupuestario propio, que reuniría 200 millones de pesos en cinco meses, para aportar económicamente a la lucha contra la pandemia del Covid-19. En ese contexto, Massa citará para este viernes o a más tardar el lunes próximo a los presidentes de los bloques políticos para definir la metodología de la generación de ese fondo de ahorro, en cuyas alternativas ya trabajan las secretarías general y administrativa del cuerpo legislativo. La propuesta del jefe de la Cámara baja va un poco más allá de lo que reclama el ala más dura de Juntos por el Cambio al impulsar una reducción del 40 por ciento de las dietas de los legisladores e incluso la venta de autos del Congreso, la suspensión de asesores y la restricción de los pasajes aéreos.

En las primeras horas de la tarde de este martes feriado, Massa ya tenía definida las medidas para generar el ahorro. La principal será el recorte “del 40 por ciento en las dietas de los diputados”, admitieron a **Página 12** cerca del presidente de la Cámara baja. Al tiempo que —precisaron— “evaluaba aplicar el recorte a los gastos de cada diputado directamente a través de una resolución de la presidencia del cuerpo”. A ello sumará “la suspensión de asesores de diputados, el remate de autos y la restricción de pasajes y viajes”.

En tanto, el secretario general de la Cámara, Juan Manuel Cheppi, y el secretario Administrativo, Rodrigo “Rodra” Rodríguez, le acercaron otras alternativas de ahorro que Massa definiría en las próximas horas. Aunque —ante la consulta de este diario— desde ambas secretarías no dieron detalles de cuáles serían las medidas complementarias.

En la Cámara baja estiman que los recortes reunirían un fondo de 200 millones pesos en 5 meses para destinar las instituciones de la salud. Aunque prevalecía la idea de “destinar su totalidad a la Cruz Roja”. Una propuesta, que reconocieron a **Página 12**, “busca despejar suspicacias sobre el destino de los fondos”. La decisión de crear el fondo para la emergencia que generó el coronavirus, comenzó a definirse el lunes por la noche mientras Massa firmaba el giro de los fondos que la Cámara baja destinó a los hospitales Garrahan y Posadas. Una iniciativa impulsada por la propia presidencia del cuerpo, que propuso adelantar y destinar la totalidad de los subsidios que anualmente disponen los 257 diputados a entidades sanitarias frente a la pandemia. Unos 32.7 millones de pesos que la Cámara ya aportó al sistema sanitario. Además de haber congelado las dietas y la designación de personal desde diciembre pasado.

Una quita del 40 por ciento a las dietas de los diputados

Massa propone el recorte solidario

Se calcula un ahorro de 200 millones de pesos que será utilizado para abordar la emergencia sanitaria por el coronavirus.

Una decisión que corrió en paralelo al reclamo que hizo público el “interbloqueo de Juntos por el Cambio”. En una carta dirigida a Fernández pidieron construir un fondo de emergencia por 90 días ante la pandemia “con el 30 por ciento de los ingresos de la totalidad de los cargos jerárquicos del Poder Ejecutivo Nacional, Poder Legislativo Nacional y Poder Judicial de la Nación”, y de todos los organismos descentralizados del Estado. Así como invitar a las provincias y municipios a adherir a la medida.

La misiva opositora que difundieron el lunes no lleva las firmas ni los nombres de los presidentes de las bancadas. Es que la decisión se tomó en medio de una dura discusión interna, donde prevaleció el ala más dura contra el Gobierno y que agitó el cacerolazo del lunes por la noche. “Los más duros por la difusión de la carta, que no tenía el consenso

de entrada” una nota dirigida a Massa para que haga de “mandadero” y le entregue la carta al Presidente.

Ahora, el recorte que impulsa Massa en la Cámara baja alcanzaría al 40 por ciento de las dietas de todos los diputados nacionales

durante cinco meses. Una determinación, que “se adoptará con la venia de la Casa Rosada”, y el propio presidente con quien Massa “está en contacto directo”, como confiaron a este diario desde la conducción del bloque del Frente de Todos.



Sergio Massa busca generar un fondo de ahorro de 200 millones.

El recorte en las dietas de los diputados, que impulsa Sergio Massa, es del 40 por ciento y se realizará durante cinco meses.

de todos los bloques, fue la Coalición Cívica, que acusó a los que la difundieron de hacer “seguidismo a (Patricia) Bullrich”, reconocieron en el interbloqueo a **Página 12**.

“Hoy debemos acompañar de manera solidaria, colectiva y sin personalismos. Querer sacar ventajas individuales a costa de uno de los distritos que nos toca gobernar es inmoral y éticamente reprochable”, señalaron los dirigentes de la CC-ARI en un comunicado que buscó despegarse de la actitud asumida por algunos de sus socios políticos. De todas maneras, en JpC dicen que se “apaciguaron” las diferencias. Como muestra, afirman, el interbloqueo de diputados presentó “por

Por Werner Pertot

Cómo se organizó el reclamo para recortar los sueldos de los políticos

Las cacerolas, el call center y el ataque del PRO

En defensa de los grandes empresarios, el macrismo reactivó las cuentas fantasma en las redes sociales, ahora bajo el mando de Patricia Bullrich. La propuesta de Juntos por el Cambio.

En plena pandemia, Juntos por el Cambio está buscando una cuña con la que poder entrarle al gobierno nacional. Creyeron encontrarla el lunes, cuando un cacerolazo atronó en los sectores de la Ciudad de Buenos Aires que supieron votar al PRO en forma masiva. La consigna era un tanto imprecisa, pero apuntaba a que los cargos políticos se recortaran los sueldos. Fue la respuesta a las críticas del presidente Alberto Fernández a los empresarios que despiden en plena crisis del coronavirus. Esta reacción ya había empezado a gestarse el domingo, cuando se reactivaron las cuentas fantasma que solían funcionar bien aceitadas en la época de Marcos Peña. Las lideró, esta vez, la presidenta del PRO, Patricia Bullrich. En el bloque de Diputados de Juntos por el Cambio, en tanto, discutieron un recorte del 30 por ciento para destinar a un fondo específico. Finalmente, optaron por enviar una carta al Presidente que publicó el jefe del interbloque, Mario Negri.

Hijo del 2001, el PRO supo capitalizar más de una vez un sentimiento antipolítico en la población. Con el discurso de Fernández del fin de semana y su mensaje a los empresarios que despidan trabajadores (“es hora de ganar menos”), buscaron una cuña para intentar entrarle al Gobierno desde cierto hartazgo social y polarizador. Si bien es cierto que ese discurso del domingo fue aplaudido desde barrios impensados de la Ciudad, también lo es que el lunes por la noche salieron también en masa a cacerolear en esas mismas zonas.

La convocatoria ya había comenzado a gestarse el domingo, con un mensaje de defensa a Paolo Rocca y sus casi 1500 despidos: en las redes, hubo más de 20 mil tweets con el hashtag #AlbertoElMiserableSosVos. Además de las clásicas cuentas fantasmas que foguearon esto, apareció Bullrich con un tweet criticando al Presidente.

Al día siguiente, se sumó el titular del Comité Nacional de la UCR, Alfredo Cornejo: “Estamos preocupados por las declaraciones de Alberto Fernández contra el sector productivo. Fueron una nueva forma de ampliar la grieta. Debemos ayudar a quienes producen en nuestro país y a las pymes que generan empleo. Las medidas son pocas y muy limitadas. No es suficiente”. Si bien Cornejo no muestra demasiada afinidad con el ex presidente Mauricio Macri, su discurso se alinea con la idea que bajó a su mesa chica el ex mandatario de cuestionar las consecuencias económicas de la cuarentena.

El lunes, mientras el bloque de Diputados de Juntos por el Cambio discutía un proyecto para

que los cargos políticos se bajaran los sueldos —en respuesta al pedido del Presidente al sector privado de que reduzca su margen de ganancia—, se comenzó a gestar en las redes la convocatoria para el cacerolazo de la noche. En el PRO indican que no participaron del operativo en redes los call

La jugada buscó aplacar la preocupación de los macristas tras escuchar aplausos al Presidente en muchos barrios de CABA.

center que conservan en el gobierno porteño, bajo el mando de Horacio Rodríguez Larreta, sino que serían sectores residuales de Peña y ahora encolumnados con Bullrich como comandante de las tropas virtuales. También mencionan a usinas vinculadas al ex ministro Guillermo Dietrich, que sigue muy cerca de Macri. Todo esto, por supuesto, encontró una respuesta social



Marcos Peña y Patricia Bullrich, detrás de los caceroleros.

que se escuchó en el cacerolazo. De hecho, Bullrich fue la encargada de festejar el resultado de la convocatoria entre el núcleo duro que acompaña al espacio opositor: “Se escuchó el #ruidazo. Los legisladores de Juntos por el

Cambio piden al Gobierno que funcionarios, legisladores y jueces aporten parte de su sueldo para ayudar a los que no pueden trabajar. La solidaridad de los que más ganan en el Estado es fundamental para paliar la crisis”, indicó.

No acompañaron ningún estudio de cómo afectaría la macroeconomía ese recorte, aunque en el Estado dan por sentado que el efecto sería ínfimo.

No obstante, sirvió para volver a agrupar al núcleo duro ante un

flanco que creyeron encontrarle al Gobierno y, sobre todo, para aplacar las preocupaciones de algunos que el domingo escucharon aplausos al Presidente en zonas donde el PRO solía arrasarse. Envalentonados, ya están proponiendo hacer cacerolazos todas las noches contra el Gobierno.

En la bancada, hubo un debate sobre la necesidad o no de avanzar con un recorte de los sueldos. Dentro del propio bloque opositor, hubo quienes se mostraron descontentos con la idea de bajarse las dietas y advirtieron que no tendría demasiada eficacia. Recordaron que los ingresos de los legisladores ya estaban congelados desde diciembre y que los recursos como pasajes no utilizados ya se estaban usando para la emergencia. Pero se impuso el sector duro, que buscaba un golpe de efecto político que les permitiera recuperar algún control de la agenda. Si bien primero se habló de un proyecto de ley, con la imposibilidad de sesionar, terminaron optando por una carta al Presidente, que hizo pública Negri, titular del interbloque.

En la misiva, le dijeron al Presidente que “es posible hacer más” para ayudar en la crisis y propusieron crear un fondo específico que se financiaría con un recorte del “30 por ciento de los cargos jerárquicos del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, ministros de la Corte Suprema, camaristas, jueces, secretarios, senadores, diputados, presidente, vicepresidente, ministros, secretarios y subsecretarios de Estado”. En un borrador previo se estipulaban recortes menores, en una escala según los ingresos. Ese hilado fino quedó descartado. Quedó claro que dejaron afuera a los estatales, lo que traería el mal recuerdo del recorte salarial del 13 por ciento que resolvió en su momento el gobierno de la Alianza, con Patricia Bullrich como ministra de Trabajo.

Por Javier Lewkowicz

El Grupo Mirgor, propiedad de la familia Caputo, no renovó 740 contratos de empleados de su planta de Río Grande, decisión que quiere mantener hasta que se levante la cuarentena dispuesta por el gobierno nacional. También comunicó que abrió un diálogo con el gremio y las autoridades provinciales “para buscar alternativas posibles de mitigación ante este escenario”. La firma plantea que no renovar contratos es una política acordada con las demás empresas del sector de la electrónica que están instaladas en la isla, aunque desde la gobernación lo niegan y dicen que cada compañía está adoptando sus propias medidas. La firma Carrier, por ejemplo, pagó la segunda quincena sin hacer aportes patronales y otras están pagando salarios con algo de retraso.

La actividad de la electrónica quedó frenada a pedido del gobierno provincial unos días antes de la suspensión general de actividades que dictó el gobierno nacional. El Ministerio de Desarrollo Productivo ofreció a Mirgor que se ponga a fabricar “soportes mecánicos respiratorios para urgencias” para atender el pico de la demanda que se espera en las próximas semanas a causa del coronavirus. La firma lo está evaluando. También las terminales automotrices están analizando la factibilidad técnica de ese pedido, junto con otras medidas de producción para el sistema sanitario.

La decisión de la empresa de Caputo, el “amigo del alma” del ex presidente Mauricio Macri, se suma a la intención de Techint, dirigida por Paolo Rocca, de despedir a 1450 trabajadores de su empresa constructora, amparándose en una originalidad del convenio colectivo de trabajo del sector, que permite el despido de empleados una vez que termina la obra. “Nosotros hacemos casi todos nuestros proyectos para privados y todos se pararon por tres causas: por los clientes, por la cuarentena y por el impacto de nuestros operarios. El impacto del aislamiento en nuestra empresa es tremendo, a tal punto que la facturación de abril va a ser cero”, dijo ayer en declaraciones radiales Carlos Bacher, presidente de Techint Ingeniería y Construcción. Por lo pronto, el Ministerio de Trabajo dictó la conciliación obligatoria.

En tanto, una empresa del Grupo Roggio que se llama Prominente comunicó a sus trabajadores la suspensión de la actualización paritaria prevista para este mes. Son casos resonantes de un universo de grandes empresas que desafían la postura del gobierno de sostener el empleo y el pago de los salarios a pesar del freno de la actividad productiva.

Mirgor no renovó contratos de operarios y supervisores

Caputo cesanteó a 740 empleados

El “hermano del alma” de Macri ajustó en el eslabón más débil, la de trabajadores precarizados con contratos.



Nicolás Caputo, ex socio de Macri y propietario de Mirgor.

Sergio Goya

Si bien se trata de grandes empresas con fuertes espaldas financieras en donde además de los números juegan las señales y decisiones políticas, estos movimientos también reflejan una preocupación muy extendida en todo el sector privado acerca de cómo hacer para afrontar los salarios sin ingresos por ventas. De hecho, muchas empresas advier-

hasta tanto se levante el freno sobre la actividad. En un comunicado, la empresa afirmó que “la situación que atraviesa la Argentina por la pandemia de Coronavirus afectó todas las actividades productivas en el país y, especialmente, en Tierra del Fuego”. Mirgor negó que haya habido despidos, sino que se trata de “personal que finaliza sus contratos de tra-

lidades precarias que ganaron en peso en las plantillas en los últimos años”.

El último balance contable de Mirgor, correspondiente al 2019, anotó ventas por casi 50 mil millones de pesos, una baja del 5,3 por ciento frente a la marca del 2018. El resultado integral total neto en 2019 fue una ganancia de 2123 millones de pesos, aunque en el ejercicio 2018 se había registrado una pérdida de 123 millones de pesos.

Según indicaron fuentes provinciales, el gobierno nacional ofreció a Mirgor paliar el freno de la actividad produciendo soportes respiratorios para atender el pico de demanda que se prevé para dentro de unas semanas a causa de la expansión del coronavirus. La firma de Caputo todavía no dio una respuesta. Esa posibilidad también fue planteada a las terminales automotrices. “Se trata de un soporte mecánico respiratorio para urgencias. Es un dispositivo que se fabricaría con las piezas que estén disponibles en Argentina y permitiría hacer una atención de urgencia. Estamos en etapa de desarrollo de factibilidad”, explicaron desde una de las empresas.

El Gobierno le ofreció a Mirgor paliar el freno de la actividad con la producción de soportes respiratorios para combatir el coronavirus.

ten que la línea de crédito del 24 por ciento por el equivalente a una nómina salarial que están ofreciendo los bancos a partir de la disposición oficial no va a ser suficiente porque difícilmente una pyme tome la decisión de endeudarse en semejante contexto, incluso si ese crédito se toma a tasas bajas.

En el caso de Mirgor, la novedad es que la empresa se desentiende de los ingresos de 740 empleados con contratos precarios

bajo hoy 31 de marzo. “La empresa abrió una instancia de diálogo con los gremios, y autoridades provinciales, para buscar alternativas posibles de mitigación ante este escenario”, agregó.

Gustavo Ventura, subsecretario de Desarrollo Económico de Ushuaia, consideró que “es gente que queda en la calle, sin trabajo. Se trata de contratos que se firman por temporada, que pueden ser de 6 a 9 meses, y que después en teoría se renuevan. Son moda-

Por Raúl Dellatorre

El Gobierno pagará parte de los sueldos y reduce contribuciones

Al rescate de las pymes en emergencia laboral

El paquete incluye la prohibición de despidos desde el 29 de febrero "sin causa" o por "fuerza mayor". También beneficia a otras empresas afectadas por la emergencia sanitaria.

El gobierno nacional lanzó ayer una batería de medidas, Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción, para responder a las necesidades de un amplísimo universo de empresas que habían quedado sin posibilidades de recibir ingresos mientras durara la cuarentena y, muchas de ellas, sin capacidad de responder al pago de los salarios correspondientes al mes de marzo, que se debían abonar en los próximos días. Por decreto de necesidad y urgencia, las empresas cuya actividad resultó afectada por el impacto de la pandemia de coronavirus o por las medidas sanitarias de prevención, serán beneficiadas con una serie de medidas que aliviarán sustancialmente su carga salarial. Postergación o reducción de hasta el 95% del pago de las contribuciones patronales, y la compensación de hasta un salario mínimo por trabajador para las micro y pequeñas empresas de manera automática, constituye el núcleo del alivio resuelto. Las empresas beneficiarias deberán abstenerse de realizar despidos sin causa o por razones de fuerza mayor durante la vigencia de las mencionadas medidas. Pero, además, el mismo decreto dispone que los trabajadores despedidos sin causa (art. 245 LCT) y por razones de fuerza mayor (art. 247 LCT) desde el 29 de febrero de 2020 deberán ser incorporados nuevamente bajo las mismas condiciones laborales.

Por otra parte, se esperaba el anuncio de un segundo decreto de necesidad y urgencia, por el cual se extendía la misma prohibición de despidos desde aquella fecha y hasta el fin de la emergencia sanitaria a cualquier empresa, beneficiaria o no de este programa de asistencia. De este modo, tanto Techint como Mirgor y cualquier otro empleador que hubiese dispuesto el cese del contrato laboral con uno o más de sus trabajadores, deberá retrotraerlo en forma definitiva. La decisión de establecer la prohibición de despidos ya estaba tomada y fue confiada a los intendentes que mantuvieron una teleconferencia durante este martes por el propio presidente de la Nación, Alberto Fernández.

El Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción para empleadores y trabajadores afectados por la emergencia sanitaria, creado por este DNU, plantea la necesidad de "coordinar esfuerzos para garantizar el sostenimiento del empleo", contemplando además que "la merma de la actividad productiva afecta de manera inmediata y aguda a las empresas de menor dotación de personal".

El programa responde al corazón del planteo de diversas organizaciones que nuclean a pequeñas y medianas empresas, que temían

una caída en oleada de miles de establecimientos comerciales e industriales sin espaldas para soportar la parálisis de la actividad como puede resultar la prolongación del aislamiento obligatorio. Pero, centralmente, se ocupa del plano laboral y en la reducción de la carga para los empleadores.

Las condiciones para que una empresa pueda acceder a los beneficios del programa son las siguientes:

Las beneficiarias no deberán realizar despidos sin causa o por razones de fuerza mayor durante la vigencia de las medidas.

a) Sus actividades económicas fueran afectadas en forma crítica en las zonas geográficas donde se desarrollan.

b) Trabajadores contagiados por el Covid 19 o en aislamiento obligatorio o con dispensa laboral por estar en grupo de riesgo u obligaciones de cuidado familiar relacionadas al Covid 19.

c) Se acredite una sustancial reducción en sus ventas con posterioridad al 20 de marzo de 2020

Los beneficios que se otorgarán a las empresas son de dos tipos: sobre las contribuciones patronales, o en el modo de asignaciones compensatorias sobre los salarios. Es decir, que el Estado se hará cargo de una parte de los sueldos de sus trabajadores mientras tenga vigencia el presente decreto.

Beneficios de la seguridad social

Los empleadores podrán acceder a la postergación de los vencimientos para el pago de las contribuciones patronales al Sistema Integrado Previsional Argentino, o bien a la reducción de hasta un 95% de las contribuciones patronales devengadas durante este mes de abril (uno de los dos).



Alberto Fernández. Un amplio programa de contención al empleo de las pymes.

Este último beneficio (reducción del 95% de las contribuciones) será sólo para empleadores de hasta 60 trabajadores en relación de dependencia. Aquellos cuya plantilla de personal supere dicha cantidad, para gozar del mismo beneficio deberán promover el Procedimiento Preventivo de Crisis (Capítulo 6 del Título III de la Ley N° 24.013).

Asignación compensatoria

El monto de la asignación compensatoria sobre los sueldos variará de acuerdo al tamaño de la planta de empleados:

- a) Para los empleadores de hasta 25 trabajadores: hasta un Salario Mínimo Vital y Móvil por trabajador.
- b) Empleadores de 26 a 60 trabajadores: hasta un 75% del Salario Mínimo Vital y Móvil vigente por empleado.
- c) Empleadores de 61 a 100 trabajadores: hasta un 50% del Salario Mínimo Vital y Móvil vigente.

Las empresas empleadoras que superen los 100 trabajadores también podrán acceder a una compensación, en este caso denominada Asistencia por la Emergencia Sanitaria. Consistirá en una suma no remunerativa abonada por el Estado por los trabajadores en relación de dependencia del sector privado, comprendidos en el régimen de negociación colectiva en los términos de la Ley 14.250.

La prestación por trabajador tendrá un mínimo de \$6.000 y un máximo de \$10.000. A dichos efectos la autoridad de aplicación constituirá un nuevo Programa de Recuperación Productiva (Repro) diferenciado y simplificado. Es decir, no requerirá la presentación previa de un procedimiento preventivo de crisis con acuerdo de la parte sindical, ni deberá esperar su posterior homologación por el Ministerio de Trabajo.

Prohibición de despidos

Los empleadores que adhieran a los beneficios del presente Decreto, durante su vigencia, deberán abstenerse de disponer despidos sin causa (art. 245 LCT) y por razones de fuerza mayor (art. 247 LCT).

Los trabajadores despedidos sin causa (art. 245 LCT) y por razones de fuerza mayor (art. 247 LCT) desde el 29 de febrero de 2020 deberán ser incorporados nuevamente bajo las mismas condiciones laborales.

Prestaciones por desempleo

El decreto también dispone elevar, durante el período que establezca la Jefatura de Gabinete, los montos de las prestaciones económicas por desempleo a un mínimo de \$6.000 y un máximo de \$10.000.

Por Cristian Carrillo

Saldos de tarjetas y el pago en ventanilla a jubilados

Tensa negociación del BCRA con los bancos

Se dispuso una baja adicional de la tasa de interés por saldos impagos de la tarjeta y habrá postergación de vencimiento hasta el 13 de abril.

El Banco Central resolvió bajar la tasa de interés y postergar el plazo de vencimiento de las tarjetas hasta el 13 de abril. No se cobrarán punitivos. Lo mismo sucederá para los préstamos personales. Las medidas se definieron junto a un paquete de actualización de las restricciones en el funcionamiento de la actividad durante la cuarentena. La tasa de interés máxima que podrán cobrar los bancos por el saldo impago de la cuenta (sin importar si se abona o no el mínimo) será de 49 por ciento. El mes pasado se había reducido en 30 puntos este costo. También se avanza en el cronograma que se aplicará para el pago de jubilaciones desde el viernes en las sucursales.

En el marco de la Emergencia Sanitaria, el Banco Central dispuso de una serie de medidas para restringir la actividad financiera a operaciones que pudieran concretarse de manera electrónica. En el caso de los vencimientos de

Jubilados tendrán un sistema de turnos para cobrar en grupos, divididos en un cronograma de acuerdo con el último dígito del número del DNI.

las tarjetas de crédito y de las cuotas de los préstamos bancarios, la entidad que conduce Miguel Pesce decidió postergar hasta el 13 de abril la fecha de pago de esos compromisos. Aunque el vencimiento impreso en el resumen que están recibiendo los usuarios figure una fecha anterior, se podrá pagar hasta el 13 sin ninguna penalidad.

El mecanismo

“La discusión con los bancos es difícil. Ceden en alguna cosa, en muchas no y piden otras. Después están las decisiones políticas”, señaló a **Página 12** una fuente oficial. Este tipo de medidas se definen en una mesa chica que por estas horas incluye al Ministerio de Economía, el Central, la Anses y Desarrollo Productivo. Las aristas de cada medida son muchas y no es fácil coordinarlas. El Central tuvo que flexibilizar la operatoria de clearing con cheques porque había generado complicaciones que llegaban al cobro de sueldos y evitar empeorar la situación de la cadena de pagos con proveedores.

Pero el impacto de la pandemia en la economía también dejó sin



La Bancaria anticipó que habrá una guardia desde este viernes para atender a jubilados.

Rafael Yohai

una rebaja en la tasa de interés de financiamiento del actual 55 por ciento al 49 por ciento anual. A principio de marzo se había aplicado el techo de 55 por ciento, que en la práctica implicó una reducción respecto del 85-80 por ciento que cobraba el sistema en promedio.

Sucursales abiertas

La decisión de autorizar un servicio limitado en los bancos para que jubilados y jubiladas que no puedan —o no sepan ni tengan quien los ayude— cobrar por cajero automático es parte de esas flexibilizaciones. Desde el organismo oficialmente sostienen que habrá una norma omnibus con todas estas consideraciones que se conocerá en las próximas horas, aunque el titular de La Bancaria, Sergio Palazzo, anticipó que ya habrá una guardia desde el viernes.

En este caso la discusión es cómo se va a implementar la autorización, ya que tampoco es deseable que adultos mayores, siendo un grupo de riesgo para la pandemia, se aglutinen en las sucursales para poder cobrar sus haberes. La idea es que se aplique un sistema de turnos teniendo en cuenta grupos de beneficiarios divididos en un cronograma de acuerdo con el último dígito del número del DNI.

Queda también por regular lo que suceda con otros servicios que también requieren en algunos casos la atención personal del cliente, ya que no todos utilizan los canales digitales. Por ejemplo, quienes tengan que pagar la tarjeta de crédito pero ésta no esté asociada a una cuenta bancaria. En este caso se puede pagar desde la cuenta de otra persona, en caso de contar con esta posibilidad.

Consultados por este diario, en el Gobierno no dieron definiciones de si se tendrá en cuenta la situación de quienes no tengan ingresos para hacer estos pagos. Sobre este punto es importante considerar que a partir de este jueves queda sin efecto el congelamiento y los bancos comenzarán a cobrar (debitar de las cuentas, según sea el caso) el vencimiento de las tarjetas. De todos modos, si no hay dinero en la cuenta no habrá punitivos y el financiamiento, en principio, se realizará al 49 por ciento anual.

ingresos a quienes emitían esos cheques o pymes que deben enfrentar los sueldos de marzo (a cobrar en abril). Para estos últimos se dispuso una línea de crédito garantizada por Desarrollo Productivo al 24 por ciento por el equivalente a una nómina salarial.

La falta de fondos en las cuentas de los trabajadores podía activar que se dispere el pago mínimo a partir de este miércoles, cuando termine el congelamiento de vencimientos para tarjetas y préstamos. “Los vencimientos de financiaciones de entidades que se registren entre el 20 de marzo inclusive hasta el 31 de marzo de 2020

inclusive pasarán al 1° de abril de 2020”, dispuso el Central hace diez días. En términos operativos el vencimiento es a partir del jueves 2. Pero ahora se decidió que sea el 13 de este mes.

Para morigerar el impacto de quienes no tengan la posibilidad de afrontar este pago se dispuso

Por Florencia Barragan

El Gobierno fiscaliza la cadena de comercialización

La lupa en la suba de la carne

Comercio Interior pidió información detallada al sector ante los últimos aumentos y la disputa entre frigoríficos y curtiembres.

El precio de la carne subió hasta 12 por ciento en marzo con respecto a febrero, según informaron a este diario desde la Asociación de Propietarios de Carnicerías. Además, un conflicto en la cadena de producción, entre frigoríficos y curtiembres, presiona sobre el abastecimiento y los precios, por lo que desde el sector cárnico anticipan mayores subas. En este contexto, el Gobierno decidió intervenir. El Ministerio de Desarrollo Productivo creó un régimen de carne vacuna y sus derivados, en el que los frigoríficos deberán informar la cotización de estos productos cada semana.

La medida fue dispuesta a través de la Resolución 103/20 publicada este martes en el Boletín Oficial. Así, los establecimientos deberán informar todos los viernes (o el último día hábil de cada semana) el precio promedio diario de venta por unidad de medida y la categoría de origen de tales productos. También incluye la obligación de los frigoríficos de informar semanalmente la cantidad diaria de kilos de media res y cuero vacunos comercializados, así como la categoría de origen de tales productos. Además, la Subsecretaría de acciones para la defensa de los consumidores podrá publicar en la página web y con acceso público los precios de referencia de venta de media res y cuero vacuno.

La secretaria de Comercio Interior, Paula Español, explicó por qué decidieron avanzar en esta iniciativa: "Ante la dispersión de los precios de la carne en las carnicerías, la cual no se justifica en un

aumento de la hacienda en pie o valores de logística, decidimos crear este régimen informativo para transparentar el proceso de comercialización de la carne vacuna". Además, informó que lo que se busca es "clarificar" el precio de venta de los frigoríficos dado que luego se hace un seguimiento en las carnicerías a través de inspecciones, en la que los agentes chequean que se hayan retrotraído los precios al 6 de marzo.

El régimen estará vigente por 90 días con la posibilidad de ser renovado. La Secretaría de Comercio Interior busca esclarecer el desempeño de la cadena de comercialización e identificar en qué eslabón se encuentran los comportamientos abusivos. Por otro lado, la resolución encomienda a la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia que realice una investigación del mercado de la carne vacuna a fin de determinar si se cometieron infracciones a la Ley de Defensa de la Competencia, por aumentos de precios injustificados.



Los frigoríficos deberán informar el valor de la media res cada semana.

La resolución explica que la medida fue tomada a raíz de las subas de precios: "En el marco de la situación de emergencia se observaron desequilibrios en el mercado de la carne vacuna, producto de distorsiones en materia de la cadena de comercialización, lo que se tradujo en incrementos en el precio a los consumidores que no parecen guardar relación con la evolución de los principales componentes del costo de cada uno de los eslabones de la cadena".

No es la primera vez que el Gobierno interviene en el sector cárnico durante la emergencia sanitaria. En los últimos días, intercedió el Senasa para desactivar un conflicto productivo. Las curtiembres dejaron de retirar el cuero de los frigoríficos, lo que podía derivar en un conflicto sanitario y en un posible desabastecimiento, ante las dificultades para trabajar en las plantas, dado que el cuero se convierte rápidamente en un desperdicio biológico tóxico. Actualmente, algunas curtiembres retomaron el retiro del cuero, pero desde los frigoríficos indicaron a este diario que lo hacen a valor cero y el pago del flete les implica un costo extra que podrían trasladar al precio de la carne.

La medida se suma a las ya dispuestas para controlar las subas de precios en la cuarentena. Por un lado se dispuso retrotraer los precios al 6 de marzo y congelar por 30 días los valores de las empresas productoras, distribuidoras y comercializadoras de alimentos, bebidas, productos de higiene y limpieza. Por otro lado, se desplegó un operativo de control y fiscalización.

Luis Autalán
lautalan@baenegocios.com
@LuisAutalan

Moyano aprovecha su habilidad política para lograr beneficios

Acumula recelos entre la dirigencia sindical

Las internas y recelos sindicales no tienen pausa durante las pandemias. Uno de los clásicos del movimiento obrero divide por un lado a un amplio sector de organizaciones y Camioneros. El sindicato que lideran Hugo y Pablo Moyano coronó en las últimas jornadas respuestas y respaldos del Gobierno sobre temas puntuales, entre los que se cuenta la atención a los conductores que recorren las rutas y garantizan el abastecimiento, que se vio rubricado en un acuerdo del sindicato con YPF y funcionarios. Entre otros gestos concretos, también se cuenta la habilitación del sanatorio Antártida, "demorada burocráticamente y ex profeso", según apuntan desde el moyanismo, durante la gestión Cambiemos.

Más de 300 camas que posee ese centro de salud estarán a disposición, desde este 1 de abril, del gobierno bonaerense. Lo confirmó días atrás a Crónica HD Pablo Moyano, ocasión en la que subrayó que

los acuerdos con Nación y provincia se extendían a todo el país. En el mapa sindical, el logro de Camioneros no pasó inadvertido y encendió brasas de recelo siempre activas. Con discreción, apuntaron a BAE Negocios desde el sindicato de choferes que "no es momento de miopías, representamos a laburantes y estamos para anticiparnos a la búsqueda de soluciones o la acción inmediata para atender necesidades".

Cuando Moyano dice "anticiparse" la cita corresponde recordar el almuerzo que mantuvieron, el 31 de diciembre de 2019, con el ministro de Trabajo, Claudio Moroni, invitado a la sede sindical.



Hugo Moyano

No eran tiempos de conformidad con los que les había depauperado el Gobierno de Alberto Fernández y allí estaba en la mesa uno de los ministros más relevantes para el jefe de Estado.

Antes de los postres ya habían sellado la garantía de que tendrían paritarias libres y buena relación.

El capítulo atención a las necesidades de camioneros en las rutas, con reunión y acuerdo inmediato, sella también aquel almuerzo en el último día del 2019. Hecho que tampoco pasó inadvertido para un amplio grupo del consejo directivo de Azopardo, sobre todo el "dialoguista".

También los trabajadores de Sanidad, representados por el también titular de la CGT Héctor Daer, han logrado un pago extra por su labor en la pandemia, por su trabajo indiscutible en este escenario y el contraste se aprecia cuando en el sec-

tor metalúrgico hay empresas que ya preparan reducción de salarios e incluso incrementar suspensiones y -según analizan hasta pares sindicales- no se cristaliza una reacción que demanda la circunstancia.

Sin perjuicio de distancias considerables con sus pares de la CGT, Pablo Moyano se refirió con durísimos términos a la intención de Techint para intentar miles de despidos en plena emergencia. "El Presidente y todos los que tenemos representatividad estamos haciendo un gran esfuerzo y, luego, aparece un 'hdp' de estos y despide esta cantidad de trabajadores".

Camioneros, parece claro, supo hacerse oír cuando se sintió tocado, por ejemplo, con el maltrato que sufrían sus afiliados en las rutas en el marco de la pandemia. Del mismo modo, supo retribuir con posturas firmes los acuerdos logrados y los beneficios que de ellos devienen. Mientras tanto, otros gremios, -metalúrgicos, textiles y construcción, entre ellos- la miran de afuera y se quedan sin sillas en las mesas donde se da la discusión.

Deuda: el Gobierno acelera los pasos hacia una oferta dura en línea con el análisis del FMI

Guzmán y los bonistas encaran los diez días finales de la negociación

Juan Strasnóy Peyre
jstrasnoy@baenegocios.com
@JuanStrasnoy

El ministro de Economía, Martín Guzmán, presentó ayer un documento con los lineamientos y supuestos que serán la base para los próximos diez días de negociación en los que terminará de definirse la oferta formal de canje que el Gobierno les presentará a los acreedores privados. Si bien no confirmó la fecha de lanzamiento de la propuesta oficial, aseguró que buscan sacarla “bien rápido” y que se apoyará en el duro análisis de sostenibilidad de la deuda elaborado por el FMI, lo que implicará la búsqueda de una fuerte reestructuración.

Pese a que no dio detalles de la oferta, el documento presentado por el ministro planteó una serie de principios para el acuerdo buscado por el Ejecutivo. Por un lado, plantea la necesidad de un período de gracia considerable para la deuda en moneda extranjera, que permita retomar el crecimiento y acumular reservas y una reducción sustancial de los “cupones a mediano y plazo” con el objetivo de “restaurar la capacidad del país de pagar sus intereses de manera continua y sostenible”.

Además, señala que “se consideran extensiones del vencimiento y/o posibles reducciones de los valores nominales de la deuda elegible con el objetivo de lograr un perfil de amortización con costos de refinanciación que permitan a la economía hacer frente a shocks adversos”. Esto quiere decir que el Go-

bierno no confirmó ni descartó que la oferta final incluirá una quita de capital.

“Hay múltiples combinaciones posibles de que darían lugar a un solución sostenible”, afirmó Guzmán al respecto en una reunión con periodistas de la que participó BAE Negocios.

“El Gobierno está considerando varias opciones para mecanismos de recuperación de valor contingentes que permitirían potenciales au-

El equipo económico quiere realizar la propuesta “bien rápido” y en base al análisis de sostenibilidad del FMI

mentos en el valor de recupero en caso de materializarse un escenario económico más positivo que el caso base previsto bajo los supuestos del gobierno”, agrega el texto presentado.

Y completa: “La sostenibilidad de la deuda está relacionada con los costos de refinanciación a mediano y largo plazo, en particular en los mercados de crédito internacionales. Como tal, el exit yield de referencia implícito en cualquier potencial operación de deuda deberá ser coherente con el costo de refinanciación implícito en el marco de sostenibilidad de deuda; cualquier exit yield de referencia excesivamente alto sugiere la necesidad de una combinación más fuerte de cupones más bajos, períodos de gracia más largos, mayores extensiones de vencimiento o reducciones en los valores nominales más importantes”.



Guzmán señaló ayer que hay “varias opciones” pero no confirma quita de capital

Las pymes alertan que sin auxilio no habrá desempleo sino cierres masivos

Sin confrontar, le dicen al Gobierno que no llegan a pagar los salarios

Ariel Maciel
amaciel@baenegocios.com
@arielmaci

Entidades que reúnen a pymes de distintos sectores salieron a advertir que la crisis sanitaria que atraviesa el país por el coronavirus tendrá un efecto económico que podría llevar al cierre de la gran mayoría de las fábricas y comercios si es que se demoran medidas de alivio para las empresas que deben hacer frente al pago de salarios, obligaciones financieras e impuestos en medio de una parálisis general de la actividad.

La Unión Industrial de Córdoba, una de los territorios de mayor peso en la UIA, "exhortó" ayer "acciones integrales y de carácter urgente y con resolución inmediata para minimizar el costo económico-social" para afrontar la crisis. Allí, reclaman un "Repro automático para pagar los suel-

dos de la masa salarial de todas las empresas no exceptuadas del DNU (total o parcialmente paralizadas)", y el "otorgamiento de créditos para completar el pago de sueldos del excedente no cubierto del Repro, para hacer frente al pago de cheques devueltos y capital de trabajo".

La UIC además pide un subsidio para el pago de cargas patronales; la postergación de impuestos y servicios nacionales, provinciales y municipales y exige "eficientizar el gasto público".

Los metalúrgicos fabricantes de máquinas y herramientas de Aafmha afirmaron que "la gran mayoría de las pymes, más allá de ya estar endeudadas actualmente por la recesión sufrida en los últimos años, están trabajando sin rentabilidad alguna, al solo efecto de mantener la fuente de trabajo, apostando a la reactivación con la consecuente normalización del sector que



Pymes constructoras piden que la ayuda pase por las empresas

vuelva a hacerlas rentables".

Y advirtieron: "Si no recibimos asistencia, se generará la desocupación tan temida, no es por voluntad propia sino que será por el cierre producido por la quiebra de las pymes porque no disponemos de los recursos para afrontar esta crisis". Y reclamó una línea de crédito inmediato a tasa cero con 180 días de gracias, equivalente a la masa salarial de cada empresa, sin la necesidad de cumplir con los requisitos habituales".

Por su parte, la Asociación Forestal Argentina señaló que una relevamiento interno reveló que "el 80% de los encuestados indicó que su actividad había disminuido en un 100%"; mientras que "el restante 20% manifestó una disminución entre el 40% y el 60%; estos son -mayoritariamente-

proveedores de industrias de celulosa y papel".

La Confederación de Pymes Constructoras fue más alarmante: "No encontramos disponible una medida eficaz que pueda evitar el colapso de numerosas empresas", y denunció que "los bancos, que podrían contribuir en esta difícil coyuntura, presentan condiciones crediticias muy difíciles de cumplir y cierran sus puertas exponiendo a las pymes a situaciones límites pocas veces vividas".

Mientras que la Cámara del Software (Cessi) alertó que "la situación actual ya muestra a la actividad con signos de retracción significativos en todo el sector", y que "hay muchas empresas en riesgo de continuidad debido al impacto en la cadena de pagos que esta situación genera".